



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACION, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA**

**Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004**

**Acreditada mediante Resolución N° 15 del 31 de octubre de 2012**

**Facultad de Educación**

**Maestría en Administración y Planificación Educativa**

**PROGRAMA DEPORTIVO COMO ESTRATEGIA PARA  
MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA  
ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS  
OCTAVO A ONCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
CRISTÓBAL COLÓN DE LA CIUDAD DE MONTERÍA**

**Víctor Fernando Guzmán Nariño**

**Tutor: Anderson Geovanny Rodríguez**

**Montería, Córdoba, Colombia, febrero 2018**



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACION, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA**

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004

Acreditada mediante Resolución N° 15 del 31 de octubre de 2012

**Facultad de Educación**

**Maestría en Administración y Planificación Educativa**

**PROGRAMA DEPORTIVO COMO ESTRATEGIA PARA  
MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA  
ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS  
OCTAVO A ONCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
CRISTÓBAL COLÓN DE LA CIUDAD DE MONTERÍA**

**Trabajo presentado como requisito para optar al grado de  
Magister en Administración y Planificación educativa**

**Víctor Fernando Guzmán Nariño**

**Tutor: Anderson Geovanny Rodríguez**

**Montería, Córdoba, Colombia, febrero 2018**

## Frontispicio

PROGRAMA DEPORTIVO COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE  
LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS OCTAVO  
A ONCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN DE LA CIUDAD  
DE MONTERÍA

Guzmán Nariño Víctor Fernando

---

Firma:

Rodríguez Anderson Geovanny, tutor

---

Firma:

## Página de Evaluación

PROGRAMA DEPORTIVO COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS OCTAVO A ONCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN DE LA CIUDAD DE MONTERÍA

Guzmán Nariño Víctor Fernando

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre y apellido Tutor Anderson Geovanny Rodríguez Firma: \_\_\_\_\_

C.C No.

Calificación:

Observaciones:

Evaluador (es):

Fecha de evaluación: Marzo 20 de 2018

**Página de Veredicto**

UNMECIT

## Dedicatoria

A Dios, por todas las bendiciones y alegrías recibidas en mi vida, gracias señor

A mi esposa Elisa, por estar siempre a mi lado en las malas y en buenas

A mi hijo Santiago, por ser mi motor de vida y mi inspiración por ser mejor cada día

A mis padres, por creer en mí y darme la oportunidad de ser profesional

## Agradecimientos

Nuestros más sinceros agradecimientos a:

- La Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología y a la Escuela de Educación de Colombia, por hacernos mejores profesionales cada día.

- Los tutores Jorge Valencia, Gabriel Polo, Eduardo Atencio, Dora Eneida, Julio Vernal, Vielka Jones, Merlyng Flores, Hermes Sierra, Camilo González, William Español, Rogelio Rigual, que con su profesional asesoría lograron en nosotros aprendizajes muy significativos.

- Nuestro tutor de tesis Anderson Geovanny Rodríguez, que con sus orientaciones logró que llegáramos a alcanzar la meta.

## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	135
RESUMEN.....	206
ABSTRACT .....	217
INTRODUCCIÓN.....	228
CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	21
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	21
1.2 Formulación del problema.....	<b>¡Error! Marcador no definido.5</b>
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	<b>¡Error! Marcador no definido.5</b>
2.1 Objetivo General.....	<b>¡Error! Marcador no definido.5</b>
2.2 Objetivos Específicos .....	<b>¡Error! Marcador no definido.6</b>
3. JUSTIFICACIÓN.....	<b>¡Error! Marcador no definido.7</b>
4. ALCANCES Y LIMITACIONES.....	<b>¡Error! Marcador no definido.8</b>
4.1 Alcances.....	328
4.2 Limitaciones.....	339
CAPÍTULO II.....	31
5. MARCO TEÓRICO.....	31

5.1 Marco histórico .....	31
5.2. Antecedentes de investigación.....	33
5.3. Fundamentación teórica.....	38
5.3.1. ¿Qué es convivencia?.....	38
5.3.2. Convivencia Escolar.....	40
5.3.3. Rol de la gestión educativa.....	43
5.3.4. Valores para la convivencia.....	46
5.3.5. Los marcos para la convivencia.....	49
5.3.6. Violencia y Agresión en el ámbito Escolar.....	53
5.3.7. Tipos de violencia Escolar.....	54
5.3.8. Programa Deportivo.....	59
5.3.9. El deporte.....	61
5.3.10. Importancia del deporte y la actividad física en el contexto escolar.....	62
5.3.11. Relación entre el deporte y la convivencia escolar como estrategia pedagógica.....	65
5.4 Marco legal .....	67
5.4.1 Ley 181 de Enero 18 de 1995, capítulo II, .....	67
5.4.2. 1 Ley 1620 de 2013 De la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar.....	68
5.4.3.La educación física.....	68

	10
5.4.4 Decreto 2247 1997.....	69
5.4.5.Ley 1620 de 2013.....	70
5.4.6 Decreto 1965 de 2013.....	73
5.5. Operacionalización de las Variables.....	8679
CAPÍTULO III.....	82
6. MARCO METODOLÓGICO .....	<b>¡Error! Marcador no definido.82</b>
— 6.1. Enfoque y tipo de la investigación.....	82
6.2 Tipo y diseño de la investigación.....	84
6.3 Población y muestra.....	<b>¡Error! Marcador no definido.85</b>
6.4. Instrumentos y técnicas de recolección de datos .....	88
6.4.1 Cuestionario.....	88
6.5. Fases o etapas.....	89
CAPÍTULO IV.....	91
7. ANALISIS DE RESULTADOS.....	91
7.1 Procesamiento de los datos.....	91
7.2 Análisis de los datos.....	134
CAPÍTULO V.....	140
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	140

8.1 Conclusiones.....	140
8.2 Recomendaciones.....	142
CAPÍTULO VI.....	144
9. PROPUESTA DE ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR A TRAVES DEL DEPORTE EN LA I.E. CRISTOBAL COLÓN DE MONTERIA .....	144
9.1 Objetivos de la Propuesta.....	144
9.2 Desarrollo de la propuesta.....	145
9.2.1 Competencias Ciudadanas.....	147
9.2.2 Identificación y clasificación de las situaciones que afectan la Convivencia Escolar.....	147
9.2.3 Elementos de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.....	148
9.2.4 Estrategia Pedagógica para la mejora de la Convivencia Escolar en la I:E: Cristóbal Colon.....	149
9.2.5 Estrategia a utilizar: “Programa de Deportes (inter cursos)”.....	149
9.3 Justificación de la propuesta.....	150
9.4 Diseño de un programa de deportes en torno a la Convivencia Escolar.....	152
9.5 Desarrollo del programa deportivo .....	156
9.6 Cierre Pedagógico del Programa deportivo.....	158

BIBLIOGRAFIA.....	121
ANEXO 1.....	165

UNMECIT

## Lista de Figuras

Gráfico 1. Género por alumnos de los grados octavo a noveno.....	91
Gráfico 2. Se siente a gusto en la institución .....	92
Gráfico 3. se siente a gusto en la institución (Género).....	92
Gráfico 4. Te sientes solo en la Institución.....	93
Gráfico 5. Te sientes solo en la institución (Género).....	93
Gráfico 6. Como te llevas con los compañeros.....	94
Gráfico 7. Como te llevas con los compañeros (Género).....	94
Gráfico 8. Como te llevas con los profesores.....	95
Gráfico 9. Como te llevas con los profesores (Género).....	95
Gráfico 10. Opinión de los compañeros sobre ti.....	96
Gráfico 11. Opinión de los compañeros sobre ti (Género).....	96
Gráfico 12. Opinión de los profesores sobre ti.....	97
Gráfico 13. Opinión de los profesores sobre ti (Género).....	97
Gráfico 14. Insultas a tus compañeros.....	98
Gráfico 15. Insultas a tus compañeros (Género).....	98
Gráfico 16. Te has burlado de un compañero.....	99

Gráfico 17. Te has burlado de un compañero (Género).....	99
Gráfico 18. Has pegado a algún un compañero.....	100
Gráfico 19. Has pegado a algún compañero (Género).....	100
Gráfico 20. Has ignorado a alguien en una actividad física o deportiva en la institución..	101
Gráfico 21. Has ignorado a alguien en una actividad física o deportiva en la institución (Genero).....	101
Gráfico 22 Te han insultado los compañeros durante un partido o juego.....	102
Gráfico 23 Te han insultado los compañeros durante un partido o juego (Género).....	102
Gráfico 24. Se han burlado de ti los compañeros durante un partido o juego.....	103
Gráfico 25. Se han burlado de ti los compañeros durante un partido o juego (Género)...	103
Gráfico 26. Te han cogido o escondido o roto alguna cosa durante una actividad deportiva .....	104
Gráfico 27. Te han cogido o escondido o roto alguna cosa durante una actividad deportiva (Género).....	104
Gráfico 28. Te han pegado, empujado o dado golpes durante una práctica deportiva.....	105
Gráfico 29. Te han pegado, empujado o dado golpes durante una práctica deportiva (Género).....	10

Gráfico 30. Te han Ignorado o no te han dejado estar en un equipo de deportes.....	107
Gráfico 31. Te han Ignorado o no te han dejado estar en un equipo de deportes (Género).....	107
Gráfico 32. Enfrentamiento entre alumnos durante sus prácticas deportivas.....	108
Gráfico 33. Enfrentamiento entre alumnos durante sus prácticas deportivas (Género).....	108
Gráfico 34. Enfrentamiento entre alumnos y profesores.....	109
Gráfico 35. Enfrentamiento entre alumnos y profesores (Género).....	109
Gráfico 36. Malas palabras en clase.....	110
Gráfico 37. Malas palabras en clase (Género).....	110
Gráfico 38. No se respetan las normas de la institución.....	112
Gráfico 39. No se respetan las normas de la institución (Género).....	112
Gráfico 40. Alumnos/as que se insultan.....	113
Gráfico 41. Alumnos/as que se insultan (Género).....	113
Gráfico 42. Alumnos/as que se Pelean.....	114
Gráfico 43. Alumnos/as que se pelean (Género).....	114
Gráfico 44. Grupos que no se llevan bien.....	116
Gráfico 45. Grupos que no se llevan bien (Género).....	116

Gráfico 46. Hostigamiento entre alumnos.....	117
Gráfico 47. Hostigamiento entre alumnos (Género).....	117
Gráfico 48. Acoso sexual entre alumnos/as.....	119
Gráfico 49. Acoso sexual entre alumnos/as (Género).....	119
Gráfico 50. Miedo de unos alumnos a otros.....	122
Gráfico 51. Miedo de unos alumnos a otros.....	122
Gráfica 52 Aplicación Medidas según manual (Docentes).....	123
Gráfica 52 Aplicación medidas según manual (Coordinadores).....	123
Gráfico 53. Comprometimiento de alumnos (docentes).....	124
Gráfico 53. Comprometimiento de alumnos (coordinadores).....	124
Gráfico 54. Intervención en los conflictos (Docentes).....	125
Gráfico 54. Intervención en los conflictos (coordinadores).....	125
Gráfico 55. Entrevistas a personas en conflicto (Docentes).....	126
Gráfico 55. Entrevistas a personas en conflicto (Coordinadores).....	126
Gráfico 56. proceso de convivencia (Docentes).....	127
Gráfico 56. Proceso de convivencia (Coordinadores).....	127
Gráfico 57. Análisis de situaciones complejas (docentes).....	128
Gráfica 57. Análisis de situaciones complejas (Coordinadores).....	128

Gráfico 57. Práctica de disculpa (docentes).....	129
Gráfico 57. Prácticas de disculpa (Coordinadores).....	129
Gráfico 58. Persuasión motivacional (docentes).....	130
Gráfico 58. Persuasión motivacional (Coordinadores).....	130
Gráfico 59. Reacciones ante provocaciones (docentes).....	131
Gráfico 59. Reacciones ante provocaciones (Coordinadores).....	131
Gráfico 60. Motivación a relacionarse (docentes).....	132
Gráfico 60. Motivación a relacionarse (Coordinadores).....	132
Gráfico 61. Apoyo de la administración (docentes).....	133
Gráfico 61. Apoyo de la administración (Coordinadores).....	133
Gráfico 62. Conversa con los alumnos (Docentes).....	134
Gráfico 62. Conversa con los alumnos (Coordinadores).....	134
Gráfico 63. Relación con los padres (Docentes).....	135
Gráfico 63. Relación con los padres (Coordinadores).....	135

## Introducción

Es evidente que los centros educativos no escapan al fenómeno de la conflictividad escolar, a tal punto que se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la sociedad colombiana, y en especial de la comunidad educativa. Casos como agresiones, acoso o denigración a compañeros son recurrentes dentro de las relaciones interpersonales del ámbito escolar.

Con referencia a lo anterior, según estudio realizado en la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería sobre la violencia, bullying y convivencia escolar en niños y niñas de 13 a 17 años, se pudo determinar que existe una mala percepción de la convivencia escolar al interior de la Institución educativa. El estudio aclara que, a pesar de existir una buena relación entre pares, las relaciones entre alumnado y profesores se encuentran en un término medio, más aún, la mitad de los estudiantes la considera mala o regular. Además, los altos índices de violencia que se presentan al interior de la Institución pueden generar situaciones de conflicto que inciden en un desmejoramiento de la misma, lo que tiene repercusiones en el rendimiento académico de los estudiantes, puesto que diferentes estudios han demostrado que existe una estrecha relación entre la convivencia escolar y los procesos de aprendizaje.

Se sugiere crear un programa a través del deporte como estrategia para mejorar la convivencia al interior de la institución, propiciando mayor participación y comunicación por parte de la comunidad educativa, con el fin de concientizar de la existencia de distintas y mejores formas para resolver los conflictos que se dan dentro de la institución debido a la pluralidad de personalidades lo que ocasiona roces y diferencias que son normales al

interactuar pero depende de cómo se han atendidas y resueltas van a incidir directamente en la mejora de su calidad de vida y la sana convivencia.

UNMECIT

Víctor Fernando Guzmán Nariño  
Programa deportivo como estrategia para mejorar la gestión de la convivencia escolar en los estudiantes de los grados octavo a once de la institución educativa Cristóbal colón de la ciudad de montería  
Trabajo especial de grado como opción al Título de Magister en Administración y Planificación Educativa. Facultad de Educación.  
Montería, Córdoba, Colombia 2018

### **Resumen**

Uno de los aspectos más importante de toda sociedad es la educación de sus niños, niñas y adolescentes; más esa formación integral que queremos darles tiene que ser en un ambiente de convivencia adecuada, por eso el presente trabajo investigativo tuvo como objetivo el diseño de un programa deportivo como estrategia para mejorar la gestión de la convivencia escolar en los estudiantes de los grados octavo a once de la institución educativa Cristóbal colón de la ciudad de montería. Posee como sustento las teorías existenciales y las nuevas teorías como la teoría organizacional, cultural o interpretativa, las cuales conforman las teorías de la organización escolar. La presente investigación es de tipo Transversal – descriptivo que tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en los que se manifiesta una o más variables dentro del enfoque cuantitativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.273) Entre las conclusiones se señalan que las principales problemáticas que se presentan en la institución educativa son: la agresividad entre los estudiantes, la falta de una buena comunicación para resolver los problemas entre ellos, el poco respeto que existe entre los alumnos por las normas de la institución, los conflictos existentes entre alumnos al interior del aula y en los escenarios deportivos entre otras. Sin embargo, la gran mayoría de los alumnos del grado octavo a once de bachillerato se encuentran satisfechos en la institución educativa, en este sentido, los niños se sienten más satisfechos que las niñas.

Palabras claves: Convivencia escolar, estrategias pedagógicas, organización escolar, agresividad, conflictos.

### Abstract

One of the most important aspects of all society is the education of its children and adolescents; more that integral formation which we want to offer them must be in an atmosphere of suitable coexistence the present research aimed at the design of a program of pedagogical strategies for the school life of the Educational Institution Cristóbal Colón in the city of Monteria. This was supported by existential theories and new theories such as organizational theory, cultural or interpretative, which make up theories of school organization. The present investigation is of the Transversal - descriptive type that have as objective to investigate the incidence and the values in which one or more variables are manifested within the quantitative approach (Hernández, Fernández and Baptista, 2003, p.273) Among the conclusions are that the main problems that arise in the educational institution are: the aggressiveness among the students, the lack of good communication to solve the problems between them, the little respect that exists between the students by the norms of the Institution, conflicts between students within the classroom, among others. However, the vast majority of students in grades 8 and 11 are satisfied in the educational institution, in this sense, children feel more satisfied than girls.

Key words: School coexistence, pedagogical strategies, school organization, aggressiveness, conflict.

## Introducción

Es evidente que los centros educativos no escapan al fenómeno de la conflictividad escolar, a tal punto que se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la sociedad colombiana, y en especial de la comunidad educativa. Casos como agresiones, acoso o denigración a compañeros son recurrentes dentro de las relaciones interpersonales del ámbito escolar.

Con referencia a lo anterior, según estudio realizado en la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería sobre la violencia, bullying y convivencia escolar en niños y niñas de 13 a 17 años, se pudo determinar que existe una mala percepción de la convivencia escolar al interior de la Institución educativa. El estudio aclara que, a pesar de existir una buena relación entre pares, las relaciones entre alumnado y profesores se encuentran en un término medio, más aún, la mitad de los estudiantes la considera mala o regular. Además, los altos índices de violencia que se presentan al interior de la Institución pueden generar situaciones de conflicto que inciden en un desmejoramiento de la misma, lo que tiene repercusiones en el rendimiento académico de los estudiantes, puesto que diferentes estudios han demostrado que existe una estrecha relación entre la convivencia escolar y los procesos de aprendizaje.

Se sugiere crear un programa a través del deporte como estrategia para mejorar la convivencia al interior de la institución, propiciando mayor participación y comunicación por parte de la comunidad educativa, con el fin de concientizar de la existencia de distintas y mejores formas para resolver los conflictos que se dan dentro de la institución debido a la

pluralidad de personalidades lo que ocasiona roces y diferencias que son normales al interactuar, pero depende de cómo sean atendidas y resueltas van a incidir directamente en la mejora de su calidad de vida y la sana convivencia.

Para darle respuesta a lo anterior, los objetivos que se persiguen con este estudio son: diseñar un programa deportivo como estrategia para mejorar la gestión de la convivencia escolar en los estudiantes de los grados Octavo a Once de la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería, Diagnosticar la convivencia escolar en los estudiantes de los grados Octavo a Once de la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería. Identificar los fundamentos pedagógicos que sustentan la convivencia escolar en los documentos institucionales vigentes de la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería. Definir las estrategias pedagógicas con base en el deporte para la gestión de la convivencia escolar en los estudiantes de los grados Octavo a Once de la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería.

El estudio está compuesto por: capítulo I, se refiere a la Contextualización del problema, comprende el planteamiento del problema, los objetivos, justificación y alcance y limitaciones de la investigación.

El capítulo II o Marco teórico, en el cual se relacionan los antecedentes históricos e investigativos y las bases teóricas y legales.

En el capítulo III se refiere al Marco Metodológico, en él se indica la naturaleza, tipo y diseño de la investigación, población y muestra, técnicas e Instrumentos de recolección de datos/información, confiabilidad y valides de la prueba, si es necesario.

En el capítulo IV se muestra el procesamiento y análisis de los datos.

En el capítulo V se realizan las conclusiones y recomendaciones.

Por último, en el capítulo VI se muestra la propuesta de intervención o solución a la problemática planteada.

## Capítulo I

### Contextualización del Problema

#### 1. Planteamiento Del Problema

Las instituciones educativas colombianas se encuentran constituidas por individuos con múltiples percepciones sobre la realidad, con intereses, deseos y costumbres diferentes, esto conlleva a que se presenten conflictos que en algunas ocasiones son manejados con agresividad y pueden conducir a una sociedad con altos niveles de violencia. Desde allí, es vital el manejo pacífico de los conflictos, para esto existe el auto control que es algo innato al ser humano pero este debe ser formado desde diversos escenarios de aprendizaje, entre ellos el hogar y los centros educativos, allí la resolución de los conflictos hace parte fundamental de este ejercicio.

Este proyecto se centra en la problemática de convivencia de los estudiantes de los grados 8 a 11 de la Institución Educativa Cristóbal Colon<sup>1</sup>, conformado por 840 estudiantes de los cuales 410 son mujeres y 430 hombres, y cuyas edades oscilan entre los 13 y 18 años, en su diario vivir dentro de la institución se evidencia comportamientos que van desde la agresión verbal, física, apodos, matoneo, discriminación, manifestación de problemas intrafamiliares entre ellos causados por la etapa de desarrollo humano en que se encuentran.

Los conflictos más comunes de los núcleos familiares que vemos ahora son de carácter social, familiar y personal. Fenómenos como la discriminación social por razones

---

<sup>1</sup> Las siglas I.E, para los fines de la presente investigación, hacen referencia a Institución Educativa.

económicas, el desempleo, la inseguridad, la disputa por el mal uso del espacio público, las peleas de los niños, en el hogar las diferencias de criterios de los padres, la falta de espacio que produce el hacinamiento, la desobediencia de los hijos, la carencia de recursos para atender las necesidades de ellos, las ausencias prolongadas de los padres por razones laborales, la desintegración familiar y las influencias negativas que reciben los hijos por parte de los padres, contribuyen a que los estudiantes posean baja tolerancia y sus reacciones sean violentas.

El ausentismo de los padres de familia en el proceso formativo de sus hijos, la mala alimentación que presenta los estudiantes, la intolerancia, el Bullying hacia aquellos estudiantes que no portan el uniforme o que tienen alguna situación especial, son causales para la mala convivencia en el aula escolar. Cabe señalar que dentro de los grados octavo y once se encuentran alrededor de un 20% de repitentes distribuidos en los diferentes grupos, los cuales promueven conductas irregulares que incitan a malos comportamientos dentro del aula a otros estudiantes. (Rivera, 2017, p 20)

La violencia escolar es un problema social complejo y la importancia del rol del docente, expresado por Debarbieux (2001), director del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar dice: “La escuela cristaliza las tensiones de nuestras sociedades y, a veces, las exagera. Es un fenómeno sensible que conviene tratar con prudencia, porque ningún país está a salvo. La violencia en los medios escolares es un problema mundial. Afecta tanto al norte como al sur”. Ningún país esta excepto, solo se adapta a su realidad social y económica. En cuanto a las causas Debarbieux (2001), considera que “los investigadores están al menos seguros de una cosa: no hay un factor único, sino modelos complejos

ligados, por ejemplo, a la situación familiar, a las condiciones socioeconómicas, y al estilo pedagógico de los establecimientos”, lo anterior brinda herramientas al proyecto, evidenciando además en la ley 1620 del 15 de marzo de 2013 de ministerio nacional de educación que se articula con el propósito de mantener y mejorar la convivencia escolar.

La conflictividad escolar se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la sociedad colombiana, como se evidencia en la gran cantidad de noticias relacionadas con violencia escolar e informadas por los diferentes medios de comunicación en los últimos años. A pesar de que las relaciones interpersonales que se dan en este ámbito educativo habitualmente son de cooperación, ayuda, estima y aprecio, casos concretos sobre agresiones, acoso o denigración a compañeros, hacen que el tema de convivencia escolar sea una de las principales preocupaciones de los padres, docentes y sociedad en general, por tanto, éstos sean cada vez más conscientes de la importancia de abordar la problemática.

En la necesidad de proteger al estudiante nace el 15 de marzo de 2013 en el Congreso de la República, la Ley 1620 de 2013; a través de la cual se crea el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”. Con esta iniciativa se busca fortalecer la sana convivencia escolar por medio de la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos (DDHH), sexuales y reproductivos (DHSR) del grupo de estudiantes, dentro y fuera de las instituciones educativas.

La violencia armada en Colombia lleva más de 50 años y ha dejado alrededor de 300.000 muertos y miles de familias desplazadas en las zonas rurales, por eso los diálogos de La Habana, que está realizando el Gobierno con la guerrilla de las FARC y la firma de un acuerdo de paz, son una esperanza para terminar con un aspecto de esta situación de violencia y conflicto. (Anaya y Galindo, 2016, p 40)

La escuela no es ajena a esta realidad de violencia, que se refleja en problemáticas de convivencia como son: amenazas violentas, peleas físicas, diversas formas de discriminación, acoso escolar y sexual, agresión verbal y gestual, hurtos, consumo y micro tráfico de sustancias psicoactivas, que afectan la convivencia escolar.

Si vemos hoy en día los problemas de los estudiantes son traídos de casa y los extienden a sus pares académicos y trascienden a la calle a través de terceros que pagan las consecuencias o se aprovechan de las circunstancias para inducirlos a las drogas, a las pandillas y por supuesto a la prostitución, todos estos negocios rentables para los delincuentes quienes usan la ventaja que tienen en ese momento.

La convivencia escolar no es solamente saber qué hacer ante una situación de peligro, de discusión, es aprender a ser tolerante y entender que cada persona es un mundo aparte y posee los mismos derechos y deberes, por ende, este proyecto es están importante para la sociedad.

Ya que es necesario que dentro del estamento educativo se desarrollen procesos pedagógicos que permitan fortalecer la convivencia. Estos procesos deben tener en cuenta los intereses y motivaciones de las personas que conforman la comunidad educativa, valorar los diferentes aportes que pueden hacer y ofrecer espacios de participación donde

sean escuchadas y escuchados.

En concordancia con lo anterior, el presente trabajo investigación tiene la finalidad de definir las estrategias pedagógicas a través del deporte que se deben desarrollar por parte de la dirección, basados en la normativa actual, que permitan mejorar la convivencia en la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería.

El deporte es un agente potencializador para resolver conflictos, ya que este permite que el sujeto se construya desde lo individual hacia lo colectivo, evidencia la necesidad de un par, de un amigo, que los partidos se ganen jugando y no discutiendo, que para ser el mejor necesitas respetar a los demás y de esta manera te estas respetando tú mismo, que el dialogo y la escucha es fundamental para poder triunfar en la vida.

Por consiguiente, se busca que los estudiantes dejen la rabia, la frustración, la tristeza y venganza en la cancha, que cambien todos estos sentimientos negativos por sonrisas y alegrías, que por medio de diferentes encuentros deportivos aprendan a aceptar al otro con sus habilidades o defectos y como equipo sean más fuertes y unidos, que encuentren la paz y tranquilidad que buscan, sin olvidar la importancia académica, que por el contrario el deporte les ayude a querer superarse y ser los mejores en todo.

### **1.1. Formulación del Problema**

El presente trabajo de investigación pretende responder a la pregunta ¿Cómo diseñar un programa de Deporte como estrategia pedagógica para la convivencia escolar en los grados 8 a 11 de la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería?

## **2. Objetivos de la Investigación**

### **2.1. Objetivo General:**

- Diseñar un programa deportivo como estrategia para mejorar la gestión de la convivencia escolar en los estudiantes de los grados Octavo a Once de la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería

### **2.2. Objetivos Específicos:**

- Diagnosticar la convivencia escolar en los estudiantes de los grados Octavo a Once de la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería.
- Identificar la percepción sobre la convivencia escolar por parte de directivos y docentes en la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería.
- Establecer las estrategias pedagógicas con base en el deporte para la gestión de la convivencia escolar en los estudiantes de los grados Octavo a Once de la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería.

### 3. Justificación

En la I. E. Cristóbal Colón de la ciudad de Montería, existe una percepción negativa de la convivencia escolar, especialmente los niños (as) con edades entre los 13 y los 17 años.

Las relaciones entre estudiantes no son las mejores y los altos índices de violencia al interior de la Institución así lo evidencian. Lo anterior tiene repercusiones en el rendimiento escolar de los estudiantes, puesto que diferentes estudios han demostrado que existe una estrecha relación entre la convivencia escolar y los procesos de aprendizaje.

Se darán a conocer a la comunidad los factores propios y reales que generan comportamientos inadecuados en el diario vivir de los estudiantes de los grados octavo a once y de esta manera encontrar soluciones a través de la práctica deportiva que conlleven a una sana convivencia en el aula, mejores relaciones inter e intra personales.

Es preponderante identificar las estrategias pedagógicas con base en el deporte que se deben planificar e implementar para mejorar la convivencia escolar al interior de la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería, ya que la escuela es el primer escenario de formación integral del niño, el cual se inicia en el aula, donde se complementan y refuerzan los valores traídos del núcleo familiar y que son base en sus relaciones interpersonales.

La utilidad de la investigación se verá reflejada en el mejoramiento de la convivencia, del clima escolar y las relaciones de convivencia entre padre de familia y el ámbito escolar a través del deporte. El impacto tendrá como objetivo el cambio de las conductas de la mayoría de los estudiantes, así como también en el rendimiento académico, aportando de esta manera acciones positivas que favorezcan las prácticas del buen vivir en comunidad.

De igual manera, la presente investigación puede convertirse en un medio que permita a la Institución Educativa desarrollar procesos de adaptación de los estudiantes a través del deporte, de tal forma que permita en el estudiantado disminuir o prevenir los factores de agresividad que pueden afectar la convivencia escolar.

Por ende, los resultados arrojados brindarán información importante a la I. E. Cristóbal Colón, puesto que conocerán los factores que generan malos comportamientos en los grados de octavo a once, pretendiendo de esta manera la generación de proyectos a través del deporte que tiendan a disminuir los factores antes mencionados.

#### **4. Alcances y Limitaciones**

##### **4.1. Alcances**

El alcance de esta investigación se encuentra situado en Diseñar un programa de deportes como estrategia para la convivencia escolar en los grados 8 a 11 de la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería

La investigación no pretende realizar juicios de valor sobre las actuaciones de la directiva de la institución. Como se verá más adelante, la postura del autor es que la gestión educativa puede coadyuvar al establecimiento de un clima de convivencia escolar al interior de la Institución Educativa. Se trata de definir las estrategias a través del deporte que permitan contribuir a generar un sentido de sí mismo y de la colectividad, tanto para alumnos y profesores, como para las familias y las directivas de la institución.

Así mismo, con esta investigación se pretende describir el proceso de planificación en la gestión educativa, con la finalidad de contribuir al conocimiento de la práctica en planificación estratégica en una institución educativa del nivel básico primario, básico secundario y media, en el contexto colombiano.

Otro de los alcances que se pretende es el de resaltar la misión de la institución, la cual orienta su quehacer en “forjar líderes integrales con valores humanos, espirituales e investigativos, que exalten la ética y la moral, respetando las diferencias y la pluriculturalidad de los miembros de la comunidad, que se proyecta en capacidad proactiva de su desempeño académico, de tal manera que acrecenté y mejoré la calidad de vida”.

En este caso la línea de investigación es “Educación y Sociedad”, en el área de Integración y Diversidad Humana, eje temático de Convivencia escolar, la cual surge de la valoración de la educación como el principal factor auspiciador del desarrollo de la sociedad, tomando en cuenta que, a través de su praxis se configura el conjunto de conocimientos aplicables a la creación de soluciones dignas a las principales necesidades y expectativas del hombre. (UMECIT. 2016)

#### **4.2. Limitaciones**

En el desarrollo de la presente investigación se pueden presentar limitaciones de obtención de la información, especialmente en lo relacionado con:

- Información desactualizada para el sustento teórico del contenido.

- Poca disponibilidad de los docentes y actores de la comunidad educativa para el desarrollo de la investigación.
- Miedo de los estudiantes en el momento de responder las interrogantes, por mostrar las situaciones.
- Necesidad de recursos económicos para desarrollar investigaciones continuas en el campo, es decir para sacar copias para los instrumentos y llevar seguimiento a la población objeto de estudio, materiales y espacios físicos.
- Disponibilidad de tiempo y espacios para la elaboración de diferentes actividades.

## Capítulo II

### 5. Marco Teórico

#### 5.1. Marco Histórico

El presente capítulo se encuentra estructurado en dos partes. En la primera, se realiza una mirada de los antecedentes de investigación, los cuales permiten establecer el estado de conocimiento respecto a las variables de estudio. En la segunda parte se aborda la fundamentación teórica, que posibilita afianzar las bases epistemológicas del proyecto investigativo, posteriormente se abordarán desde el estado de arte las dos variables de estudio: la gestión de la convivencia escolar, donde se plasman las diferentes problemáticas y valores a trabajar como por ejemplo: la violencia escolar y familiar, el maltrato físico y verbal, los valores como el respeto, el dialogo y la tolerancia entre otros, la segunda variable es un programa de deportes donde se define: Qué es un programa deportivo y sus utilidades, la importancia del deporte y la actividad física en el contexto escolar y como este favorece a la resolución de conflictos y mejorar la convivencia escolar.

Iniciando con el recorrido se puede ver que en los últimos años comenzaron a cuestionarse los regímenes disciplinarios escolares indiscutidos durante mucho tiempo por su desactualización, rigidez burocrática y personalización, pues no reconocían a los niños, adolescentes y jóvenes - los alumnos - como sujetos de derecho y responsabilidad. En este sentido,

La autora Ianni, (2003) expuso que:

Sin lugar a duda, los principios enunciados y proclamados por la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1959) y posteriormente la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), en el que el niño (y adolescente) dejaron de ser considerados objetos de cuidado y protección para ser sujetos de derecho y responsabilidad, tuvo una marcada influencia en estos cambios de modelo. (p.15)

Como consecuencia de ello, numerosas instituciones educativas han reformulado su propuesta pedagógica, incluidos los aspectos relacionados con la convivencia escolar protagonizada por sus actores: docentes (adultos) y alumnos (niños, adolescentes y jóvenes), llevándolos a encontrar alternativas distintas a las convencionales, pues las existentes ya no resultaban útiles, y no respondían a las demandas formuladas. Además, y conjuntamente con esto, quienes trabajan en instituciones educativas, son testigos y a veces, protagonistas, de innumerables situaciones que desconocen, que los sorprenden, los desconciertan, los superan, y también, los asustan.

Problemáticas que durante mucho tiempo eran ajenas al ámbito escolar o incidían indirectamente en la vida institucional, hoy, repercuten directamente en la convivencia y constituyen su principal preocupación. Ianni (2003) afirma que:

De aquí el interés actual por abordar estos temas acuciantes referidos directamente a la construcción de un sistema de convivencia escolar, que influyen en la dinámica institucional, repercuten en las interrelaciones de los

actores, afectan los vínculos personales e inciden en los procesos de subjetivación / socialización de los alumnos, enmarcados en una nueva concepción jurídica del niño y adolescente como sujeto, como ciudadano.

(p.16)

Según se ha citado, es de suma importancia establecer en las instituciones educativas propuestas pedagógicas que permitan enfrentar las problemáticas que actualmente suceden en el contexto escolar. De tal forma que los niños, niñas y jóvenes se desenvuelvan en un clima de convivencia escolar, en el cual puedan desarrollar toda su capacidad de aprendizaje en aspectos tan importantes como son las relaciones interpersonales.

## **5.2. Antecedentes de Investigación**

Dadas las manifestaciones de conflicto y disrupción escolar observadas en los estudiantes en el ámbito nacional e Internacional y los escritos sobre convivencia escolar realizados en Colombia y otros países, se generan una serie de análisis de los diferentes factores que inciden en el clima escolar de manera positiva y negativa.

En este sentido, es conveniente mencionar el estudio de Caballero (2002), quien realizó una investigación sobre convivencia escolar, en la cual se seleccionaron diez centros de la provincia de Granada, España, con jóvenes y niños ubicados en los niveles educativos no universitarios, entre los que contaban Institutos de Enseñanza Secundaria, Centros de Infantil y de Primaria y de Educación Infantil. En este estudio la autora parte del hecho de que la convivencia y el conflicto comparten un mismo escenario y pretende a través de la

investigación visualizar las prácticas educativas favorecedoras de una buena convivencia, realizar un análisis de las mismas y extraer conclusiones sobre las condiciones y actuaciones que favorecen la mejora de la convivencia escolar.

La autora concluye que la convivencia no es ajena a los centros educativos, además, manifiesta que el profesorado se preocupa por los actos de indisciplina y que estos son conscientes de la necesidad de hacer replanteamientos en los métodos para enfrentarla. Así mismo, el estudio permitió reconocer que los problemas de convivencia no dejan de ser problemas de valores sociales, en los que la institución escolar y la acción pedagógica de los profesionales pueden jugar un papel fundamental, pero que no son los únicos ni los principales, dada la importancia capital que tiene la participación familiar.

Un trabajo con el cual se afianza el desarrollo de la presente investigación es el realizado por Araceli Oñate Cantero y Iñaky Piñuel y Zabala (2006), a través de un estudio sobre violencia y acoso escolar en España, estudio en el cual fue aplicado el Test AVE a 24.990 niños de 14 comunidades autónomas, la muestra estaba constituida por un 52% niños y 48% niñas. El estudio realizado por Araceli Oñate Cantero y Iñaky Piñuel y Zabala evidencio consecuencias del AVE en el entorno escolar entre las que se encuentran: que perjudica el desarrollo global del alumnado, disminuye la oportunidad de aprender, reduce los comportamientos cooperativos, afecta el sentimiento de afiliación o pertenencia a la institución educativa, interfiere en el desarrollo de la creatividad, desencadena un proceso de imitación del modelo de interacción violento, origina malestar, desánimo y falta de confianza en los profesores (Neiza, 2014, p 45)

Lo anterior lleva a afirmar y delegar a la institución “el derecho y el deber de ser un lugar seguro para poder maximizar en sus alumnos la oportunidad de aprender”. El estudio

evidencia igualmente los daños del acoso escolar que van desde alteraciones cognitivas, trastornos emocionales, alteraciones del comportamiento, sintomatología psicósomática, permitiendo evidenciar “el niño que padece acoso resulta dañado, no es un enfermo mental, sino la víctima de un daño que procede de la violencia” Cepeda Cuervo, 2008 (p 35).

A nivel nacional se puede mencionar la investigación hecha por Yudy Andrea Murcia Hernández e Ivette Alexandra González Cortes, sobre el deporte alternativo para el fomento de la convivencia escolar, en la Institución Educativa de San Isidro Sur Sede A (2012), donde se evidenció que las principales causas del deterioro de la convivencia escolar son la crisis de valores de la comunidad, la carencia de modelos de autoridad, la influencia del internet, la televisión, el desconocimiento e irrespeto de las normas, la permisividad, el deseo de liderazgo, de aterrorizar a los demás, el maltrato en el medio que viven, el desplazamiento y la influencia de los amigos. Al aplicar una propuesta pedagógica que permitiera al estudiante vivir una experiencia deportiva, con valores en donde el nivel motor no fuera condición, incrementa la sana convivencia.

En conclusión, la investigación arrojó que los estudiantes de la institución que participaron en la aplicación de la propuesta, de deporte alternativo para el fomento de la convivencia, mejoraron en un promedio del 30% al 40% en el respeto, un 20% en tolerancia y un 30% en cuanto al diálogo, logrando renovar la convivencia en la escuela, el fortalecimiento de valores para la convivencia en el contexto de deporte escolar ayuda al desarrollo integral del estudiante.

Otra investigación relacionada es la de Oscar Mauricio Clavijo Vásquez, en Bogotá (2015), con el nombre de los juegos cooperativos como estrategia pedagógica para mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado 301 del Colegio Nidia Quintero

Turbay, donde proponen que a través de los juegos cooperativos disminuyen los actos violentos, debido a que el alumno asume el papel del otro, entendiéndolo e identificándose con el compañero, las conductas violentas más frecuentes en la Institución Educativa fueron la violencia física y verbal.

Concluyendo que al considerar la reflexión, la actividad física y el tiempo libre como lentes para los encuentros durante las clases de educación física, los niños progresivamente van aumentando sus comprensiones en torno a los ambientes de respeto, sinceridad y confianza en momentos cotidianos de la jornada escolar como lo es el juego y el desarrollo de actividades académicas por grupos de trabajo, dando como resultado un ambiente donde el expresar sus sentimientos y pensamientos es un acto natural y respetado que está sujeto a críticas constructivas en pro de ser una mejor persona.

Al asumir una actitud de trabajo en equipo entre estudiantes, profesores y en lo posible la familia permite dar solución a las problemáticas detectadas en las relaciones interpersonales, y se establecen dinámicas teóricas y prácticas que fueron aplicadas desde la clase de educación física donde se crearon ambientes de reflexión respecto a modo de proceder de cada uno y como éste afecta notablemente la emocionalidad del otro.

En el contexto regional, se puede mencionar como antecedente el trabajo de Barrios y Chaves (2014), realizado en la ciudad de Montería, en el cual se pretendió conceptuar sobre estrategias pedagógicas y didácticas en el marco de los proyectos de aula, dentro del marco de un modelo de enseñanza para la comprensión, en los estudiantes desde pre-escolar hasta la media del colegio Visión Mundial de la ciudad de Montería. Los cuales, al provenir en su gran mayoría de sectores vulnerables de la ciudad, están a menudo en la

primera línea de los conflictos violentos, haciendo que crezcan en condiciones de alta vulnerabilidad e inequidad, impidiéndoles que desarrollen sus potenciales como sujetos sociales. Por otro lado, las autoras tuvieron en cuenta consideraciones teóricas y conceptuales con respecto a la tradición, tendencias pedagógicas europeas, latinoamericanas y colombianas. Esta investigación tuvo un enfoque cualitativo, descriptivo, con el método de investigación IAP, teniendo en cuenta los diferentes espacios de sesiones de clase, desarrollo de actividades con los agentes de la comunidad educativa, inmersos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, dentro y fuera de la Entidad. Se demostró y evidenció que es posible el desarrollo social inclusivo con prácticas pedagógicas exitosas y replicables, a partir del Modelo Enseñanza para la Comprensión, en comunidades educativas de alta vulnerabilidad.

Otro estudio que se puede tener como antecedente, es el realizado por Ocampo, Briceño, Hernández y Olano en Bogotá. (2009), el cual tuvo como objetivo promover estrategias de participación en la comunidad educativa para la identificación y tratamiento de factores que generan conflicto en la institución, por medio de la metodología investigación acción, la cual se basa en la participación activa, tanto de los actores involucrados como de los investigadores.

Para este estudio se trabajó con una muestra de 64 estudiantes, pertenecientes a los grados 10° y 11° con sus respectivas directoras de curso. Para el desarrollo de este trabajo se utilizaron diferentes técnicas, tales como: sondeo participativo, taller de estilos de comunicación, juego de roles, sociograma, cartografía, observación, grupo focal, entre otros. Los resultados arrojados por esta investigación mostraron que una de las mayores problemáticas presentadas en el Colegio Cristóbal Colón es la agresión física y verbal, así

como la falta de comunicación entre los estudiantes en el momento de solucionar sus conflictos.

Las estrategias puestas en práctica para evidenciar de manera conjunta prácticas para la expresión de sí mismo y de comunicación para tratar los desacuerdos y conflictos, permitieron mostrar a los estudiantes y a las docentes opciones para replicar en el ambiente cotidiano, con el fin de mejorar la convivencia en el aula.

Según estudio realizado por investigadoras de la Universidad Cooperativa de Colombia, la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería, presenta una percepción negativa de la convivencia escolar, especialmente los niños (as) con edades entre los 7 y los 10 años. (Isaza, M. Mosquera, F. y Pereira, 2014, p 56) El estudio permitió observar que el clima escolar en la I.E Cristóbal Colón, tiende a ser más desfavorable que favorable; según las autoras, esto se debe a que los profesores, en muchas ocasiones, tienden a imponer más que a pedir; se enfocan en dar órdenes e impartir disciplina; además, muestran un trato poco afectuoso hacia los estudiantes. Todo esto puede ser una de las causas del rechazo de los estudiantes hacia los maestros. Para estos últimos, dichas acciones se deben mantener, pues argumentan que es la forma en que logran captar la atención de los alumnos. Aquí cabe anotar, que en muchas ocasiones los docentes no saben cómo expresar sus ideas de una manera pedagógica, lo que genera un síntoma de malestar en los alumnos y crea un ambiente de trabajo negativo dentro del aula.

Lo anterior va en contra del propósito fundamental de toda institución educativa: inculcar a los estudiantes el respeto, la honestidad y el valor de una buena comunicación, tiene repercusiones en el rendimiento escolar de los estudiantes, puesto que diferentes estudios

han demostrado que existe una estrecha relación entre la convivencia escolar y los procesos de aprendizaje.

### **5.3. Fundamentación Teórica**

La temática abordada en el presente estudio requiere de un análisis de los diferentes aspectos que rodean el comportamiento violento de los escolares y como éstas afectan los vínculos y redes sociales, la convivencia normal de las familias, los grupos de pares y, en especial, la actividad escolar, por ende, se empezará a definir una serie de conceptos que permiten delimitar el trabajo y focalizar los puntos más neurálgicos, por esta razón se inicia con la gestión de convivencia escolar para luego pasar a lo referente al programa deportivo con el cual se busca dar atención y respuesta a las necesidades de los estudiantes de la I.E. Cristóbal Colon de la ciudad de Montería.

#### **5.3.1. ¿Qué es la convivencia?**

Para Ianni y Pérez (1998); es “El medio donde existe participación; lo cual crea espacios en los que cada uno de los actores es escuchado y conocido”. (p. 12). En este sentido los autores mencionan que, dentro de este marco, se urde los vínculos que constituyen la convivencia (vivenciar con). Por lo tanto, se ha de aceptar, la existencia del otro, su forma de pensar y sentir; respetando u defendiendo los derechos y deberes inherentes del ser humano, los cuales se sustentan en los valores como la cooperación, solidaridad y participación

Por otro lado Zuluaga (1998); define la convivencia como: “Un estado de relacionamiento de la sociedad basado, en el principio de la pluralidad, tolerancia y transición entre los intereses particulares y las reglas básicas de la cohesión, donde existe los espacios de influencia, aceptación; por lo que hay una actitud de juego limpio con respeto al otro”.(p.9) Bajo esta mirada el horizonte de la convivencia para el autor, se encuentra a través de la resolución de conflictos, por medio de valores como el dialogo, consenso y pacto; además de destacar la necesidad de mantener en la sociedad vivos los principios establecidos en la constitución política, los cuales penetran las relaciones entre los individuos; donde el convivir es un proceso continuo de, neutralización de las ideas donde las acciones correctas permiten a la sociedad acercarse a la civilización.

Esta transformación de convivencia no se logra en aislamiento, si no aferrándose a la vida, los compromisos comunes y la felicidad; los cuales permitirán finalmente construir un verdadero vínculo social, donde los conflictos no desembocan en violencia.

Por otro lado Xésus R. Jàres, (2006); cuyas investigaciones estuvieron fundamentadas en el mejoramiento de la educación hacia la paz define el siguiente significado de convivencia 19 Convivir significa, vivir unos con otros, basándonos en unas determinadas relaciones sociales, y códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado. (p.17) Por lo tanto existen códigos valorativos, los cuales se establecen en los diferentes modos de vida de cada individuo, por ejemplo: una persona podría estar pasando por diferentes modelos o contextos sociales de convivencia a lo largo del día puede ser familiar, vecinal, o laboral, lo que significa que las acciones de convivencia que se

establecen no siempre son iguales, son cambiantes en la medida de un contexto determinado.

Por último en referencia a Marcos, M.J., Dormery, J.H., Diego, H.O, Darío, M.O., Luz Dary, R.B. Joaquín, T. & et al.( 2001) comentan que: “pensar en las prácticas de convivencia no es pensar en singular sino en plural asumiendo los modos propios de vivir del ser humano; multiplicidad que se expresa en las interacciones sociales las representaciones y las formas de actuar en los contextos sociales”. (P.11) Los autores proponen que las prácticas de convivencia son la expresión de la condición humana, donde los sujetos desde sus particularidades asumen de forma diferente su conflictividad, reconociendo, negando o evadiendo las restricciones personales, con el fin de construir de manera conjunta la convivencia, la cual se constituye en los espacios y sentidos que recrea la familia, el trabajo laboral y la escuela. Teniendo en cuenta el significado de convivencia para los diferentes autores, se entrelaza entonces los conceptos anteriores de convivencia y se define los siguientes puntos claros para la investigación.

### **5.3.2. Convivencia Escolar.**

La violencia es un producto de la sociedad, es socialmente producida y por eso se la puede prevenir socialmente. Según Isaza y Cols (2014), la violencia no resulta de la manifestación de comportamientos instintivos sino de expresión de comportamientos alienados, que no brotan espontáneamente, sino que se adquieren a través de procesos específicos de privación, frustración y socialización. Una de las funciones primordiales de la escuela en el mundo de hoy es la de enseñar a vivir juntos en armonía y a convivir con

base en el respeto a las diferencias y a los derechos de los demás.

En Colombia el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en su Política Educativa para la formación escolar en Convivencia, dentro de los principios y ámbitos de formación para la convivencia, define la convivencia como: “La capacidad de las personas para establecer las relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en la tolerancia y en el respeto de los demás. En su defecto, al generarse violencia es un síntoma del deterioro de esas relaciones. La calidad de las relaciones individuales y sociales se define no solamente desde referentes, éticos, culturales y normativos, sino también desde competencias, habilidades y capacidades de los individuos para interactuar constructivamente” (MEN, 2013, p.18).

En este orden de ideas la convivencia escolar según lo expresa el MEN (2013), se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al “conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

Más aún, Mockus, (2002) expresa que la convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes. Así mismo, esta se relaciona con “construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa.

Sin embargo, “aprender a convivir es un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios de la escuela. Se deben favorecer entonces ambientes de aprendizaje democráticos donde la participación y la construcción de identidad desde la diferencia sean centrales” (Pérez-Juste, 2007, p.247).

De acuerdo con los razonamientos anteriores, es evidente que el clima escolar positivo no se improvisa, se construye contando con la voz de estudiantes, docentes con funciones de orientación, personal administrativo, familias y directivas docentes.

Después de las consideraciones anteriores, es conveniente entrar a exponer los conceptos teóricos que son pertinentes para la definición de estrategias educativas de convivencia.

En este sentido, es importante anotar que el gobierno nacional mediante la Ley 1620, la cual está en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación - Ley 115 de 1994-, establece la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar de los niveles educativos de preescolar, básica y media. Ahora bien, uno de los objetivos de este sistema, es promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos e incidir en la prevención y mitigación de los mismos, en la reducción del embarazo precoz de adolescentes y en el mejoramiento del clima escolar.

Sin embargo, el tema de cómo la gestión aborda la convivencia escolar no está claro, y muchos de los problemas en el aprendizaje son originados por esta causa. No obstante, el

Ministerio de Educación Nacional sí reconoce que “El establecimiento educativo es un espacio donde ocurren los procesos de enseñanza, aprendizaje y la convivencia entre los diferentes actores”. (MEN, 2007, p. 3).

Para el presente estudio es pertinente apoyarse en las líneas de acción sugeridas por el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 en cuanto al fortalecimiento de la gestión y el liderazgo del sistema educativo, la implementación de mecanismos adecuados de inducción, selección, formación y evaluación del desempeño de los responsables de la educación y, el desarrollo de una cultura de evaluación para conocer, realizar y controlar la gestión del sector y de las instituciones educativas.

### **5.3.3. Rol de la gestión educativa**

El rol de la gestión educativa para el presente estudio corresponde al proceso educativo donde se practica el análisis, la decisión y la comunicación, dirigida a la búsqueda de objetivos mediante procesos de planeación, liderados por un equipo organizador y dinamizador.

En este mismo orden y dirección, se debe asentar que la gestión educativa tiene que ver con toda la comunidad, con la escuela y sus funciones, igualmente con el bienestar, el aprendizaje y la tranquilidad de los estudiantes; de ahí que cada institución busque utilizar las herramientas a las que mejor se adapte, además tiene la responsabilidad de motivar y orientar a la comunidad educativa en la implementación de iniciativas que promuevan el mejoramiento de los aprendizajes en los estudiantes. <sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Manual Estratégico Estrategia de Apoyo al Clima y la Convivencia Escolar: Plan de Gestión y Protocolo de Actuación Ministerio de Educación República de Chile 2014

Para los autores Quintero & Rentería, (2009).

La Gestión educativa significa también es la capacidad de generar, en función de situaciones concretas las mejores oportunidades de desarrollo; escuchando, viendo y palpando la realidad para tomar las decisiones correctas en el momento oportuno. De igual manera, gestión educativa es también la capacidad que tiene el rector o director de hacer dinámicas las acciones propuestas (p.87).

Dentro de la gestión educativa se divide en cuatro grandes grupos, según la Estrategia de Apoyo al Clima y la Convivencia Escolar (2014) que son:

• **Equipo de liderazgo educativo:**

Es el encargado de identificar el estado de las prácticas institucionales relativas al clima y la convivencia escolar y, a partir de esto, liderar la elaboración de un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que responda a las necesidades del establecimiento y participar de la elaboración del protocolo de actuación en situaciones de violencia escolar. También tiene el rol de facilitar la puesta en práctica del plan y la utilización del protocolo, ya que cuenta con las herramientas para que se generen las condiciones - tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.- para que se implementen todas las medidas propuestas en el establecimiento.

• **Encargado de convivencia escolar:**

Es el responsable de la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y del Protocolo de Actuación frente a situaciones de violencia escolar. También es quien debe impulsar, guiar y canalizar las medidas de promoción de la buena convivencia y

de prevención de la violencia escolar. En conjunto con el equipo de liderazgo, diseñan y llevan a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión. Informa sistemáticamente al Consejo Escolar de los avances y/o dificultades en la implementación del plan y del protocolo. Junto al equipo de liderazgo educativo, es el responsable de la difusión de ambos instrumentos.

• **Consejo Escolar:**

Es la instancia propicia para informar, reflexionar, consensuar y legitimar con los representantes de cada estamento, las acciones comprometidas en el Plan de Gestión y Protocolo de Actuación propuesto por el encargado de convivencia y el equipo de liderazgo educativo. En este sentido, su rol es el de proponer y consensuar los objetivos que se quieren lograr y las acciones que se van a implementar para promover una buena convivencia escolar y para prevenir toda forma de violencia. El director del establecimiento es el que preside el Consejo Escolar y quien lo convoca.

• **Asesores Técnico-Pedagógicos:**

Proporcionan orientaciones y apoyos, de carácter flexible y adecuado al contexto, al equipo de liderazgo educativo y encargado de convivencia, para fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de los profesionales. Su rol principal es acompañar el proceso de elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y del Protocolo de Actuación frente a situaciones de violencia escolar.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto va tener una mayor incidencia en el equipo de liderazgo educativo ya que este es el encargado de proponer y liderar las diferentes

acciones a realizar con el fin de mitigar el impacto negativo que deja todo tipo de agresión o violencia escolar.

#### **5.3.4. Valores para la convivencia**

Antes de entrar a ver cuáles son los valores para la convivencia y sus respectivas características, se hace necesario entender el carácter del significado valor; para ello se cita a continuación a LL. Carreras, P. Eijo, A. Estany, M<sup>a</sup>.T. Gómez, R. Guich, V. MIR, 20 F Ojeda, T Planas, M<sup>a</sup>.G. Serrats;(2006) p.19, quienes señalan que “el termino valor está relacionado con la propia existencia de la persona, afecta su conciencia, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos”. Se trata entonces de algo que está en continuo movimiento, que se elige entre diversas alternativas y su elección depende de lo interiorizado en los procesos de socialización; lo que significa que los valores pueden ser realizados, descubiertos e incorporados por el ser humano.

A partir de dicha consideración, se trataran tres valores respectivamente, cuyas características son fundamentales en la construcción de convivencia en la sociedad

- **Respeto:**

Jesús Araujo,(2002), (p.13) explica que esta palabra procede del latín “mirar al rededor”, lo que significa, entender lo que está cerca; y actuar dándose cuenta que no está solo, lo que significa para Josep M. Esquirol;(2006), que “respetar es esa mirada atenta, ese "mirar en derredor y hacia atrás" en el sentido de mirar dos o más veces, de repetir la mirada, de mirar con cuidado y con especial atención.”

Por otro lado Xésus R. J,(2006);(p.21), estudio dicho valor y llego a la conclusión, que se ha venido deteriorando el respeto y las normas básicas de convivencia, manifestando que si existe la falta el respeto, la convivencia se tornara imposible o, al menos se trasformara en una convivencia violenta y no democrática; esta afirmación la explica a través del fenómeno de las últimas décadas, donde se ha incrementado el desarrollo económico, pero a su vez se ha empobrecido la educación, la convivencia y la humanidad. Para menguar esta situación sugiere que se debe cuidar las relaciones en los ámbitos de la familia así como el escolar, laboral y político. El respeto “es una cualidad básica e imprescindible que fundamenta la convivencia democrática en un plano de igualdad y lleva implícita la idea de dignidad humana”; donde la autonomía y la capacidad de afirmación, (hacerse respetar), tiene que ver con no dejarse intimidar, sufrir abusos u otro tipo de violencia. Para concluir; el respeto exige aceptar al otro como es, con generosa tolerancia; pudiendo entonces convivir en armonía, conservado la unidad en la diversidad y la multiplicidad en la individualidad. María Catalina Naranjo, (2002), (p.26). Una persona 21 respetuosa lleva un acto de valor, de urbanidad, de dominio personal, autocontrol y comprensión, lo que le permite tener un buen ambiente de trabajo y de cumplimiento de los objetivos misionales.

- **Dialogo.**

Viene del griego y emparentada históricamente con la “dialéctica”. González y Marquinez (1999) (pag107), basados en la Ética Universal de Jürgen Habermas y Karl Otto Apel; y en la conclusión de Adela cortina, señalan que el dialogo es un valor que permite llegar a acuerdos en las sociedades democráticas, cuya legitimidad es la confrontación argumentada de las opiniones e intereses: Es la forma de comunicarse entre las personas que reconocen

sus diferencias en el plano de la igualdad. Yo reconozco a el otro, como otro yo, que posee su propia cosmovisión como yo poseo la mía, que es consciente de sus derechos como yo lo soy de los míos, que busca como yo la verdad, que cuestiona mi forma de pensar y de ser, como yo puedo cuestionar la suya (p.109).

En el plano de la convivencia, se establecen también relaciones entre iguales, donde emerge el dialogo, pero “¿cómo acceder entonces al dialogo en condiciones de igualdad?”, ha este cuestionamiento el autor responde: “dicha igualdad se basa en la naturaleza del ser personal y su correspondiente dignidad” (p. 110).

En esta unión de convivencia y dialogo el autor Xesus R. J., (2006) ;(p.17), señala que es esencial el dialogo, en la pedagogía de la convivencia y sin este no hay posibilidad de convivir; a esta deducción llega atreves de la definición de Paulo Freire: el dialogo es el encuentro que socializa la reflexión y la acción de los sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas consumadas por sus permutantes.

Por lo anterior se comprende que el dialogo mejora la calidad de vida, en las relaciones así como la manera de abordar y resolver los conflictos.

- **Tolerancia:**

Desde la perspectiva de Zuluaga. J;(1998); es un elemento indispensable para lograr la convivencia en las sociedades tan marcadas por las diferencias sociales, políticas y culturales. Una virtud o atributo de la democracia, que reconoce a los demás con sus

diferencias y derecho a serlo; con condiciones para el fortalecimiento, donde el reconocimiento de esta diversidad y aceptación de los derechos, parecen condiciones para la convivencia pacífica en las sociedades modernas. Desde el enfoque kantiano el autor alude que la tolerancia, es ser capaz de colocarse en el lugar del otro, asumiendo de forma coherente la posición que el otro asumía; en este sentido se puede descubrir, que el otro tenía razón o que nosotros estábamos equivocados, y por lo tanto se es capaz de cambiar la propia posición. Teniendo en cuenta que el valor de la tolerancia se infiere de la concepción del ser humano como persona, González y Marquinez (1999) pag123; indican que: Todo ser humano, por cuanto es persona, merece reconocimiento y respeto. Tiene dignidad lo cual se refiere a que todos somos iguales; y nadie puede, en consecuencia, forzarla a ser de otra manera, u obligarla a pensar o a creer en contra de sus propias convicciones. Arango (2002), p.13, lo representa en dos partes, el sentido de esta palabra pobre y rico. Desde la lógica “pobre”, se entiende por escaso, mínimo, precario, débil; lo que equivale a tener paciencia ante los errores y fallos de los demás; no agredir al que piensa distinto, dejar en paz a la persona que ofende, no irritarse ante la diferencia. En el sentido rico se comprende lo pleno, profundo, hondo, fuerte, lo que se refiere a que tolerancia reconoce el pluralismo, respeta la diversidad, comparte con los demás las diferencias como algo positivo beneficioso, enriquecedor. Este segundo ámbito se refiere a que no es una actitud sumisa ante lo incapaz, tímida pusilánime, resignado, elitista o despectivo.

### **5.3.5. Los marcos para la convivencia.**

Apoyándose en la pedagogía de la convivencia de X. Jares (2006); “se entiende por marcos a las relaciones, que se establecen a partir de los diferentes ámbitos los cuales se dinamizan en los espacios de interacción humana; en donde las esferas públicas y privadas se encuentran en movimiento dichos aspectos”.(p.18)

a) La familia:

Este es el ámbito inicial de socialización, donde los modelos de vida y hábitos cambian por el ideal de convivencia, por lo tanto la educación dada por los padres, la relación que se establece con ellos, los valores que ellos fomentan, su compromiso social, la situación laboral, los hábitos culturales; Marcan unas determinadas orientaciones del tipo de modelo de convivencia.

b) El sistema educativo:

Es el segundo ámbito de socialización, la cual genera unos ritos que dejan huella en la convivencia. Y son a través de estas estrategias educativas, que los profesores están permanentemente impulsado determinados modelos de convivencia; por medio de los formatos organizativos, estilos de gestión y los modelos de evaluación.

c) Grupos Iguales:

(La incidencia de esta variable se sitúa a partir de la adolescencia). Se encuentran en edades tempranas, donde las culturas son determinantes derivadas del ocio, las cuales pueden ser toleradas o incentivadas por los propios padres; de allí se resalta la importancia de tener control de parte de las familias.

d) Medios de comunicación:

Este es de gran incidencia en todos los modelos de convivencia, donde la televisión ejerce una enorme influencia, ya que los niños y jóvenes pasan la mayoría de horas diarias observando programas sexistas, competitivos e insolidarios, los cuales pueden modificar diferentes comportamientos los cuales influyen en la vida diaria.

e) Espacios e instrumentos de ocio:

En este espacio los niños (as) y adolescentes establecen sus propios valores y modelos de convivencia, por medio de la interacción y elecciones que establecen en los espacios de ocio. Los cuales están determinados por los grandes modelos de consumo, cuya cultura conlleva a prácticas donde los videojuegos, revistas, internet y determinada música pueden transmitir prácticas con valores consumistas y violentos.

f) Contexto económico, político y cultural:

Los marcos anteriores interaccionan, desde lo micro hasta lo macro, donde la convivencia está condicionada en un contexto político, económico, social y cultural.

Estas condiciones inciden en los tipos de convivencia, por lo tanto hay también que tener en cuenta que en la actualidad se está inmerso en una política neoliberal y conservadora que no favorecen los modelos de convivencia.

Lo anterior se contextualiza en los estatutos de convivencia de la sociedad colombiana la cual señala:

En el marco legal de la constitución política colombiana se expresa una clara intención frente a los objetivos de la convivencia en donde las personas que son también ciudadanos, deben vivir y convivir en paz, porque sólo así podrán trazar y seguir el proyecto de la vida

que les puede permitir sentirse realizados y por tanto felices. González Álvarez et al, (1999), (p.50).

A continuación, se relacionan algunos conceptos teóricos sobre violencia y agresión, y la forma como estas se manifiestan en el ámbito escolar.

En primer lugar, se puede definir la violencia como “algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana, explicando que las personas sufran realizaciones afectivas, somáticas y mentales, (...) por debajo de sus realizaciones potenciales” (Galtung, 1985).

Así mismo, según Planella (1988), citado en Lleó (s.f), se puede considerar como “aquella situación o situaciones en que dos o más individuos se encuentran en una confrontación, en la cual una o más de una de las personas afectadas sale perjudicada, siendo agredida física o psicológicamente” (Lleó, s.f, 1988 Párr. 7).

En síntesis, se puede considerar a la violencia como “una construcción social y no como un fenómeno natural, asumiendo que es posible actuar para eliminarla de nuestras relaciones personales y sociales” (Galtung, 1985), o “relacionarla con la fuerza que se ejerce en contra de otra u otras personas, asumiendo que son acciones intencionales para dañar al prójimo, admitiendo degradación” (Planella, 1988).

El autor, Pintus (2005) citado por Cid, Díaz, Pérez, Torruela y Valderrama (2008), conceptualiza que “la violencia escolar como una manifestación que se da en el espacio de las relaciones humanas en el contexto de las instituciones educativas. Las consecuencias vivenciales de esta violencia son negativas, como sentirse lastimado, dañado, despreciado, menospreciado, disminuido, y/o maltratado” (Cid, y Cols, 2008; Párr. 11).

Llegado a este punto, es oportuno hacer una comparación entre los términos violencia y agresión. En este sentido, algunas de las definiciones de violencia no se distinguen claramente del concepto de agresión, tales como: “amenaza o uso de la fuerza física con intención de causar heridas físicas, daño o intimidación a otra persona” (Elliot y Cols, 1989, p.19) y “conductas emitidas por sujetos que intencionalmente amenazan o infligen daño físico sobre los otros” (Reiss & Roth, 1993, p.26). No obstante, se aprecia que éstas y otras definiciones de violencia se caracterizan por incluir los términos “intimidación” y “amenaza”, presentes a veces en las definiciones de agresión.

En este orden de ideas, para algunos autores existen dos subtipos incluidos dentro de la agresión proactiva, la agresión instrumental, orientada hacia la posesión de objetos, y el bullying, que consistiría en el acoso orientado hacia el dominio y el control de los iguales.

### **5.3.6. Violencia y Agresión en el ámbito Escolar:**

Un problema actual y creciente dentro de la comunidad escolar es la agresión y violencia observada entre los estudiantes, siendo de tal intensidad que ha provocado incidentes negativos en niños y adolescentes, como dificultad en el aprendizaje y abandono escolar.

En este sentido, los estudios realizados por Gumpel y Meadan, (2000); Henao, (2005) informan que “los episodios de agresión y/o violencia en las escuelas producen en los niños/as daños físicos y emocionales, estrés, desmotivación, ausentismo, e incluso efectos negativos en el rendimiento escolar por estrés postraumáticos en los afectados”.

Dentro de este contexto, Isaza, Mosquera y Pereira, (2014) designan la violencia escolar como:

“Aquellas acciones que ostentan una directa intención dañina contra algún integrante de la comunidad escolar, alumnos, profesores, directores, padres o personal subalterno y que son organizadas por algún miembro que pertenece a ésta y que suelen darse dentro de la institución educativa, o bien en otros espacios físicos que están relacionados con la escuela, como los alrededores de la misma escuela o aquellos en los cuales se llevan a cabo actividades extracurriculares” (Isaza y Cols, 2014, p.38).

Ahora bien, según Charlot, (citado por Isaza y Cols, 2014), la definición de violencia escolar es un fenómeno heterogéneo, que rompe las estructuras de las representaciones de los valores sociales, como por ejemplo las de la infancia como un estado de inocencia y la de la escuela como un refugio pacífico. Propone una jerarquización de las violencias en la escuela para permitir su comprensión. Dicha jerarquía se basa en la naturaleza de los actos violentos cometidos. Hay actos asociados a una primera categoría denominada violencia constituida por actos como robo, violencia sexual, daños físicos, crimen, etc. Y una segunda categoría violencia institucional y simbólica sobre actos de violencia en las relaciones de poder. En cierta medida, la jerarquía propuesta por el mencionado autor permite que “el fenómeno de la violencia escolar sea comprendido de la manera más amplia y diversificada posible” (Abramovay y Rua, 2002).

### **5.3.7. Tipos de violencia Escolar**

Los siguientes tipos de violencia son los más frecuentes en el ámbito escolar, la razón por la cual se definen de la siguiente forma:

**a. Violencia Física**

Acto de agresión intencional en la que se utiliza cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia, con finalidad de sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona, generalmente más débil, encaminado a su sometimiento y control. Incluye los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés, etcétera. Este tipo de violencia, muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida, lesiones leves y/o severas e incluso puede causar la muerte.

**b. Violencia Psicológica**

“La violencia Psicológica es una forma de maltrato. A diferencia del maltrato físico, este es más sutil y más difícil de percibir o detectar. Se manifiesta a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos” (González, L. 2005). Si se desvaloriza, se ignora y se atemoriza a una persona a través de actitudes o palabras, estamos hablando de maltrato o violencia psicológica y existe este tipo de violencia en forma “pasiva” cuando el individuo, desde pequeño, no recibe amor y protección necesarios para su edad por parte de sus padres o tutores. Como consecuencia de este tipo de maltrato y de cualquier otro se ve disminuida la autoestima de la persona y afecta el desarrollo emocional.

Estos maltratos, en la mayoría de los casos, conducen a la adicción a las drogas y al alcohol, incluyendo la delincuencia. En cuanto a las relaciones afectivas, les cuesta mucho

construir dichas relaciones debido a la desconfianza que crece con el tiempo dado que el maltrato psicológico usualmente se da durante largo tiempo y luego pasa al maltrato físico. Para este momento se ha destruido la confianza en sí mismo del individuo afectado y el resentimiento ha ido en aumento. “La intención de la violencia psicológica es la de humillar, hacer sentir mal e insegura a la otra persona, deteriorando su propio valor” (González, L. 2005)

### **c. Violencia Verbal**

Según el autor Alcalá Sánchez, (2000). Son todos aquellos actos en los que una persona lastima a otra por medio de agresiones, tales como gritos, desprecios, insultos, mentiras, comentarios sarcásticos, y burlas que exponen a la víctima en público. Es mucho más imperceptible, pero tremendamente perjudicial. En este tipo de violencia entran los comentarios degradantes, insultos, observaciones humillantes sobre la falta de atracción física, la inferioridad o la incompetencia, gritos, insultos, acusaciones, burlas y gestos humillantes. (Sánchez, M. 2000)

### **d. Violencia Social**

“Se entiende por violencia social todo aquel acto con impacto social que atenta a la integridad física, psíquica o relacional de una persona o un colectivo, siendo dichos actos llevados a cabo por un sujeto o por la propia comunidad”. (Corsi, J. y Peyru. 2003) La razón de la violencia hay que encontrarla en el cruce de factores negativos del individuo y de la sociedad. Frente al debilitamiento de los aparatos de justicia y control legal y ante la pertinencia de condiciones sociales. Pueden generarse culturas de violencia que legitiman la

fuerza como medio para resolver frustraciones, desavenencias, ansias desmedidas de lucro y poder. Así mismo, la violencia se expresa tanto en escenarios de la vida privada como pública, en las relaciones entre ciudadanos y entre estos y los estados. Amenaza tanto la construcción como la consolidación de regímenes republicanos y de procesos sociales de democracia de las respectivas sociedades.

**e. Violencia de Género.**

Antecedentes Teóricos de la Violencia de Géneros “La violencia, en un sentido amplio, puede ser entendida como una acción que entraña un “abuso de poder”, en el que se transgreden por lo menos uno o dos derechos humanos fundamentales: el derecho a determinar qué hacemos con nuestro cuerpo y que se hace con él, y el derecho a tomar nuestras propias decisiones y a afrontar las consecuencias de nuestros propios actos”, (Flores, B. 2005). Generalmente la literatura sobre el tema hace referencia a la violencia ejercida por quien posee un poder legitimado desde una posición de autoridad, siguiendo la definición de Weber, M. (1922). Según este autor, el “poder es toda posibilidad de imponer la voluntad propia sobre la de los demás, así como el ejercicio de la influencia”. Y agrega que, en los ámbitos políticos y sociales, el término más preciso es el de dominación, entendido como la posibilidad en encontrar obediencia frente a un mandato, basándose en la creencia de la legitimidad de la dominación. Bourdieu (1989), señala que la dominación de género consiste en lo que en francés se llama *contrainte par corps*, o sea, un aprisionamiento efectuado mediante el cuerpo. Respecto a cómo percibimos en el mundo, el género sería una especie de “filtro cultural” con el que interpretamos el mundo, y también una especie de armadura con la que constreñimos la vida.

La cultura marca a los seres humanos con el género, y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Los géneros femenino y masculino son elementos de construcción social, constantemente afectados por el poder social que impone un tipo de femineidad a través de un determinado sistema sexo/género; como consecuencia, está abierto al cambio, es objeto de interpretación, y sus significados y su jerarquía cambian con el tiempo. (Connell, 1987, p 27)

Históricamente, en el desarrollo de las investigaciones vinculadas con el tema de los géneros femeninos y masculinos se han diferenciado dos grandes posturas teóricas: la construcción social del género. La primera tiene relación con el control de los medios de producción, es decir, alude a la condición concreta de las mujeres y de los hombres en la división sexual del trabajo; y, la segunda, lo hace desde la perspectiva de la construcción simbólica. Las diferencias y asimetrías son el resultado de los valores asignados a los géneros en las estructuras simbólicas e ideológicas.

En todo momento los fenómenos culturales están insertos en relaciones de poder y de conflicto; además, siempre las formas simbólicas se producen, se transmiten y se reciben en contextos sociales estructurales y con una historia particular. “Un sistema simbólico es el género, un elemento de construcción social constantemente afectado por el poder social que impone un tipo de femineidad a través de un determinado sistema sexo/género.

Como consecuencia, el género está abierto al cambio y es objeto de interpretación; sus significados y su jerarquía cambian en cada momento de la historia; se convierte en ritual; impone obligaciones y derechos, y constituye cuidadosos procedimientos.

Establece marcas, graba recuerdos en las cosas e incluso en los cuerpos; se hace contabilizadora de deudas” (Connell, 1998). “Para Bourdieu (1989), cuando dichas definiciones de lo femenino y de lo masculino no son modificables, los efectos de estas construcciones, en nuestra cultura y en la sociedad en general, son los de la violencia simbólica, concepto que abre un espacio para comprender y para problematizar procesos “habituales” en la comunicación y en la interacción interpersonal e institucional, mediante los cuales se demarcan posiciones y relaciones sociales, se establecen maneras aceptadas de pensar, de mantener en silencio; en suma, de producir sentidos de realidad y determinados ordenes sociales, en los cuales el orden de géneros ocupa un lugar central y estructurar el conjunto.

A partir de este concepto, “se abre una nueva mirada sobre los procesos educativos que ilumina las relaciones asimétricas, las representaciones cristalizadas y cercenantes de subjetividades, en apariencia inocente o transparente, intercambios lingüísticos típicos de los ambientes escolares, así como en el conjunto de los vehículos de transmisión de saberes y de valores que fundamentan la labor pedagógica”. (Abramovay, M. 2005)

### **5.3.8. Programa Deportivo**

EL autor Torres (2015), considera que un programa deportivo es:

El tratamiento metódico y sistemático de todos los elementos y factores que intervienen en una actividad de naturaleza deportiva, y la forma en que estos se relacionan y actúan conjuntamente en aras de un resultado óptimo y posee unas características como: debe ser innovador o que posea elementos novedosos los cuales supongan mejoras respecto a las ediciones anteriores, debe poseer unas metas u objetivos claros que su consecución supongan esfuerzo, estímulo o aliciente extra, que sea evaluable a través de una valoración de tipo cualitativa o cuantitativa, con el fin de conocer su aceptación y eficacia para así mejorarlo cada día, debe satisfacer las necesidades de la comunidad y eficiente en cuanto a los recursos económicos y materiales con los que cuenta.(p25)

Para el autor Miguel (2010), el Programa deportivo es:

Una serie de acciones definidas para la realización del Plan que incluye la determinación de las actividades, sus tiempos y responsables. Para el mismo autor los programas constituyen el puente que facilitará la realización del plan en la región, Pueden ser de corto, mediano o largo plazos, de tipo económico, político, social, cultural, ambiental, de infraestructura, etcétera. (p.1)

Los programas deportivos se clasifican en cuatro categorías y estas dependen de la duración que se vaya a aplicar y según el objetivo a conseguir:

**A. De alto rendimiento:** su finalidad es realizar hazañas deportivas, batir marcas, conseguir récords, vencer el adversario.

**B. Deporte profesional:** este tipo de práctica se fundamenta en que las hazañas deportivas producen espectáculo que gusta y atrae público, obteniéndose así los necesarios beneficios

económicos para invertir en la consecución de hitos, obtener ganancias y hacer rentable la empresa de comerciar con el deporte.

**C. Deporte Base:** su finalidad es adquirir una formación motriz suficiente que capacite a los participantes para responder de la mejor manera a los estímulos físicos que impone la vida diaria.

**D. Deporte para todos, recreativo o salud:** también llamado popular, de tiempo libre, de participación, de ocio, de entrenamiento. Su finalidad es mejorar la salud y divertirse, a su vez alcanzar el mayor nivel de bienestar, confort y calidad de vida.

En general, los programas deportivos enseñan a los estudiantes a ser disciplinados. La participación deportiva fomenta una sana competencia que puede llevarse a escenarios universitarios, nacionales e internacionales, lo que produce un intercambio cultural que aporta al objetivo principal del programa: el desarrollo integral.

Según el autor Atsotegi (s.f.) el programa deportivo sirve para que todas las personas que integran la institución educativa trabajen de manera coordinada y eficaz, entre ellas, para lograr las finalidades que tiene el deporte escolar como lo son:

Complementar el proceso formativo-educativo de las niñas y los niños a través de un entorno deportivo adecuado, procurar a cada estudiante la formación deportiva que necesite según sus intereses y capacidades, fomentar el conocimiento de un amplio espectro de modalidades deportivas, reforzar la generación del hábito deportivo educando en modos de vida saludables, y por último formar futuras personas practicantes y espectadoras del deporte en sus diferentes tipos de actividad deportiva. (p.7)

Los programas de deportes varían según la duración, es decir, si es corto se realizará en periodos de tiempo muy pequeños, de mediana duración que se refiere a semanas o meses y de larga duración el cual se ubica en meses o años.

Este proyecto investigativo se enmarca en el deporte para todos, recreativo o salud con un periodo de duración por un año el cual se va modificando y mejorando cada día.

### **5.3.9. El deporte**

Podemos definirlo como una actividad física libre, espontánea, practicada en las horas de ocio, como recreo, diversión y descanso. Bajo la denominación genérica de “deporte” se incluye tanto la práctica de deportes propiamente dichos como la de diversas actividades físicas. (Loles Díaz, 2003)

Se considera desde dos puntos de vista: la práctica de deporte, actividades deportivas y ejercicio físico en general; o su disfrute como espectadores. En cualquiera de los dos casos, se requiere que los locales y las instalaciones sean accesibles y estén adaptados a las necesidades de las personas, así como que haya medios de transporte accesibles para poder llegar a ellos.

Según la Ley 181 del deporte de 1995, el deporte es en general, la específica forma de conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo, de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y espirituales.

Parlebas (1991) plantea que “la institucionalización es uno de los parámetros, que necesariamente debe ser tenido en cuenta para definir lo que es el deporte y poderlo diferenciar de otras actividades de tipo físico y competitivo que no pueden ser considerados como tal”. Por eso, finalmente define deporte como una situación motriz, de competición, reglada e institucionalizada.

Hernández (1994) haciendo una síntesis de las características fundamentales referenciadas por varios autores (Cagigal, J. M., 1983, 1984, 1985; Cazorla L. M., 1979; Magnane, G. Parlebas, E), plantea que los rasgos esenciales, que nos permiten aproximarnos al concepto de deporte, se sitúan en los siguientes cinco aspectos: situación motriz, juegos, competición, reglas e institucionalización.

Etimológicamente, el término deporte es procedente del latín *desportore*, que significa distraerse. Pasó al francés como *desport* (descanso) y al inglés como *sport* (descanso, placer, diversión). En el siglo XX la palabra deporte se puede circunscribir a todas aquellas actividades físicas que buscan a través de la competencia, reglamentada y socialmente reconocida, mejorar un rendimiento y obtener el éxito. El deporte ha perdido mucho de sus características como juego y ha acentuado más el entrenamiento y la institucionalización (Parlebas Pierre, 1891).

#### **5.3.10. Importancia del deporte y la actividad física en el contexto escolar.**

Las actividades deportivas, físico y recreativas son una estrategia educativa que ayuda a los participantes a desarrollar actitudes ante circunstancias que implican resolver un problema

o vivir una situación en grupo o colectivo. En esta los estudiantes tienen oportunidad de actuar libremente, demostrando sus aptitudes, actitudes y habilidades.

Paralelamente les posibilita valorar tanto sus actitudes como las de otros y permite compartir, ceder, conyugar acciones, crear en colectivo, facilitando el aprender a convivir y participar con otras personas. Así mismo facilita la reflexión individual y colectiva acerca de cuáles actuaciones o valores personales son útiles para mantener una convivencia armónica.

Es precisamente la convivencia armónica o interacción donde radica la importancia de esta investigación acción que permite desarrollar la planificación de una actividad físico-deportiva donde se interaccione con el entorno, se desarrolle la óptima función que conduce al incremento del gasto energético y a su vez se refuerce la práctica social que deja una experiencia y vivencia personal.

La práctica constante de este tipo de actividades nos permite conocer nuestras fortalezas y debilidades o limitaciones, por lo tanto, permite general cambios y adaptaciones, tanto funcionales y fisiológicas como sociales y psicológicas, que de alguna manera mejoran el estilo de vida de cada individuo.

El ámbito escolar es el espacio apropiado para el desarrollo de este tipo de actividades físico, deportivo y recreativo que ayudan de manera continua en el fortalecimiento de valores, y en el crecimiento del ser humano con una mejor calidad de vida.

Es imprescindible y a la vez difícil inspirar a los estudiantes a que adopten costumbres que le ayuden a amar la actividad física para mejorar su condición física y salud, de allí que se debe sondear sobre sus gustos, en cuanto a la práctica que les agrada y sobre los deportes

que les gusta, para así encaminarlos a realizar actividades que les brinden provecho. Para conseguir enamorar al estudiante de los beneficios que acarrea la práctica de la actividad física, se deben planificar actividades que sean llamativas a ellos, como torneos de diferentes disciplinas, bailo terapias, competencias, entre otros.

De igual manera Sánchez (1996) destaca la sensación de bienestar que puede desarrollarse a partir de la práctica del ejercicio físico, como un factor vinculado con la salud mental dentro de los planteamientos de una actividad física orientada hacia la salud. De allí que, para mejorar la calidad de vida, según la autora antes señalada,

Es necesario promover los estilos de vida saludables, disminuir los factores de riesgo crónico degenerativo y aprovechar e utilizar el tiempo libre, fomentando relaciones interpersonales no hay nada más acertado que la práctica continua de actividades físicas, que ayudan a fortalecer integralmente al ser humano y su desarrollo, no solo por su función de su capacidad para mejorar la condición física, sino, por el bienestar que produce su práctica. (pag.7)

Durante la infancia los niños desarrollan hábitos alimenticios y comportamientos sedentarios que se reflejan en la adolescencia donde luego son muy difíciles de cambiar, los centros educativos sin duda pueden ofrecer innumerables oportunidades para formar hábitos y fomentar la práctica regular de actividad física y deporte, es por eso que suele ser uno de los lugares más eficaces para modificar los estilos de vida de niños y adolescentes.

Según Castillo (2007), “La escuela ofrece un ámbito apropiado para fortalecer las actividades físicas, mediante los centros educativos y a través de un enfoque

multidisciplinario se puede influir en la conducta y en los niveles de actividades físicas”.

(p.8)

### **5.3.11. Relación entre el deporte y la convivencia escolar como estrategia pedagógica**

El deporte es una actividad clave para la formación del hombre en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo en la medida en que le propicia un equilibrio estético y moral entre su interioridad y el medio con el que interactúa. Como el juego prefigura la vida, de cierta forma la vida es un juego y es en el juego de la vida donde el hombre se prueba a sí mismo, el ejercicio de la función lúdica se torna un factor muy importante para que el niño aprenda a producir, a respetar y a aplicar las reglas de juego, como prefigurando la vida desde la creatividad y el sentido de curiosidad y de exploración propio de los niños.

Acuña, (1994) plantea que: “No cabe la menor duda que el deporte ha trascendido su papel meramente motriz para configurarse en uno de los elementos de mayor promoción política, social, económica y moral”. Por ende, el deporte por sí mismo no transmite nada, es el docente el que en último término decide el valor pedagógico de la práctica deportiva.

En cuanto a la influencia de la sociedad queda claro que la práctica deportiva actual responde a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos que no corresponden con las intenciones educativas que se proponen desde la escuela. Es necesario considerar este choque de intereses y educar a los alumnos en el consumo crítico de la práctica social deportiva, ayudándoles a descubrir el sentido lúdico, recreativo y, por qué no, competitivo

del deporte siempre que esto se haga con una clara intencionalidad pedagógica. (Gómez, 2005, p.18)

Es así que la actividad deportiva es atractiva y motivadora, capta la atención de nuestros alumnos hacia un aprendizaje específico, encontramos beneficios en las actividades lúdicas ya que mediante ella, el niño adquiere conocimiento y conciencia de su propio cuerpo, dominio de equilibrio, control eficaz de las diversas coordinaciones globales y segmentales, logra control de la inhibición voluntaria y de la respiración, también fomenta la organización del sistema corporal, maneja una estructura espacio-temporal y mayor posibilidad al mundo exterior, estimula la percepción sensorial, la coordinación motriz y el sentido del ritmo, mejora notoriamente la agilidad y flexibilidad del organismo particularidades que son importantes para nosotras reconocer en el niño en sus diferentes etapas del desarrollo.

Otro tipo de deportes son los alternativos según el autor Álvarez (2000). son actividades que pueden ser utilizados como medio para alcanzar un correcto desarrollo motor, a través de la adquisición y perfeccionamiento de 34 destrezas y habilidades instrumentales dentro de un contexto significativo de diferentes ámbitos que se desarrollan con la realización de los deportes alternativos. Desde el ámbito actitudinal favorece la coeducación y estimula la sana competencia, también a las relaciones interpersonales, al trabajo en parejas y en grupo, mejora la comunicación e inserción social propiciando disfrute y diversión. (p.16)

Desde un punto de vista didáctico, Prat y Soler (2003) hablan de tres líneas de trabajo para el tratamiento de los valores a través de la Educación Física. Una primera línea que estaría

integrada por todas las tareas y actividades que realizamos en el patio (y que cuentan con la exclusividad de esta materia); una segunda línea de trabajo que se desarrollaría dentro del aula (por ejemplo, a través de las tutorías); y por último, una tercera línea de trabajo que se realizaría como tema transversal bajo la coordinación de todo el centro. (p.25)

Principalmente, se trata de la elaboración consensuada de normas, valores y sanciones por todos los agentes implicados directamente en el proceso educativo (profesores, alumnos y padres).

Por consiguiente, el presente proyecto tiene como objetivo plantear estrategias deportivas para apoyar y generar más espacios de convivencia y tolerancia mediante propuestas pedagógicas donde la comunidad educativa interactúe a partir de sus pre-saberes y lo asimilen a través de los distintos procesos orientados hacia el desarrollo cognitivo, socio afectivo y psicológico en pro de la sana convivencia y la práctica deportiva.

Para poder desarrollar los anteriores conceptos, se debe tener un base legal con el fin de proteger los derechos y deberes de los estudiantes, además de tener claro lo que dice la ley y como esta puede ayudar a resolver de la mejor forma la problemática expresada en el planteamiento del problema, además orientarnos en nuestro quehacer diario.

#### **5.4. Marco legal:**

El marco legal en el cual se enmarca la presente investigación está dado por las diferentes leyes y decretos establecidos por la legislación colombiana para el tratamiento del tema de la convivencia escolar y el deporte. Los artículos de estas leyes y decretos que guardan relación con el presente estudio se relacionan a continuación:

#### **5.4.1. Ley 181 de Enero 18 de 1995, capítulo II,**

##### **Artículo 4°.**

Derechos sociales. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social bajo los siguientes principios:

Universalidad. Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre.

#### **5.4.2. De la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar**

**Artículo 5°.** Se entiende que:

***El aprovechamiento del tiempo libre.*** Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica.

***La educación extraescolar.*** Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la Nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de

organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones.

#### **5.4.3. La educación física**

**Artículo 10.** Entiéndase por Educación Física la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994.

**Artículo 11.** Corresponde al Ministerio de Educación Nacional, la responsabilidad de dirigir, orientar, capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación Física de los niveles de Pre-escolar, Básica Primaria, Educación Secundaria e instituciones escolares especializadas para personas con discapacidades físicas, síquicas y sensoriales, y determinar las estrategias de capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano. **Artículo 12.** Corresponde al Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, la responsabilidad de dirigir orientar, coordinar y controlar el desarrollo de la Educación Física extraescolar como factor social y determinar las políticas, planes, programas y estrategias para su desarrollo, con fines de salud, bienestar y condición física para niños, jóvenes, adultos, personas con limitaciones y personas de la tercera edad.

#### **5.4.4. Decreto 2247 1997.**

**Artículo 12...** Organización de las actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los experiencias y talentos que el educando producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
2. generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
4. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con mundo de personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
5. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.

Ahora se va a bordar lo concerniente a la convivencia escolar

#### **5.4.5. Ley 1620 de 2013.**

Por medio de esta Ley se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la

Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. El objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia

Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

La ley de convivencia escolar establece lo siguiente:

El Ministerio de Educación Nacional en el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, debe Promover y fomentar conjuntamente con las secretarías de educación certificadas, en los establecimientos educativos, la implementación de los programas para el desarrollo de competencias ciudadanas, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de conformidad con los lineamientos, estándares y orientaciones que se definan. Dicha implementación se hará a través de proyectos pedagógicos de carácter obligatorio, de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Educación, como parte de los Proyectos Educativos Institucionales –PEI– o de los

Proyectos Educativos Comunitarios –PEC–, según el caso (Ley 1620, 2013. Art. 15, Núm. 1).

Así mismo, el numeral 2 del mismo artículo citado, afirma que es responsabilidad del ministerio dar los lineamientos y orientaciones en la utilización de indicadores de convivencia escolar que visibilicen los problemas y potencialicen la toma de decisiones en relación con los proyectos y programas de qué trata el artículo 15 de la presente Ley.

Es importante indicar que esta Ley en el numeral 3 del artículo 15, establece otra responsabilidad del Ministerio de Educación, como es, producir y distribuir materiales educativos para identificar y utilizar pedagógicamente las situaciones de acoso escolar y violencia escolar, a través de su análisis, reflexiones y discusiones entre estudiantes, que orienten su manejo en los establecimientos educativos en el marco del ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y de la formación para la ciudadanía.

Otro artículo de la Ley de convivencia, que trata sobre los proyectos pedagógicos, es el artículo 20. Este establece que:

Los proyectos a que se refiere el numeral 1 del artículo 15 de la presente ley deberán ser desarrollados en todos los niveles del establecimiento educativo, formulados y gestionados por los docentes de todas las áreas y grados, construidos colectivamente con otros actores de la comunidad educativa, que sin una asignatura específica, respondan a una situación del contexto y que hagan parte del proyecto educativo institucional o del proyecto educativo comunitario (Ley 1620, 2013. Art. 20, Párr. 1).

Así mismo, en este artículo se define que la educación para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela implica la vivencia y práctica de los derechos humanos en la cotidianidad escolar, cuyo objetivo es la transformación de los ambientes de aprendizaje, donde los conflictos se asumen como oportunidad pedagógica que permite su solución mediante el diálogo, la concertación y el reconocimiento a la diferencia para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen competencias para desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario. Para esto, el proyecto pedagógico enfatizará en la dignidad humana, los derechos humanos y la aceptación y valoración de la diversidad y las diferencias (Ley 1620, 2013. Art. 20; Párr.2).

Un aspecto de suma importancia que se trata en este mismo artículo, es que los proyectos pedagógicos deben relacionarse en el currículo, de forma explícita el tiempo y condiciones en que se realizarán, acorde con lo señalado en los artículos 76 a 79 de la Ley 115 de 1994 en relación con el currículo y planes de estudio. Más aún, en todos los casos se deberán respetar las garantías constitucionales en torno a los derechos fundamentales establecidos en el Título II Capítulo I de la Constitución Nacional (Parágrafo, art. 20 Ley 1620 de 2013).

#### **5.4.6. Decreto 1965 de 2013.**

Este Decreto del Ministerio de Educación Nacional, tiene por objeto reglamentar el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los Manuales de Convivencia de los Establecimientos Educativos,

de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

El Capítulo II que habla sobre la ruta de atención integral para la convivencia escolar, en su artículo 36 que trata sobre las acciones del componente de promoción, se establece que se consideran acciones de promoción las políticas institucionales que se concentran en el fomento de la convivencia y en el mejoramiento del clima escolar, con el fin de generar un entorno para el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en los términos establecidos en la Ley 1620 de 2013.

En este decreto se define que “es responsabilidad del Comité Escolar de Convivencia el liderar el desarrollo de iniciativas de formación de la comunidad educativa en temáticas tales como derechos humanos, sexuales y reproductivos, sexualidad, competencias ciudadanas, desarrollo infantil y adolescente, convivencia, y mediación y conciliación, para fortalecer el Sistema Nacional de Convivencia Escolar<sup>2</sup> (Decreto 1965 de 2013, art. 36, num.3).

Así mismo, se define que “los establecimientos educativos deben implementar los proyectos pedagógicos conforme a los parámetros dispuestos en el artículo 20 de la Ley 1620 de 2013, dentro del marco de lo establecido en los artículos 14, 77, 78 y 79 de la Ley 115 de 1994” (Parágrafo, art. 36. Decreto 1965 de 2013).

Por otra parte, en este mismo decreto se definen “las acciones del componente de prevención, las cuales buscan intervenir oportunamente en los comportamientos que

podrían afectar la realización efectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos con el fin de evitar que se constituyan en patrones de interacción que alteren la convivencia de los miembros de la comunidad educativa” (Art. 37. Decreto 1965 de 2013).

Según este artículo hacen parte de las acciones de prevención:

1. La identificación de los riesgos de ocurrencia de las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, a partir de las particularidades del clima escolar y del análisis de las características familiares, sociales, políticas, económicas y culturales externas, que inciden en las relaciones interpersonales de la comunidad educativa, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 17 de la Ley 1620 de 2013.
2. El fortalecimiento de las acciones que contribuyan a la mitigación de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; identificadas a partir de las particularidades mencionadas en el numeral 1 de este artículo.
3. El diseño de protocolos para la atención oportuna e integral de las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Para disminuir los riesgos de ocurrencia de situaciones que afectan la convivencia escolar, los comités que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en el ámbito de sus competencias y a partir de la información generada por el Sistema Unificado de Convivencia Escolar y otras fuentes de información, armonizarán y articularán las políticas, estrategias y métodos; y garantizarán su implementación, operación y desarrollo

dentro del marco de la Constitución y la ley. Lo anterior, conlleva la revisión de las políticas; la actualización y ajuste permanente de los manuales de convivencia, de los programas educativos institucionales y de los protocolos de la Ruta de Atención Integral, por parte de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar (Parágrafo, art. 37. Decreto 1965 de 2013).

En ese mismo orden de ideas, en lo que respecta a las acciones del componente de atención, se define que las acciones de atención son aquellas que permitan asistir a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, mediante la implementación y aplicación de los protocolos internos de los establecimientos educativos y la activación cuando fuere necesario, de los protocolos de atención que para el efecto se tengan implementados por parte de los demás actores que integran el Sistema Nacional de Convivencia Escolar en el ámbito de su competencia (Art. 38. Decreto 1965 de 2013).

Cabe agregar, que en este Decreto se definen los siguientes aspectos:

1. Conflictos. Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses (Art. 39. Decreto 1965 de 2013).
2. Conflictos manejados inadecuadamente. Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados (Art. 39. Decreto 1965 de 2013).

3. Agresión escolar. Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica (Art. 39. Decreto 1965 de 2013).

a) Agresión física. Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras (Art. 39. Decreto 1965 de 2013).

b) Agresión verbal. Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas (Art. 39. Decreto 1965 de 2013).

c) Agresión gestual. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros (Art. 39. Decreto 1965 de 2013).

d) Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros (Art. 39. Decreto 1965 de 2013).

e) Agresión electrónica. Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía (Art. 39. Decreto 1965 de 2013).

4. Acoso escolar (bullying). De acuerdo con el artículo 2o de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno (Art. 39. Decreto 1965 de 2013).

5. Ciberacoso escolar (ciberbullying). De acuerdo con el artículo 2o de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado (Art. 39. Decreto 1965 de 2013).

6. Violencia sexual. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2o de la Ley 1146 de 2007, “se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor” (Art. 39. Decreto 1965 de 2013).

7. Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Art. 39. Decreto 1965 de 2013).

8. Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados (Art. 39. Decreto 1965 de 2013).

De igual manera, en el Decreto 1965 de 2013 se clasifican las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y jóvenes, clasificándolos en tres tipos (Art. 40. Decreto 1965 de 2013).

1. Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud (Art. 40 Decreto 1965 de 2013).

2. Situaciones Tipo II. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

a) Que se presenten de manera repetida o sistemática;

b) Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados (Art. 40 Decreto 1965 de 2013)

3. Situaciones Tipo III. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente (Art. 40 Decreto 1965 de 2013).

### 5.5. Operacionalización de las Variables:

Las dos variables de estudio del proyecto son:

#### GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y PROGRAMA DEPORTIVO

VARIABLES	DEFINICIÓN	INDICADORES
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Se entiende por gestión de convivencia escolar, al proceso y seguimiento en la atención a situaciones o eventos donde se vulnera los derechos de los estudiantes de manera violenta o agresiva, por sus compañeros, familia o personas externas con el fin de mejorar su calidad de vida y bienestar físico y mental	<p>Violencia Física: Empujones, patadas, agresiones con objetos.</p> <p>Violencia Verbal: Insultos y apodos, menosprecio en público y resaltar defectos físicos.</p> <p>Violencia Psicológica: profundizan la autoestima del estudiante y animan su temor.</p> <p>Violencia Social: Aislamiento del estudiante del resto del grupo y compañeros</p>
PROGRAMA DEPORTIVO	Se entiende como el proceso o sistematización de una serie de acciones a realizar en una práctica	Actividad Física: que deporte o ejercicio realiza en su tiempo libre.

	deportiva con el fin de alcanzar un objetivo o meta clara, Este proyecto investigativo se enmarca en el deporte para todos, recreativo o salud con un periodo de duración por un año el cual se va modificando y mejorando cada día.	Tiempo de practica  Habilidad o destreza motriz
--	--	---

La variable es una característica observable o aspecto discernible en un objeto de estudio que puede adoptar diferentes valores o expresarse en varias categorías. Teniendo en cuenta que la violencia escolar incide en la gestión de convivencia al interior del centro educativo, en la presente investigación se tienen las siguientes variables de estudio.

Convivencia escolar → Variable dependiente

Programa Deportivo → Variable dependiente.

Los indicadores en investigación son claves para pasar de ideas abstractas a unidades medibles y observables, y así poder comprobar nuestras hipótesis o variables. Según lo anterior que la violencia escolar incide en la gestión de convivencia al interior del centro educativo, en la presente investigación se tiene los siguientes indicadores de estudio.

Violencia Física: Empujones, patadas, agresiones con objetos.

Violencia Verbal: Insultos y apodos, menosprecio en público y resaltar defectos físicos.

Violencia Psicológica: profundizan la autoestima del estudiante y animan su temor.

Violencia Social: Aislamiento del estudiante del resto del grupo y compañeros

Actividad Física: que deporte o ejercicio realiza en su tiempo libre.

Práctica deportiva: tiempo que dedica a la actividad

## Capítulo III:

### 6. Marco Metodológico

#### 6.1. Enfoque y tipo de la investigación

Para la presente investigación el enfoque es cuantitativo y el tipo de investigación es no experimental, transversal, descriptivo, ya que se recolectaron datos o componentes relacionado con los factores que originan la mala convivencia en los estudiantes de los grados octavo, noveno, decimo y once de la I.E. Cristóbal Colon y se realizará un análisis y medición de los mismos. “la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.119). Los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos o variables a los que se refiere y se centra en medir con la mayor precisión posible. (Hernández, Fernández y Baptista, 2003)

“El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis previamente hechas, confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamientos en una población”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.5). Este estudio tiene un enfoque cuantitativo, puesto que es necesario para poder analizar y comparar los resultados de las encuestas que se aplicaran a los estudiantes de los grados octavo, noveno, decimo y once.

Esta investigación es de tipo no experimental, transversal, descriptivo. Ya que el estudio no se considera experimental porque no se puede manipular las variables, los datos a reunir se

obtendrán de los estudiantes de los grados octavo, noveno, decimo y once y es transversal ya que la recolección de los datos se realizará en un solo tiempo.

La investigación no experimental es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables; lo que se hace en este tipo de investigación es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (Hernández, Fernández y Baptista, 2003). Los estudios no experimentales pueden ser de dos tipos, transversales y longitudinales. Los diseños de investigación transversal se recolectan la información en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.270).

La investigación descriptiva, trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Esta puede incluir los siguientes tipos de estudios: encuestas, casos, exploratorios, causales, de desarrollo, predictivos, de conjuntos, de correlación. La investigación experimental consiste en la manipulación de una (o más) variable experimental no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular. El experimento provocado por el investigador, le permite introducir determinadas variables de estudio manipuladas por él, para controlar el aumento o disminución de esas variables y su efecto en las conductas observadas. (Grajales. S.f.)

Según Arias (1999) “Los estudios descriptivos miden de forma independiente las variables y aun cuando no se formulen hipótesis, tales variables aparecen enunciadas en los objetivos de investigación”. También es importante recordar que la existencia de una

relación en un momento o circunstancia dada no conduce a una generalización como tampoco a una particularización (la correlación nos indica lo que ocurre en la mayoría de los casos y no en todos los casos en particular). Al estudiar los fenómenos humanos, la dinámica sociocultural, así como la capacidad permanente del ser humano para pensar y actuar, hace que muchas veces las regularidades encontradas en una investigación desaparezcan en una investigación posterior y a muy corto plazo.

## **6.2. Tipo y diseño de investigación**

La presente investigación es de tipo Transversal – descriptivo que tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en los que se manifiesta una o más variables dentro del enfoque cuantitativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.273). El procedimiento consiste en medir y ubicar a un grupo de personas, objetos, situaciones, contextos, fenómenos en una variable o concepto y proporcionar su descripción. (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Para Anguera, (1988),

Es un procedimiento encaminado a articular una percepción deliberada de la realidad manifiesta con su adecuada interpretación, captando su significado de forma que mediante un registro objetivo sistemático y específico de la conducta generada de forma espontánea en un determinado contexto, y una vez se ha sometido a una adecuada codificación y análisis, se encuentren resultados válidos dentro de un marco específico de conocimiento (p.7).

Por otro lado, los diseños de investigación longitudinal se recolecta información a través del tiempo en puntos o periodos, bajo este concepto en nuestro estudio no se recogerá datos en diferentes momentos, se analizarán los datos provenientes de una encuesta que se aplicará a los estudiantes del grado octavo en un único periodo de tiempo. Por ello podemos decir que nuestra investigación, es experimental de tipo transversal.

### 6.3. Población y muestra

La población objeto de estudio de nuestra investigación se encuentra conformada por 840 estudiantes de los grados octavo, noveno, decimo y once de la I.E Cristóbal Colon del Municipio de Montería.

Para determinar el tamaño de la muestra, recurrimos a las fórmulas del muestreo aleatorio simple dadas por:

$$n_0 = \frac{z^2 pq}{e^2} \quad n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

Dónde:

$z$

= *valor de una distribución normal estandar correspondiente al nivel de confianza*

$p$  = *proporción de personas que tienen una característica en común*

$$q = 1 - p$$

$e$  = *error de muestreo*

$n_0 =$  tamaño de muestra preliminar

$n =$  tamaño de muestra

$N =$  tamaño poblacional

Sabemos por experiencia que la proporción de estudiantes que presentan problemas de convivencia es del 60%, para determinar el tamaño de nuestra muestra asumiremos un nivel de confianza del 90% y un error de muestreo del 7%. De esta manera tenemos los siguientes datos:

$$p = 0,60$$

$$q = 0,40$$

$$e = 0,07$$

$$z = 1,64$$

Reemplazando los valores anteriores, en las fórmulas del muestreo aleatorio simple tenemos:

$$n_0 = \frac{(1,64)^2(0,60)(0,40)}{(0,07)^2}$$

$$n_0 = \frac{(2,6896)(0,24)}{0,0049}$$

$$n_0 = 131,7$$

$$n = \frac{131,7}{1 + \frac{131,7}{840}} = 113$$

Así el tamaño de la muestra de nuestra investigación se encuentra conformado por 113 estudiantes. Debido a que nuestra población se encuentra dividida en cuatro grados: Octavo, Noveno, Decimo y Once, realizaremos un muestreo estratificado proporcional al tamaño de la muestra.

**Tabla 1** Determinación de la muestra por estratos

<b>ESTRATO</b>	<b>NUMERO DE ESTUDIANTES</b>	<b>%</b>	<b>ASIGNACION DE LA MUESTRA POR ESTRATO</b>	<b>TAMAÑO DE LA MUESTRA</b>
OCTAVOS (7)	210	24	$(113)(0.24)=18$	30
NOVENOS (7)	220	24	$(113)(0.24)=18$	30
DECIMOS (7)	220	26	$(113)(0.26)=19$	28
ONCES (5)	190	26	$(113)(0.26)=19$	25
<b>TOTAL</b>	<b>840</b>	<b>100</b>		<b>113</b>

Los anteriores cálculos, nos permiten apreciar que debemos seleccionar en forma aleatoria, 30 estudiantes del grado octavo, 30 estudiantes del grado Noveno 28 estudiantes del grado Decimo y 25 estudiantes del grado Once, las selecciones de los estudiantes deben ser en forma aleatoria, donde cada uno de ellos, tenga la misma probabilidad de ser seleccionado en la muestra, para ello usaremos uno de los mecanismos de selección de muestra del muestreo aleatorio simple, conocido con el nombre de coordinado negativo.

Mediante este diseño de selección de la muestra le asignamos un número aleatorio a cada uno de los elementos que conforman nuestra población objeto de estudio, cuyos números aleatorios se encuentran regidos por una distribución uniforme, luego ordenamos los elementos de análisis de cada estrato con su respectivo número aleatorio de menor a mayor, escogiendo los primeros elementos correspondientes al tamaño de muestra asignado cada estrato

#### **6.4. Instrumentos y técnicas de recolección de datos**

“Recolectar los datos implica tres actividades estrechamente vinculadas entre sí.

Seleccionar un instrumento de recolección de los datos, aplicar ese instrumento y preparar observaciones registros y mediciones obtenida”. (Hernández, Fernández, y baptista, 2003. P 15). La encuesta es un medio primario para obtener información cuando se investiga o pronostica las acciones de las personas. La encuesta, en sus muchas formas, es un método ampliamente conocido y usado para la adquisición de información a través de la comunicación con un grupo de informantes.

Atendiendo a los objetivos de nuestra investigación, la técnica más apropiada es la encuesta, para ello se tomó como instrumento de recolección de la información un cuestionario, conformado por cuarenta y seis preguntas, relacionadas con las variables de interés de nuestra investigación tales como: convivencia en el aula, convivencia familiar y convivencia social, permitiendo así obtener información necesaria para determinar los factores más relevantes que impiden la sana convivencia de los estudiantes del grado octavo.

### **6.4.1. Cuestionario**

El cuestionario seleccionado fue elaborado por la Comisión gestora del Plan de Convivencia del IES Miguel Catalán de Zaragoza, España. Teniendo como Objetivo: Detectar problemas de convivencia con recogida de datos de alumnado, e identificar conductas inapropiadas para la convivencia. Es importante indicar que este documento es de libre circulación, por tanto, no requiere de aprobación para su aplicación.

Está preparado para introducir los datos por grupo en una tabla de 100 posibles entradas por alumno (25 cuestiones con 4 opciones cada una) y un máximo de 25 alumnos y 25 alumnas por grupo.

- Resultados generales. Totales por cada pregunta (en gráficas de columnas con datos en %) y separados entre alumnos y alumnas.
- Resultados por cursos. Comparativa gráfica por cursos de la evolución de cada respuesta a lo largo de los dos cursos de la IE Cristóbal Colón.
- Presentación de resultados . Presentación exhaustiva de los resultados, y su análisis, general y por cursos. Con los datos anteriormente expuestos.

El cuestionario para docentes es de elaboración propia. Este será aplicado de igual forma a los coordinadores.

### **6.5. Fases o etapas**

La presente investigación se desarrolló bajo las siguientes fases:

Fase 1: se inicia con una etapa de análisis de los antecedentes y las principales teorías que tratan sobre la problemática de la violencia y agresión en las escuelas, así como de las teorías sobre organización y establecimiento de estrategias, especialmente en lo que a la formulación de proyectos pedagógicos se refiere.

Fase 2: durante esta fase se realiza el trabajo de recolección de la información a través de la aplicación de los cuestionarios a la población muestreada. Para esto se solicita permiso a las directivas de la institución educativa.

Fase 3: Luego de obtener la información pertinente a la problemática planteada, se procede a realizar el tabulado, interpretación y análisis de los datos recopilados. Posteriormente, se concluye, mostrando en esta fase el alcance de los objetivos específicos que permiten a su vez lograr el objetivo general de investigación.

Fase 4: En esta fase se procede a diseñar las estrategias pedagógicas que permitan mejorar el clima de convivencia que se haya detectado en el análisis de la información recopilada de los elementos de estudio.

## Capítulo IV

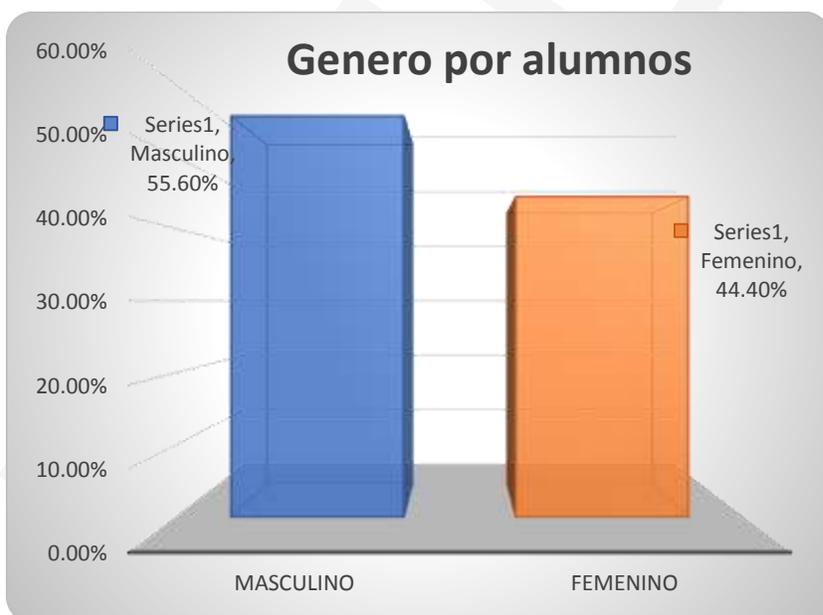
### 7. Análisis de Resultados

#### 7.1. Procesamiento de los datos:

A continuación, se presenta los resultados obtenidos a lo largo de esta investigación, señalando las principales problemáticas que presentan el grado 8° a 11° de la Institución educativa Cristóbal Colón de Montería, que inciden en la convivencia escolar.

El diagnóstico de la problemática presentada se realiza a través de las gráficas producto de la encuesta aplicada a los alumnos del grado 8° a 11° de Bachillerato en la jornada de la mañana. El análisis se realiza de forma general y por género de los estudiantes de los grupos analizados.

Gráfico 1. Genero por alumnos de los grados octavo a once

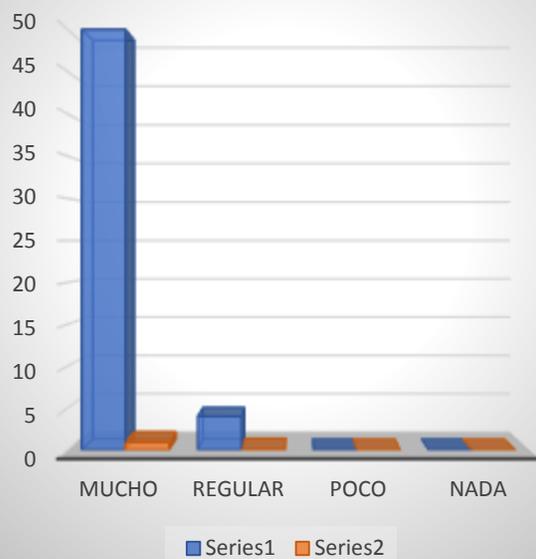


Fuente: Elaboración propia

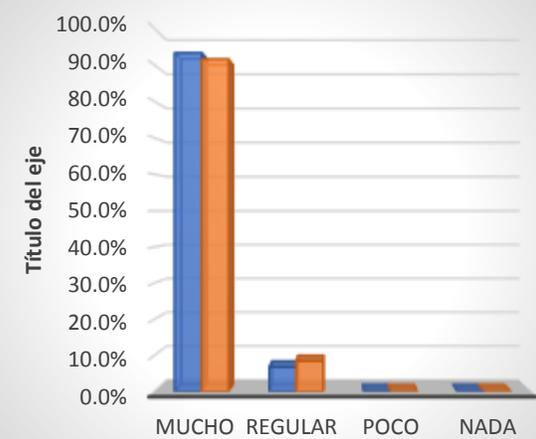
Del total de alumnos encuestados en los grados 8° a 11° de bachillerato de la Institución Cristóbal Colón de la ciudad de Montería, el 55,6% fueron niños y el 44,4% niñas.

Gráfico 2. Se siente a gusto en la institución      Grafico 3. Se siente a gusto en la institución (Género)

### Se siente a gusto en la Institución



### Se siente a gusto en la institución



	Mucho	Regular	Poco	Nada
Masculino	93.3%	6.7%	0	0
Femenino	91.6%	8.40%	0	0

Fuente: Elaboración propia

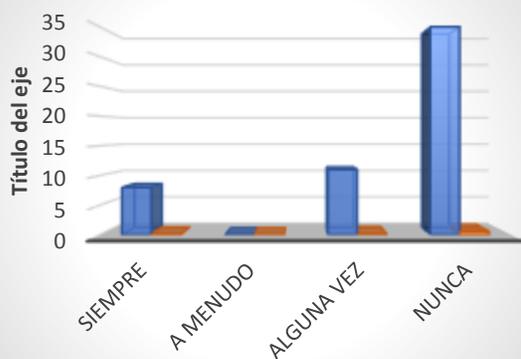
Fuente: Elaboración propia

De los anteriores gráficos se puede inferir que los estudiantes de los grados octavos a once de la Institución educativa Cristóbal Colón, en su gran mayoría (92,6%) se encuentran muy satisfechos con estudiar en este centro educativo. En lo que respecta al género, los niños tienen una satisfacción un poco mayor (93.3%) que las niñas (91.6%). Es importante la satisfacción y el gusto que los estudiantes experimenten dentro de la Institución Educativa, “esto fortalece las relaciones inter e intragrupo, igualmente influye dentro del aprendizaje” (Ortega, 2005, p.8)

Gráfico 4. Te sientes solo en la Institución  
institución (Género)

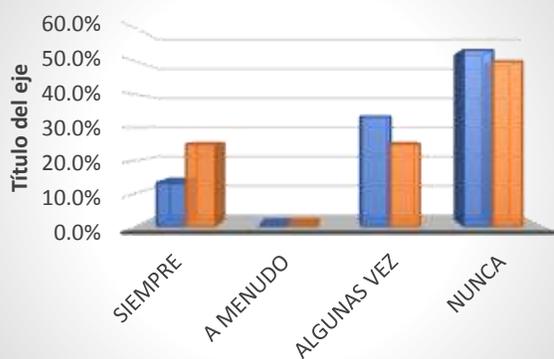
Gráfico 5. Te sientes solo en la

### Te sientes o te has sentido solo/a en la Institución



	Siempre	A menudo	Alguna Vez	Nunca
Series1	8	0	11	35
Series2	14.8%	0.0%	20.4%	64.8%

### Te sientes o te has sentido solo/a en la institución



	Siempre	A menudo	Algunas vez	Nunca
Masculino	13.3%	0%	33.3%	53.4%
Femenino	25%	0%	25%	50%

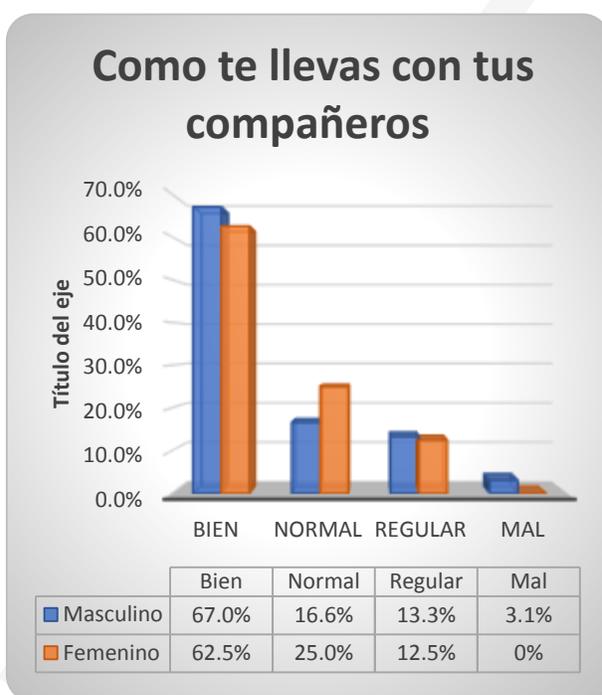
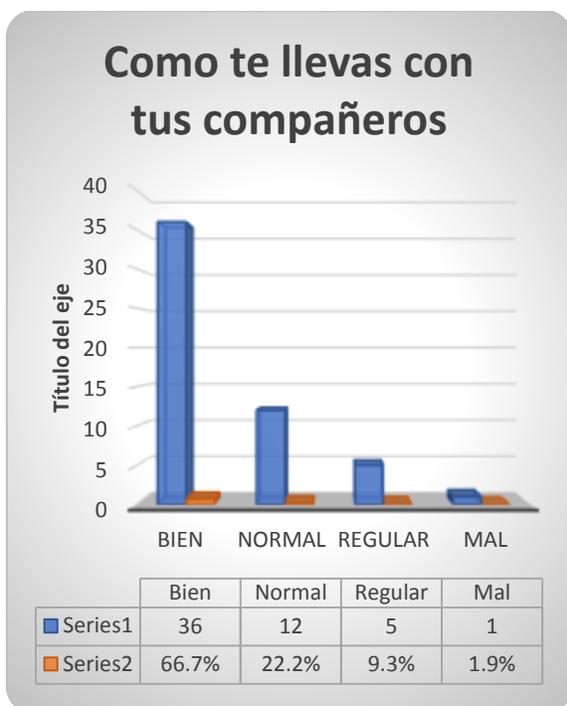
Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

En las gráficas anteriores se observa claramente que la mayoría de los estudiantes (64,8%) de los grados analizados, nunca se han sentido solos en la institución. Sin embargo, existen unos estudiantes (20,4%) que, en algún momento de la vida escolar, se han sentido solos.

Llama la atención que el 14,8%, es decir, uno de cada siete alumnos se siente solo en la Institución. Lo anterior deja en evidencia problemas de aislamiento en algunos alumnos de los grados analizados. En este mismo sentido, en lo que se refiere al género, las niñas se sienten más solas en la institución que los niños. Lo anterior revierte importancia, por cuanto “el aislamiento social es una de las características que sufren aquellos niños y adolescentes víctimas de abuso, maltrato infantil, acoso escolar y/o cualquier otro tipo de violencia” (MEN, 2013, p.19). Así mismo, en el contexto escolar se puede decir que “la soledad impuesta afecta de manera negativa a la salud física y psicológica del niño a tal punto de afectar los procesos de enseñanza y aprendizaje” (Mockus, 2002).

Gráfico 6. Como te llevas con los compañeros      Gráfico 7. Como te llevas con los  
compañeros (Género)



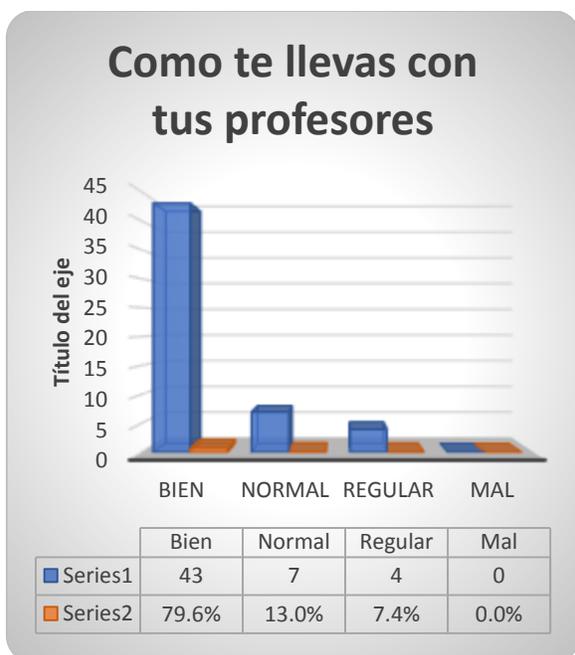
Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a las relaciones del alumnado de los grados octavo a once. En general, 66,7% de los estudiantes, manifiestan llevarse bien con los demás compañeros. Un 22,2% y 9,3% considera que las relaciones son normales y regulares respectivamente. Una mínima proporción (1,9%) considera que mantiene malas relaciones con sus compañeros. Entre estos últimos, los niños tienen peores relaciones con sus compañeros que las niñas. Sin embargo, entre los que mantienen buenas relaciones, los niños son más proactivos que las niñas a llevarse bien con sus compañeros. Las relaciones son interacciones sociales que se producen en las instituciones educativas para el desarrollo académico y de la convivencia y constituyen un elemento importante para la comunicación y el respeto hacia los otros, tal y como lo expresa Henao (2005), las relaciones favorecen el desarrollo de habilidades sociales; permiten incrementar el aprendizaje y el rendimiento académico, así como la empatía, el aprendizaje cooperativo, la motivación escolar y la participación de los educandos en el proceso educativo.

Gráfico 8. Como te llevas con los profesores  
profesores (Género)

Gráfico 9. Como te llevas con los



Fuente: Elaboración propia

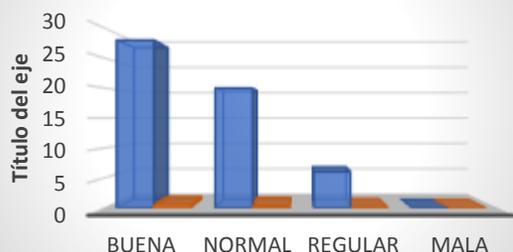
Fuente: Elaboración propia

En general, los estudiantes de los grados octavo a once de bachillerato mantienen buenas relaciones con sus profesores, esto está sustentado por el 79.6% de los estudiantes. Una menor proporción, 13% y 7,4% respectivamente, mantienen relaciones normales y

regulares con los profesores. Con respecto al género, los niños mantienen mejor relación con los profesores que las niñas (86,7%) y (79,2%) respectivamente. Es importante que entre los miembros de la comunidad educativa se lleven bien, por cuanto “la convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes y roles, y de construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa” (Mockus, 2002).

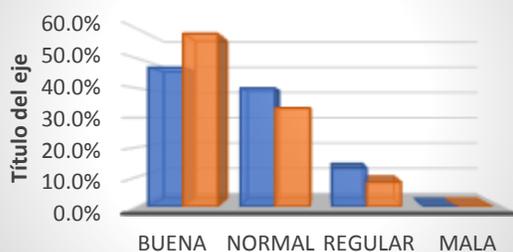
Gráfico 10. Opinión de los compañeros sobre ti      Gráfico 11. Opinión de los compañeros sobre ti (Género)

### Opinión que crees tienen de ti, tus compañeros



	Buena	Normal	Regular	Mala
Series1	28	20	6	0
Series2	51.9%	37.0%	11.1%	0.0%

### Que opinión crees que tienen de ti, tus compañeros



	Buena	Normal	Regular	Mala
Masculino	47.0%	40.0%	13.0%	0.0%
Femenino	58.4%	33.3%	8.3%	0%

Las gráficas muestran que solo un poco más de la mitad (51,9%) de los estudiantes de octavo a once, considera que los compañeros tienen una buena opinión de ellos. El 37%, es decir, uno de cada tres estudiantes, piensa que la opinión que los compañeros tienen de ellos es normal. Una mínima proporción (11,1%) piensa que la opinión personal de los otros compañeros sobre ellos es regular. Entre los estudiantes analizados, las niñas (58,4%)

tienen una mejor percepción sobre la buena opinión que los compañeros tienen de ellas.

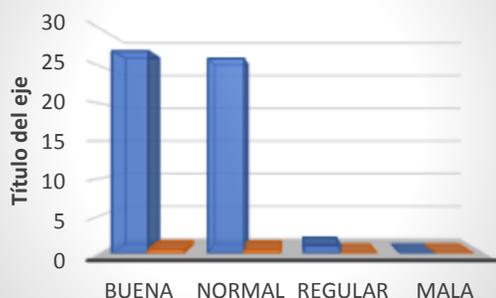
Solo el 47% de los niños, piensa que los compañeros tienen una buena opinión de ellos.

Gráfico 12. Opinión de los profesores sobre ti

Gráfico 13. Opinión de los profesores sobre ti (Género)

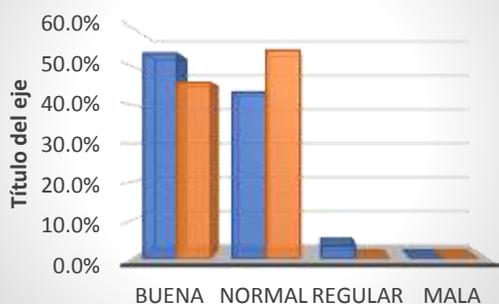


### Opinión crees que tienen de ti, tus profesores



	Buena	Normal	Regular	Mala
Series1	27	26	1	0
Series2	50.0%	48.1%	1.9%	0.0%

### Que opinión crees que tienen de ti, tus profesores



	Buena	Normal	Regular	Mala
Masculino	53.4%	43.3%	3.3%	0.0%
Femenino	45.8%	54.2%	0.0%	0%

Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

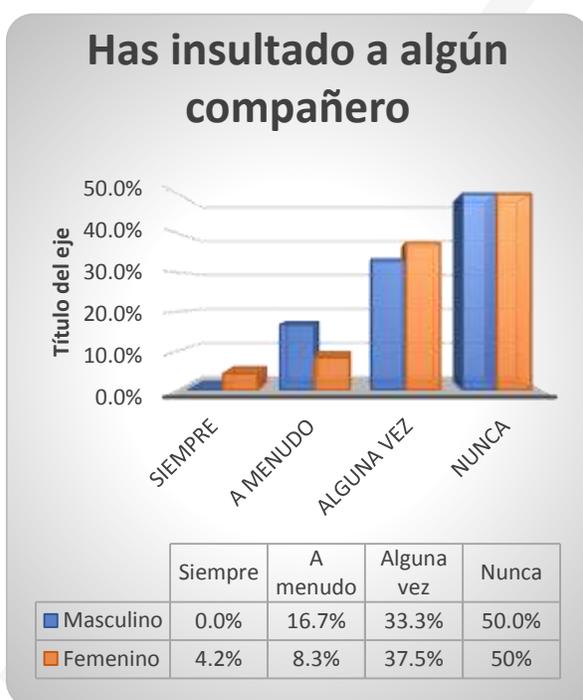
Con respecto a la percepción que los estudiantes tienen sobre lo que piensan los profesores de ellos, se observa que, en general, los estudiantes consideran que los

profesores tienen de ellos una opinión entre buena y normal. En lo que respecta al género, mientras que la mayoría de los niños (53.4%) considera que los profesores tienen una opinión de ellos, la mayoría de las niñas (54.2%) considera que esta opinión es normal.

El análisis de los gráficos relacionados con la opinión que tienen los niños y niñas sobre lo que piensan de ellos los compañeros y profesores, deja claro que en general, los estudiantes de los grados octavo a once perciben que reflejan una imagen entre normal y buena en sus compañeros y profesores. Esto es importante, por cuanto “la percepción de los actores que integran la institución educativa, en el que se desarrollan actividades y experiencias generadas por la interacción de los contextos del aula o de la institución inciden el clima escolar” (Pérez-Juste, 2007, p.68).

Gráfico 14. Insultas a tus compañeros  
(Género)

Gráfico 15. Insultas a tus compañeros



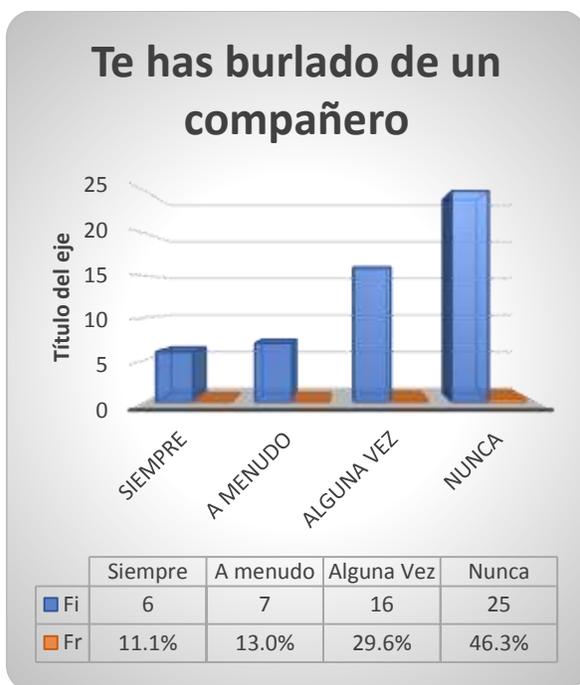
Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a los insultos y maltrato de palabra por parte de un compañero a otro, un poco más de la mitad (51.9%) reconoce haber insultado a un compañero así: el 35.2% lo ha hecho alguna vez; el 13% lo ha hecho a menudo y 3.7% reconoce que siempre ha insultado a algún compañero. La otra mitad (48.1%) nunca ha insultado o maltratado a un compañero de palabra. Se observa que en la institución se presentan situaciones de agresión verbal entre estudiantes, estas situaciones afectan un buen clima en el aula, lo cual es primordial para el logro del aprendizaje. “La agresividad verbal dentro del aula es considerada como algo usual, pero pasa a ser un problema que afecta la disciplina en el aula. Además, este tipo acciones genera conflicto entre los pares” (Pintus, 2005, p.13).

Gráfico 16. Te has burlado de un compañero

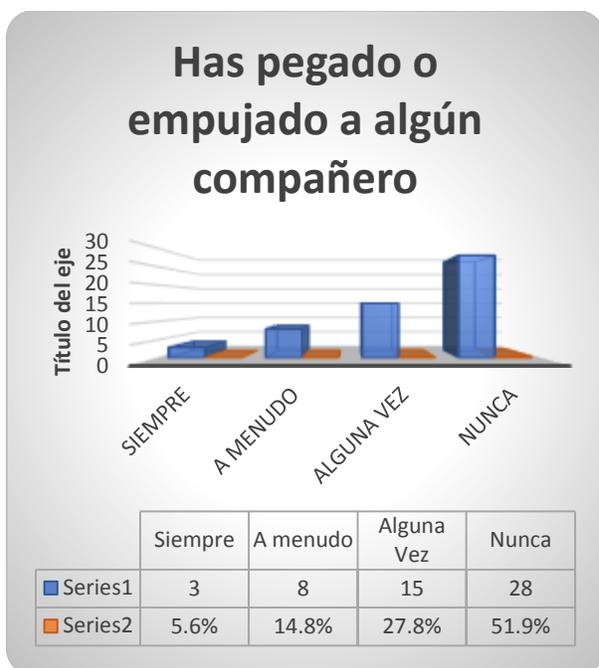
Gráfico 17. Te has burlado de un  
compañero (Género)



Las manifestaciones de burla por parte de unos estudiantes hacia otros son frecuentes en la institución educativa Cristóbal Colón, del total de estudiantes analizados el 29.6% de estos reconoce haberlo hecho alguna vez; el 13% afirma realizarlo a menudo y el 11.1%

señala burlarse siempre de algún compañero, en total el 53.7% realiza este tipo de acción que es una forma de agresión. El resto de los estudiantes (46.3%) afirma nunca haberse burlado de algún compañero. Con respecto al género, las que más se burlan de algún compañero son las niñas, 37.5% lo ha hecho alguna vez; 4,2% reconoce haberlo hecho siempre. Lo anterior indica claramente que al interior de la institución se presentan agresiones psicológicas contra algunos estudiantes. “Este tipo de agresión muchas veces puede pasar inadvertida por la persona e incluso puede llegar a acostumbrarse a ser víctimas de ella. Además, van dañando la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor” (Ortega, 2002, p.12).

Gráfico 18 Has pegado a algún un compañero. Gráfico 19 Has pegado a algún compañero  
(Género)



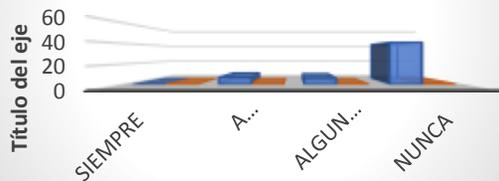
En lo que respecta a las agresiones físicas, casi la mitad de los estudiantes de los grados octavo a once de bachillerato de la institución educativa han realizado este tipo de acto agresivo, el 27,8% lo ha realizado alguna vez, 14,8% lo hace a menudo y el 5,6% afirma siempre agredir con golpes y empujones a algún compañero. El 51,9% restante de los

estudiantes afirma nunca haber agredido a un compañero con golpes o empujones. En lo referente al género las niñas siguen siendo más agresivas que los niños, (33.3%) y (16.7%) respectivamente, ha realiza alguna vez y a menudo este tipo de acciones agresivas. Sin embargo, los niños lo realizan siempre (10%). Lo anterior muestra que en la institución, en lo que respecta a los grados estudiados, se observa un clima de agresiones físicas que inciden en la convivencia y el ambiente escolar, tal y como lo expresa Valdés y Gonzales (2007) estos comportamientos que se presentan en las instituciones educativas pueden generar diferencias que inciden en la convivencia y en el ambiente escolar, y crean situaciones de agresión manifestadas mediante la alteración de las conductas que van afectando sentimientos, emociones, necesidades, percepciones, opiniones e intereses de los actores educativos.

Grafico 20 Has ignorado a alguien en una actividad física o deportiva en la institución

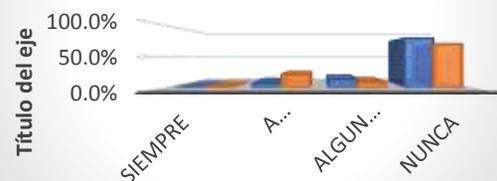
Grafico 21 Has ignorado a alguien en una actividad física o deportiva en la institución (Género)

## Has ignorado a alguien en una actividad física o deportiva en la institución



	Siempre	A menudo	Alguna Vez	Nunca
Series1	0	7	6	41
Series2	0.0%	13.0%	11.1%	75.9%

## Has ignorado a alguien en una actividad física o deportiva en la institución



	Siempre	A menudo	Alguna vez	Nunca
Masculino	0.0%	6.7%	13.3%	80.0%
Femenino	0.0%	20.7%	8.4%	70.9%

Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

El 75,9% de los estudiantes analizados afirma nunca haber ignorado a alguien en alguna actividad física o deportiva en la institución. No obstante, una proporción significativa (24.1%) señala haber hecho este gesto así: 13% lo hace a menudo y el 11.1% lo ha hecho alguna vez. Entre los estudiantes que han hecho este tipo de gesto, las niñas (29.1%) ignoran más a sus compañeros que los niños (20%). De lo anterior, se puede afirmar que en la institución se presentan agresiones que puede ser denominada como de exclusión social. La acción de ignorar a una persona se considera como una exclusión social, al respecto Ortega (2005), la define como un tipo de agresión que se presenta en la institución educativa y pretenden aislar al niño o joven del resto del grupo y compañeros, hacerlo sentir que está solo, que nadie lo quiere en clase, que es el apartado de la clase.

Gráfico 22 Te han insultado los compañeros durante un partido o juego



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 23 Te han insultado los compañeros durante un partido o juego (Género)

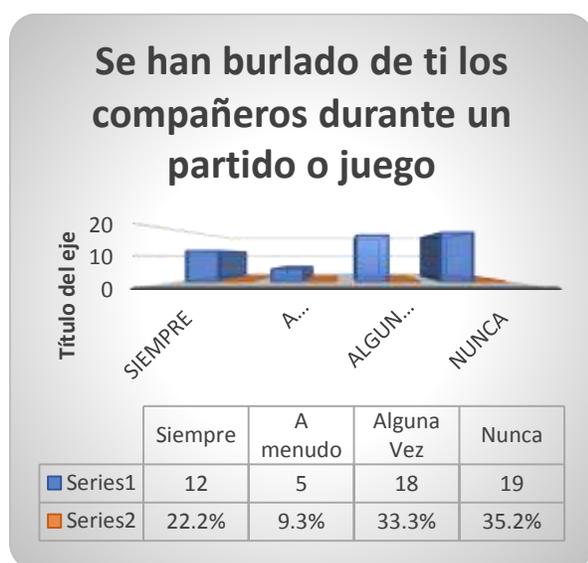


Fuente: Elaboración propia

La mayor parte (64.8%) de los estudiantes de los grados analizados, ha recibido algún tipo de insulto por alguno de sus compañeros; el 25.9% ha sido insultado alguna vez, el 18.5% a menudo y una buena proporción (20.4%) afirma ser insultado siempre por otros compañeros. Solo el 35.2% de los estudiantes señala no haber recibido insultos por alguno de sus compañeros. Los niños (26.7%) se sienten insultados más a menudo que las niñas (8.4%). No obstante, las niñas (33.3%) han sido insultadas alguna vez, en relación con los niños (20%). Los niños y niñas que han sido insultados siempre tienen proporciones similares (20% y 20.8%) respectivamente. Se observa que en la institución prevalece el maltrato verbal entre los estudiantes, este un tipo de violencia psicológica que afecta considerablemente la convivencia. “Este tipo de conducta suele

generar molestia, malestar psicológico y social, pena y otras variadas manifestaciones en el ánimo de las víctimas” (Rodríguez y Zarco, 2009, p.30).

Gráfico 24. Se han burlado de ti los compañeros durante un partido o juego



Fuente: Elaboración propia

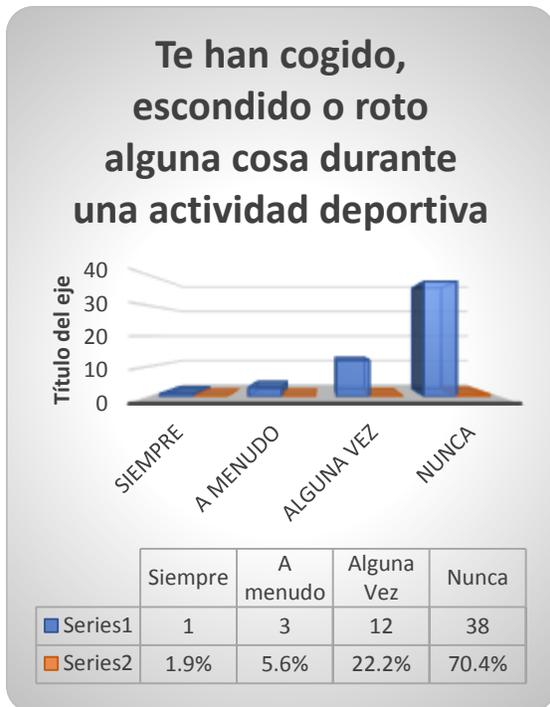
Gráfico 25. Se han burlado de ti los compañeros durante un partido o juego (Género)



Fuente: Elaboración propia

El 64.8% de los estudiantes analizados ha sentido que en algún momento se han burlado de ellos. El 33.3% afirma que alguna vez se han burlado de él; el 9.3% señala que a menudo se burlan de él, y una buena proporción (22.2%) de los estudiantes señala siempre haber recibido burlas por parte de algún compañero. “La burla es una manifestación de acoso verbal, quien ejerce la violencia utiliza de forma maliciosa la palabra para provocar angustia en el otro y de esa forma sentirse poderoso” (Sukling y Temple, 2006, p.80).

Grafico 26. Te han cogido o escondido o roto alguna cosa durante una actividad deportiva



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 27. Te han cogido o escondido o roto alguna cosa durante una actividad deportiva (Género)



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la realización de acciones, en las cuales los estudiantes han sido objeto de robo, escondido o roto alguna cosa durante una práctica deportiva, la gran mayoría (70,4%) afirma no haber le sucedido este tipo de acción dentro de la institución educativa. No obstante, el 22,2% de los estudiantes reconoce haber sido objeto alguna vez de este tipo acción; el 5.6% afirma que a menudo le son cogidos, escondido o roto alguna cosa y por último una mínima proporción, (1.9%) señala que siempre le cogen, esconden o rompen las cosas. Las niñas son las que más han sufrido alguna vez este tipo de acciones (37.5%). Sin embargo, los niños lo sufren,

además de lo anterior, a menudo y siempre (23.3%, 10% y 3.3%) respectivamente. Aquí, resulta conveniente decir que “robar, esconder o romper cosas es un tipo de maltrato físico indirecto” (Farrington, 1993). Además, se considera acoso escolar o bullying si se presenta de manera reiterativa, como le sucede al 1.9% de los estudiantes encuestados.

Gráfico 28. Te han pegado, empujado o dado golpes durante una práctica deportiva



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 29. Te han pegado, empujado o dado golpes durante una práctica deportiva (Género)



Fuente: Elaboración pro

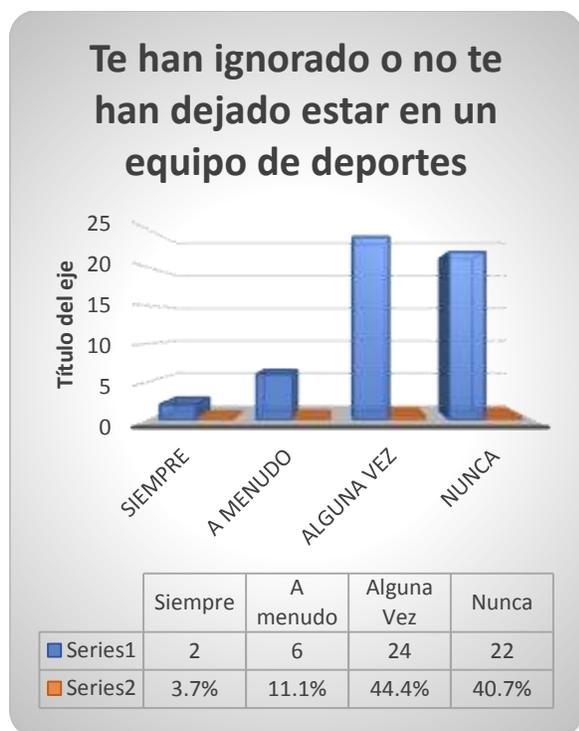
Más de la mitad (63%) de los estudiantes de los grados octavo a once de bachillerato de institución educativa Cristóbal Colón afirma nunca haber recibido agresiones físicas representadas en empujones o golpes. Sin embargo, una buena proporción (29,6%) señala haber recibido alguna vez una de estas acciones agresivas; el 5.6% afirma ser a menudo agredido con golpes o empujones, y solo el 1.9% dice ser siempre agredido con una de estas agresiones físicas. Los que más afirman ser agredidos son los niños, 40% de estos dice haber sido víctima de

agresiones físicas de este tipo. Por su parte, el 25% de las niñas dice haber recibido este tipo de agresiones físicas. Se evidencia, aunque en menor medida, que existe en la institución educativa manifestaciones de violencia escolar, manifestada por agresiones físicas entre pares. Este tipo de acciones son negativas para la víctima, e inciden de manera significativa en la convivencia escolar. Al respecto, expone que “las consecuencias vivenciales de esta violencia son negativas, como sentirse lastimado, dañado, despreciado, menospreciado, disminuido, y/o maltratado” (Pintus, 2005, p.8). Este tipo de violencia puede ser generada por diferentes aspectos.

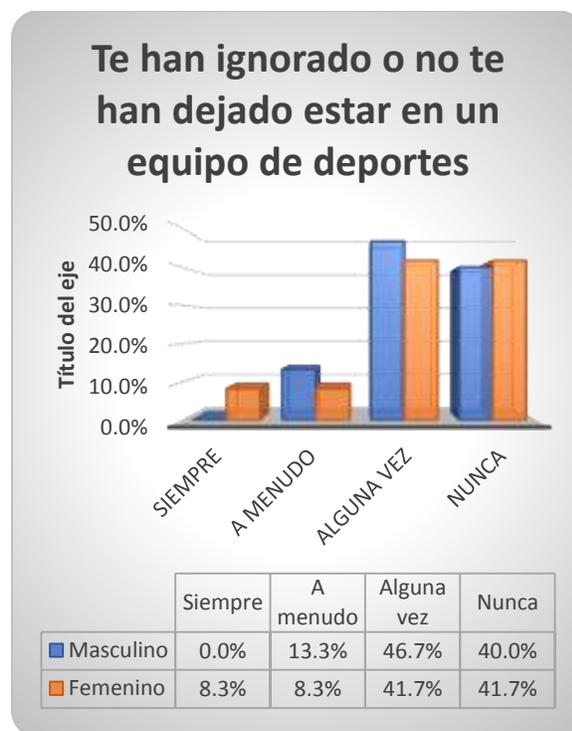
En este sentido, Verlinde et al. (2000) al realizar una correlación de la violencia entre los niños, reconocen además de los aspectos individuales, familiares, escuela/pares, el aspecto societario/ambiental. Además, tienen presente en su estudio lo expuesto por Pepler y Slaby (1994) citado en Verlinde et al. (2000), que la agresión entre las niñas se desarrolla y se expresa en forma diferente.

Gráfico 30. Te han Ignorado o no te han dejado estar en un equipo de deportes

Gráfico 31. Te han Ignorado o no te han dejado estar en un equipo de deportes  
(Género)



Fuente: Elaboración propia

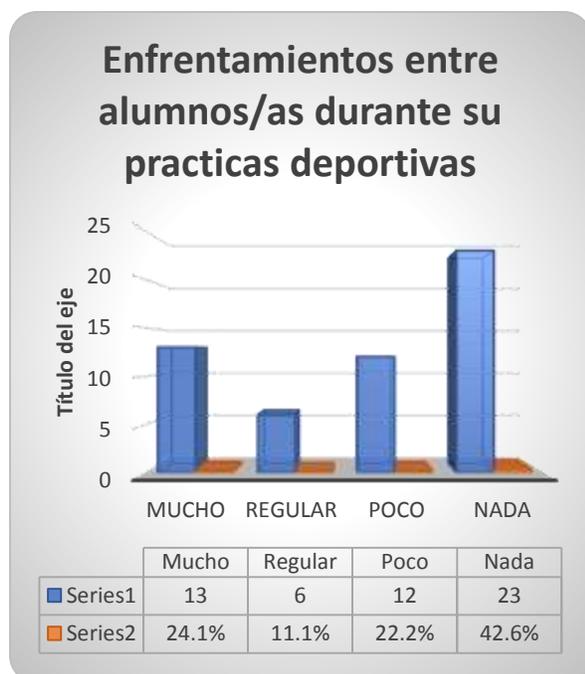


Fuente: Elaboración propia

De las gráficas anteriores se puede observar, que más de la mitad de los estudiantes analizados (59.3%) se siente ignorado o que no le han dejado estar en un equipo de deportes. De éstos el 44.4% afirma haber sufrido alguna de estas acciones alguna vez; el 11.1% dice que a menudo son ignorados y por último el 3.7% afirma ser siempre ignorado o que no le han dejado estar en un equipo de deportes. El 40.7% restante afirma no haber sido ignorados y que le han dejado estar en un equipo de deportes. Con relación al género, los que más sufren de estas acciones son los niños (60%). Aunque una buena proporción de las niñas (58.3%) también sufren de ignores. Con respecto a esto, “las niñas sufren en mayor frecuencia de este tipo de acciones que se consideran como de exclusión social, además es uno de los tipos de maltrato más frecuente más causante de estrés postraumático en las víctimas” (García, 1994). Además, como afirma Olweus,

(1998), las formas de agresión directa suelen ser típicas de los chicos, mientras que las formas de agresión indirecta y psicológicas suelen ser más común en las chicas

Gráfico 32. Enfrentamiento entre alumnos durante sus prácticas deportivas



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 33. Enfrentamiento entre alumnos durante sus prácticas deportivas (Género)



Fuente: Elaboración propia

De los cuadros anteriores, se puede observar claramente que en la institución educativa se dan enfrentamientos o conflictos entre los alumnos/as durante su práctica deportiva, esto está soportado por el 57.4% de los encuestados. El 24.1% de los estudiantes encuestados afirma que se dan muchos enfrentamientos entre alumnos/as; el 22.2% dice haber poco entre alumnos/as, en menor proporción (11.1%) están los estudiantes que dice que los enfrentamientos entre alumnos/as sucede regularmente. El restante 42.6% de los estudiantes encuestados señala no existe enfrentamientos entre alumnos/as en la institución. Por otro lado, las niñas (62.5%) son las que más reconocen existir enfrentamientos entre alumnos (mucho 25%; regular 20.8%; poco

16.7%). Por su parte, los niños (46.7%) son los que más afirman no existir enfrentamientos entre los alumnos/as.

Es evidente que en la institución existen conflictos entre pares. Sin embargo, no se puede relacionar con la violencia. Aquí conviene anotar lo expuesto por Echeverría, Esteve y Jordán, (2001), los cuales señalan que no es legítimo asociar conflicto con violencia, porque mientras el conflicto responde a situaciones cotidianas de la vida social y escolar, en la que se dan enfrentamientos de intereses, discusión y necesidad de abordar el problema, la violencia es una de las maneras de enfrentarse a esa situación.

Gráfico 34. Enfrentamiento entre alumnos y profesores. Gráfico 35. Enfrentamiento entre alumnos y profesores (Género)



Fuente: Elaboración propia



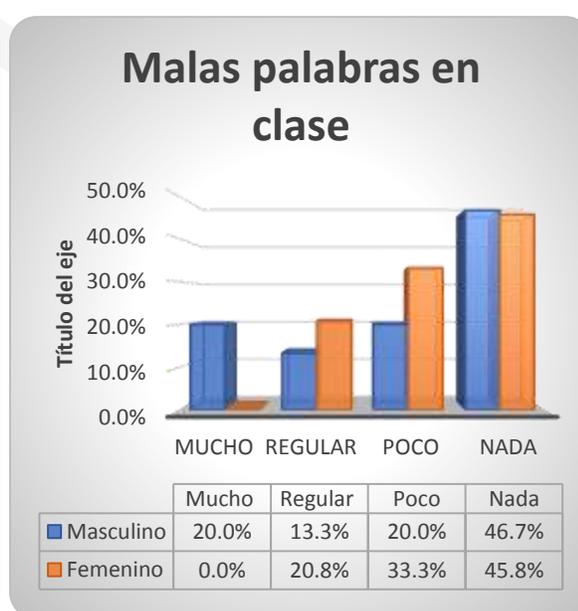
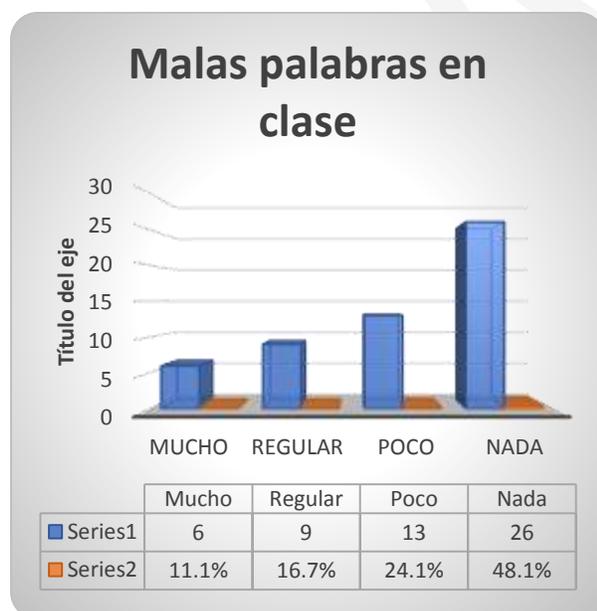
Fuente: Elaboración propia

Se observa en las gráficas, que más de la mitad (68.5%) de los alumnos encuestados considera que no existe enfrentamientos entre el profesorado y los alumnos/as. No obstante, una buena proporción (31.5%) de los encuestados dice haber enfrentamientos entre profesores y alumnos, así: mucho (7.4%) regularmente (11.1%) y poco (13%). Los niños (36.7%) consideran, más que las niñas (25%) que en la institución se dan algún tipo de enfrentamiento entre el profesorado y los alumnos. Aunque en menor medida, es innegable que al interior de la institución se presentan situaciones de conflicto entre alumnos y profesores. Según Elzo (1999) en las aulas el alboroto y la indisciplina son muy frecuentes, estando también presente la violencia hacia los profesores, que se manifiesta en forma de presiones, insultos y agresiones por parte de los alumnos e incluso de los padres de familia. Además, “las situaciones de presión, conflictividad y tensión que se vive frecuentemente en los centros escolares, se reflejan en el malestar y en el estrés laboral del profesorado” (Trianes, et al. 2001).

Gráfico 36. Malas palabras en clase

(Género)

Gráfico 37. Malas palabras en clase



Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a las malas palabras proferidas por los alumnos en clase, un poco más de la mitad (51.9%) de los alumnos encuestados reconoce que se dicen malas palabras durante las clases. De estos el 24.1% señala que se dicen pocas palabras inadecuadas durante las clases; el 16.7% dicen que las malas palabras se dicen con regularidad y la menor proporción (11.1%) afirman que son muchas las palabras inadecuadas que dicen los alumnos durante las clases. El restante 48.1% de los alumnos encuestados afirma que no se dicen malas palabras en el salón de clases. Las niñas son las que más afirman que se dicen malas palabras con poca o alguna regularidad (33.3% y 20.8%) respectivamente. Sin embargo, son los niños (20%) quienes afirman que se dicen muchas malas palabras en el salón de clase. “La agresividad verbal dentro del aula es considerada como algo usual, pero pasa a ser un problema que afecta la disciplina dentro del aula de clase” (Pintus, 2005, p.13). Como se puede apreciar en la institución analizada, la agresividad “es un problema que afecta de forma directa al grupo de alumnos (as), provocando conflictos entre sus pares, dificultando así el comentario o preguntas realizadas por el alumno(a), durante la jornada de clase induciendo a una interrupción y pérdida de interés en el clima escolar” (Ortega, 2005).

Gráfico 38. No se respetan las normas de la institución. Gráfico 39. No se respetan las normas

de la institución (Género)



Fuente: Elaboración propia

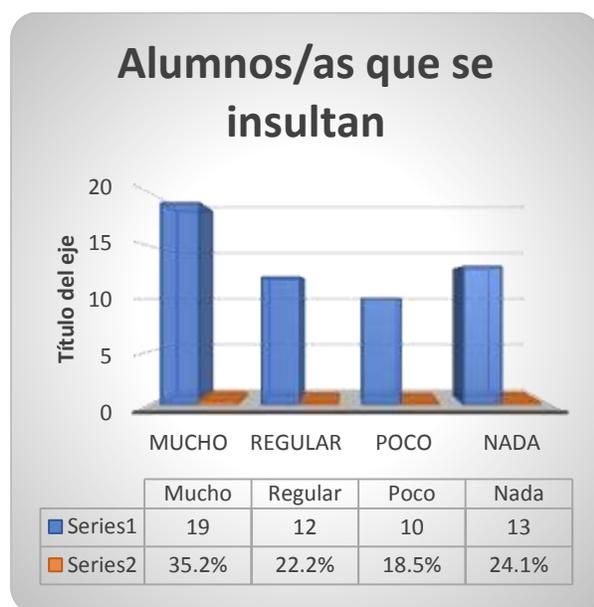


Fuente: Elaboración propia

Un aspecto sumamente importante es el respeto que los estudiantes deben tener por las normas de la institución. Con respecto a esto, más de la mitad (53.7%) de los alumnos encuestados de los grados octavo a once de bachillerato, afirman que no se respetan las normas de la institución por parte de los alumnos. De estos, la mayor proporción (25.9%) afirma que mucho el irrespeto por las normas de la institución; el 14.8% señala que es poco el irrespeto de las normas por parte de los alumnos y el 13% restante señala que el irrespeto por las normas se hace con regularidad. Menos de la mitad (46.3%) está de acuerdo con que en la institución si se respetan las normas establecidas. Con respecto al género, los niños (30%) son mayoría al afirmar que es mucho el irrespeto por las normas establecidas en la institución, el 20.8% de las niñas opina lo mismo. Las niñas superan a los niños (16.7% contra 10%) en el señalamiento de que es regular el irrespeto

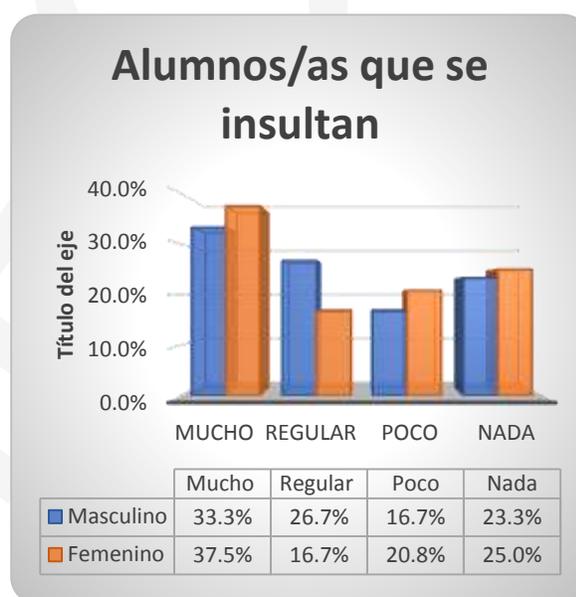
por las normas institucionales. Las normas de disciplina son reglas de actuación, son los puntos de apoyo que hacen posible el buen clima escolar. En efecto, el respeto a las personas y a las propiedades, la ayuda desinteresada a los compañeros, el orden y las buenas maneras exigen que todos los que conviven en un curso acepten unas normas básicas de convivencia y se esfuercen día a día por vivirlas. “El buen clima de un colegio no se improvisa, es cuestión de coherencia, de tiempo y de constancia” (Pérez-Juste, 2007).

Gráfico 40. Alumnos/as que se insultan  
(Género)



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 41. Alumnos/as que se insultan

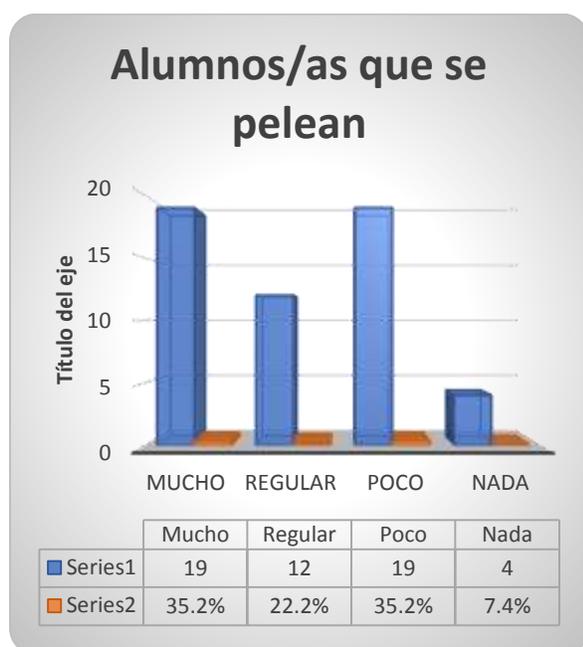


Fuente: Elaboración propia

En las anteriores gráficas se observa que en la institución se insultan con mucha frecuencia los alumnos/as, esto está soportado por el 35,2% de los encuestados. El 22,2% considera que los insultos entre alumnos/as sucede con regularidad y el 18,5% afirma que son pocos los insultos entre alumnos/as. La proporción de los encuestados que afirma que no se presentan insultos entre alumno/as en la institución es el 24,1% de los encuestados. Las niñas son mayoría al afirmar que

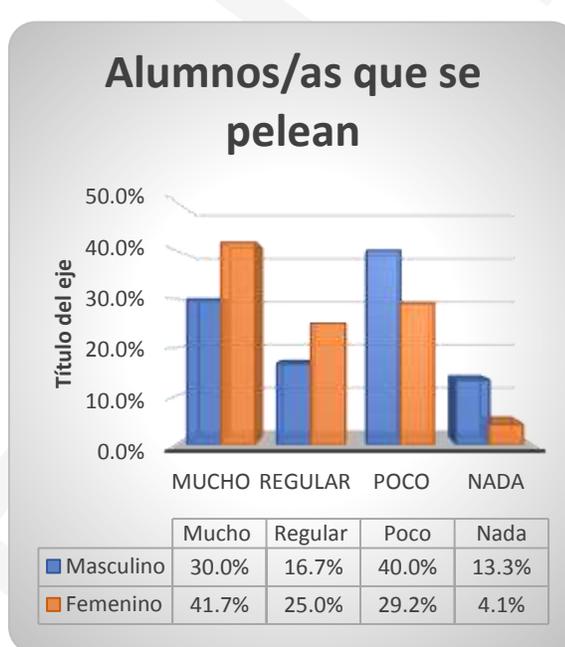
es mucho los insultos entre alumnos/as (37.5%) contra el 33.3% de los niños que afirma lo mismo. Los niños presentan mayor regularidad en la realización de insultos que las niñas. Como ya se mencionó antes, “este tipo de acciones de agresividad verbal, es un problema que afecta de forma directa al grupo de alumnos (as), provocando conflictos entre sus pares” (Pintus, 2005).

Gráfico 42. Alumnos/as que se pelean



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 43. Alumnos/as que se pelean (Género)



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en los gráficos anteriores, en general, casi la totalidad de los encuestados (92,6%) señala que al interior de la institución, los alumnos/as se pelean entre sí. Con iguales proporciones, se encuentran los encuestados que señalan que al interior se presentan pocas y muchas peleas (35.2%) respectivamente. Los encuestados que afirman que con regularidad se presenta este tipo de conflicto, es el 22.2%. Una menor proporción (7,4%) considera que en la institución no se presentan peleas entre los alumnos. Las niñas (41.7%) son mayoría al indicar que se dan muchas peleas entre alumnos/as. La mayor parte de los niños

(40%) señalan que existen pocas peleas al interior de la institución, esto puede ser debido a que no quieren que se sepan que han visto comprometidos en algún conflicto con un compañero.

“Los conflictos se refieren a las situaciones que se presentan a nivel interpersonal; surgen cuando se juntan dos posiciones frente a una necesidad, situación, objeto o intención” (Chaux, 2012). “El manejo adecuado de los conflictos puede ayudar a la resolución de estos, así como reconocer y enfrentar la agresión relacional” (Anthony y Lindert, 2012). Cuando no se manejan adecuadamente pueden derivar en agresividad, lo que lleva a la violencia. “Los conflictos se pueden presentar en cualquier institución educativa, especialmente en el aula, pues es el lugar donde se evidencian con mayor frecuencia las agresiones causadas por conflictos, tanto en los profesores como en los estudiantes” (Parra, González, Moritz & Blandón, 1999). Sin embargo, “no es legítimo asociar conflicto con violencia, porque mientras el conflicto responde a situaciones cotidianas de la vida social y escolar, en la que se dan enfrentamientos de intereses, discusión y necesidad de abordar el problema, la violencia es una de las maneras de enfrentarse a esa situación” (Etxeberría, Esteve y Jordán, 2001, p.82).

Así mismo, Puig (1997) expresa que se está equivocado al desear que las aulas sean una balsa de aceite y todo se encuentre bajo control, pues la ausencia de conflicto puede ser señal de estancamiento e incluso regresión, ya que todo cambio implica necesariamente pasar por una situación de conflictividad.

Gráfico 44. Grupos que no se llevan bien

(Género)



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 45. Grupos que no se llevan bien



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la existencia de grupos que no se llevan bien al interior del aula en los grados octavo a once de la institución objeto de estudio, se puede observar en las gráficas anteriores que la gran mayoría (74.1%) de los encuestados señala la existencia de grupos que no se llevan bien dentro del aula. De estos el 31.5% afirma que son pocos los grupos que no llevan bien; el 24.1% señala que es regular la existencia de grupos que no llevan bien; y una buena proporción (18.5%) de los encuestados dice ser muchos los grupos que no llevan bien al interior del aula de clases. La proporción de encuestados que afirma que no existen grupos que se lleven mal en las clases, es de 25,9%. Las niñas son la mayoría al afirmar que son pocos y regulares los grupos que no se

llevan bien el aula de clase, (37.5% y 33.3%) respectivamente. Por su parte, los niños son los que más reconocen como mucha la existencia de estos grupos en el aula (23.3%).

Es evidente que en la institución existen grupos dentro del aula que no llevan bien, es decir. Aquí, es importante indicar que “las relaciones entre grupos en el interior de la institución escolar tienen una gran relevancia como fenómeno explicativo de las conductas entre estudiantes” (Fernández, 1999).

Además, según Rodríguez (s.f, p.1). La dinámica que se da en la escuela es parte de un contexto social que establece modos de relación que son recreados en la institución escolar, por lo que puede ser visualizado al menos desde cuatro ámbitos: el contexto social, el contexto de la institución, el contexto grupal (relaciones establecidas entre grupos y el del individuo (características de los sujetos involucrados en las relaciones).

Gráfico 46. Hostigamiento entre alumnos  
(Género)

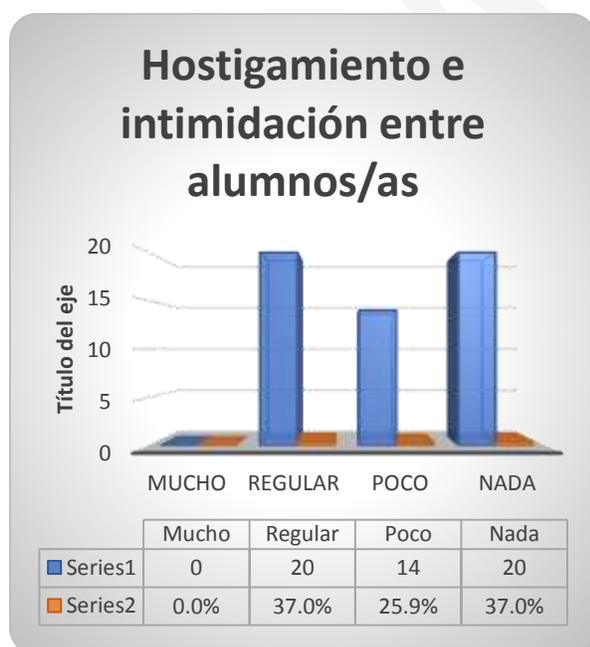
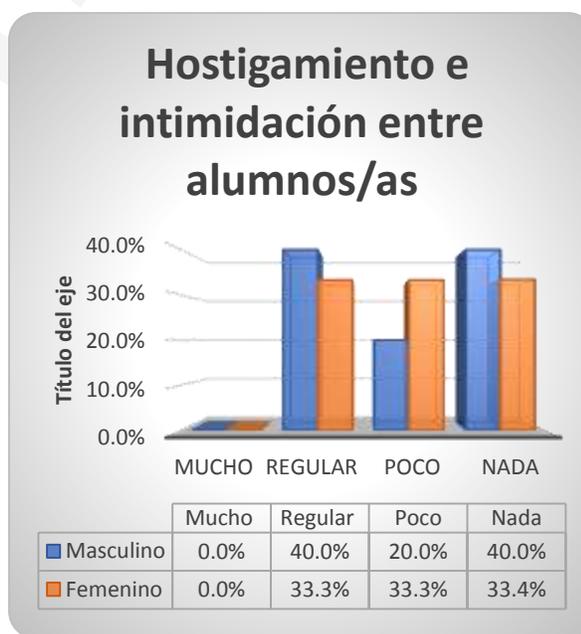


Gráfico 47. Hostigamiento entre alumnos



Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

Los alumnos encuestados señalan que en la institución las acciones de hostigamiento e intimidación entre alumnos se dan con regularidad en un 37%, siendo los niños (40%) los que más señalan esto; los alumnos que afirman que son pocas estas acciones son el 25,9% del total, siendo las niñas las que más afirman esto (33,3%). Un 37% de los alumnos encuestados considera que no se presentan hostigamientos e intimidación entre alumnos al interior de la institución. Como lo expresa García (2004), el hostigamiento escolar es también conocido como acoso escolar, matoneo escolar y como bullying, es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Es una forma de violencia emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Las acciones de acoso escolar u hostigamiento son más frecuentes en las niñas que en los niños.

Aquí, es oportuno hacer una comparación entre los términos violencia y agresión. En este sentido, algunas de las definiciones de violencia no se distinguen claramente del concepto de agresión, tales como: “amenaza o uso de la fuerza física con intención de causar heridas físicas, daño o intimidación a otra persona” (Elliot y Cols, 1989, p.19) y “conductas emitidas por sujetos que intencionalmente amenazan o infligen daño físico sobre los otros” (Reiss & Roth, 1993, p.26). No obstante, se aprecia que éstas y otras definiciones de violencia se caracterizan por incluir los términos “intimidación” y “amenaza”, presentes a veces en las definiciones de agresión.

Gráfico 48. Acoso sexual entre alumnos/as

(Género)

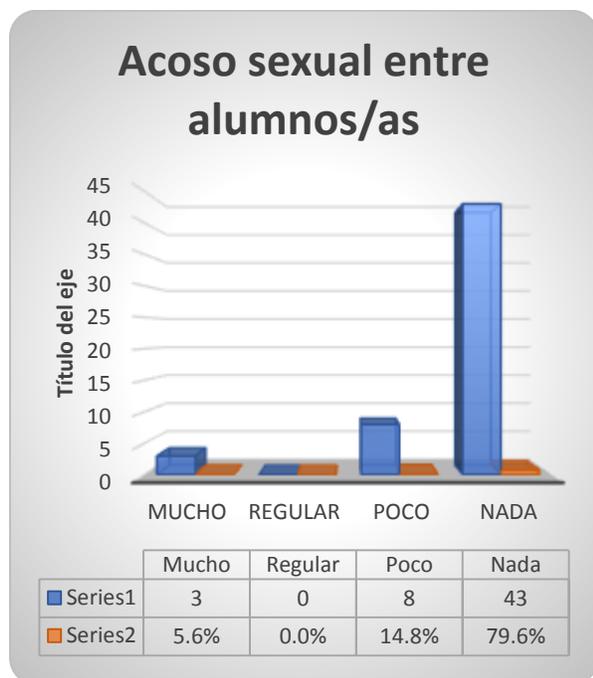
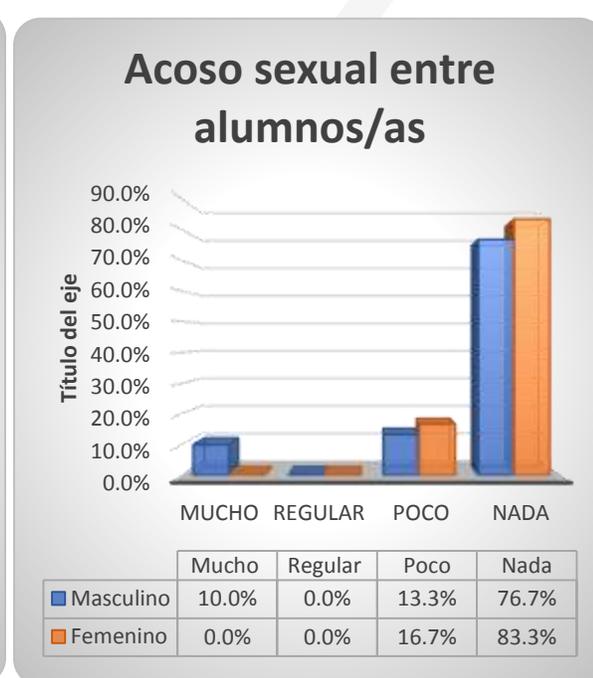


Gráfico 49. Acoso sexual entre alumnos/as



Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

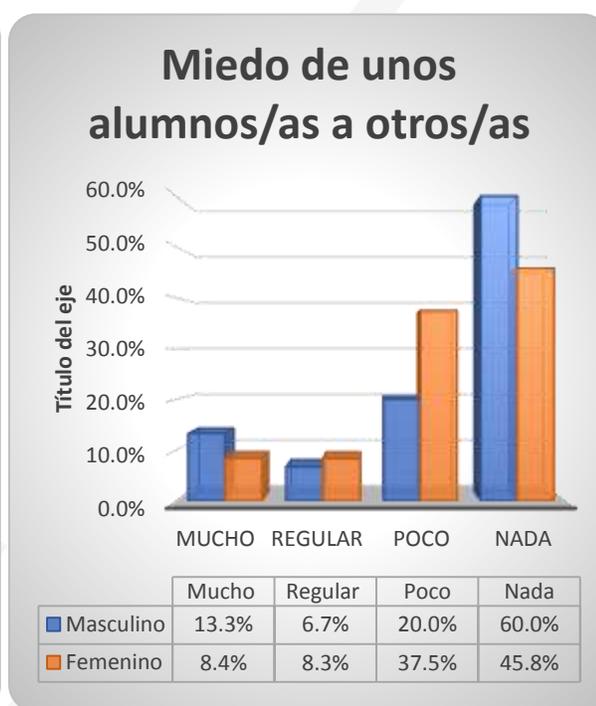
La gran mayoría (79,6%) de los alumnos encuestados, opina que las acciones de acoso sexual entre alumnos no se presentan en la institución, siendo las niñas (83,3%) quienes más afirman esto. No obstante, algunos afirman que estas acciones se dan con poca y mucha intensidad (14,8% y 5,6%) respectivamente. En general, 20,4% de los alumnos encuestados considera que el acoso sexual si se presenta en la institución. Llama la atención, que este acoso es más frecuente en los niños (23,3%) que en las niñas (16,7%). Aunque en muy pocas ocasiones se evidencia que en la institución se dan hechos considerados como acoso sexual como son: insinuaciones, chistes obscenos o tocamiento de carácter sexual sin consentimiento.

Gráfico 50. Miedo de unos alumnos a otros  
(Género)



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 51. Miedo de unos alumnos a otros



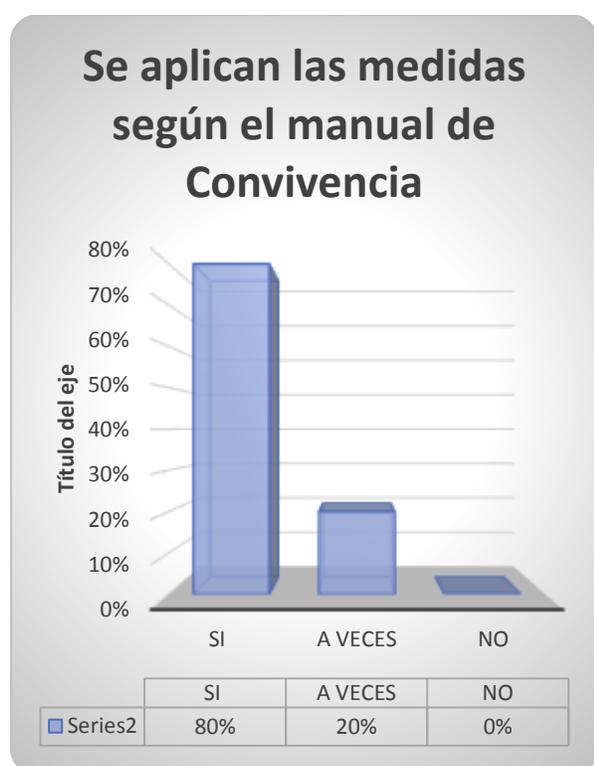
Fuente: Elaboración propia

Con relación al temor o miedo que tienen unos alumnos a otros, 53,7% opina que no sienten temor o miedo a otros alumnos, siendo los niños (60%) los que menos sienten temor a otros compañeros. Sin embargo, el otro 46,3% afirman sentir temor o miedo a otros compañeros. De estos, el 27,8% sienten un poco temor a otros compañeros, un 7,4% opina que sienten temen a otros compañeros con regularidad y finalmente, un 11,1% de los encuestados afirma sentir mucho temor a otros compañeros. Las niñas (54,2%) son las que más miedo siente a otros alumnos en menor o mayor grado. En la institución educativa se observa qué, aunque con poca frecuencia, se presenta en los alumnos sensación de miedo o temor hacia otros compañeros. Este problema está relacionado con el hostigamiento. “Este tipo de acoso produce angustia y ansiedad

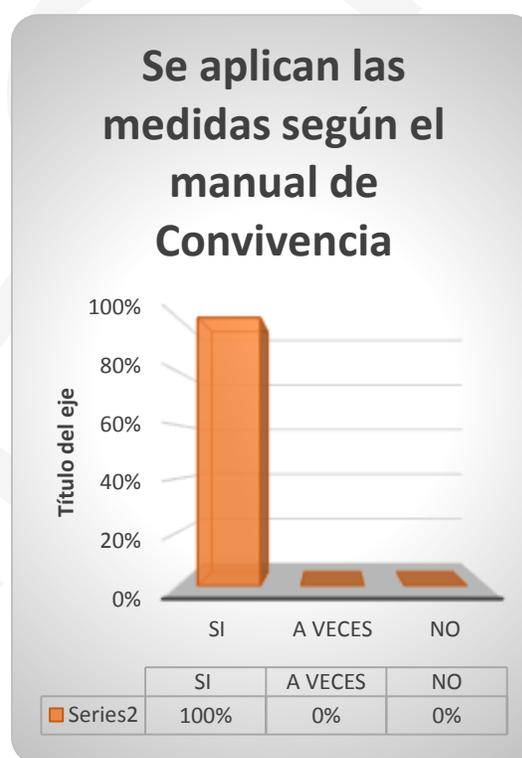
y conlleva a graves efectos sociales en los niños y niñas, impactando en la convivencia escolar”  
(Ortega, 2005)

### Interpretación y análisis datos de la percepción de convivencia por parte de los docentes y coordinadores

Gráfica 52. Aplicación de Medidas según manual (Docentes) Gráfica 52. Aplicación de medidas según manual (Coordinadores)



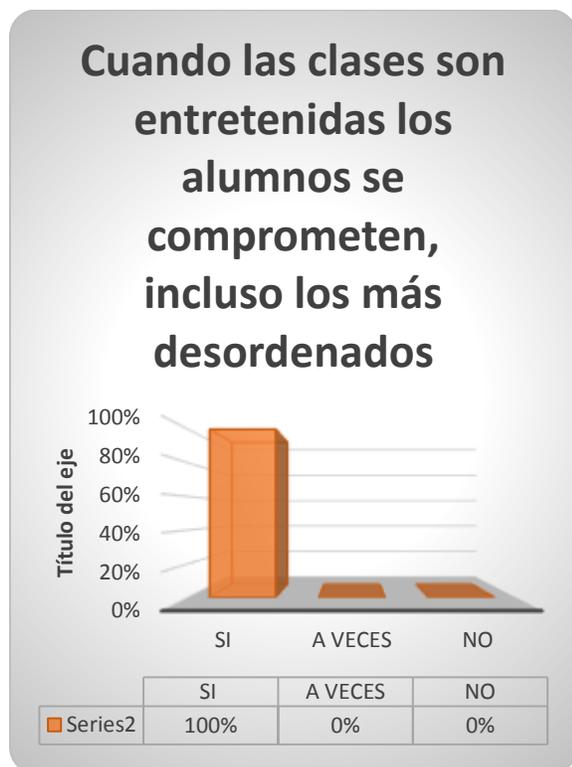
Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la gráfica 52a, se observa que la mayoría (80%) de los docentes considera que en la institución se están aplicando las medidas según el manual de convivencia, mientras que el 20% restante opina que solo se aplica a veces, es decir, en algunas ocasiones. Contrasta lo anterior con lo señalado por los coordinadores, donde el 100% de estos afirma aplicar las medidas según el manual de convivencia de la institución educativa.

Gráfico 53. Comprometimiento de alumnos (docentes). Gráfico 53. Comprometimiento de alumnos (coordinadores)



Fuente: Elaboración propia



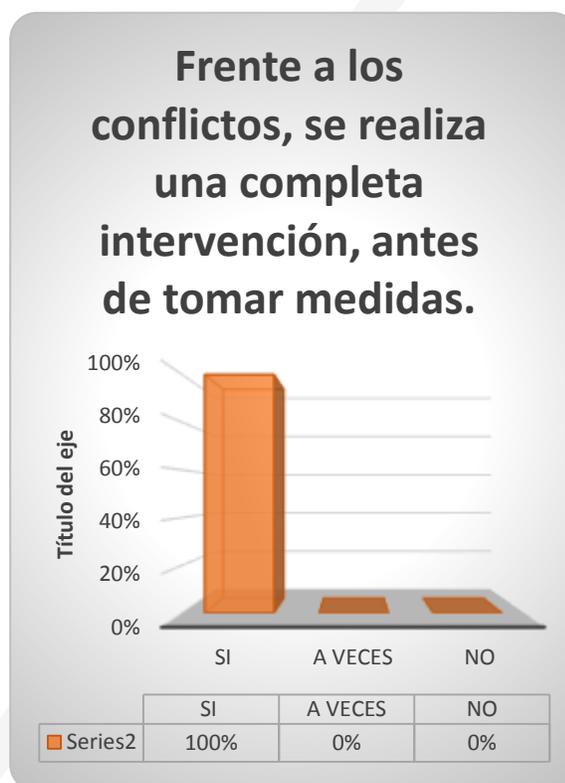
Fuente: Elaboración propia

De la gráfica 52a se observa que la totalidad de los docentes encuestados están de acuerdo en que cuando las clases son entretenidas los alumnos se comprometen, incluso los más desordenados. La totalidad de los coordinadores opina lo mismo que los docentes. Es muy importante mantener en el aula un buen ambiente a través de la educación socio-emocional. “La educación socio-emocional es importante para conseguir un buen clima de aula, aunque no solo se centra en las relaciones sociales, sino también en la metodología y gestión del aula por parte del docente” (Vaello, 2011, p.22). Además, se ha tener en cuenta que el aula forma parte de la estructura de la institución educativa, “por lo que para conseguir un buen clima en el aula se debe tener el respaldo institucional recogido el plan de convivencia escolar” (Barreda, 2012, p.5).

Gráfico 54. Intervención en los conflictos (Docentes) Gráfico 54. Intervención en los conflictos (coordinadores)



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta al manejo dado a los conflictos en la institución. El 80% de los docentes considera que sí se realiza una intervención completa, antes de tomar las medidas necesarias, un 20% señala que solo a veces, se realiza esta completa intervención. Por su parte, la totalidad (100%) de los coordinadores señala que sí se realizan intervenciones completas de los conflictos, para poder tomar las medidas acertada.

Lo anterior revierte importancia por cuanto:

“La formación para el ejercicio de la ciudadanía, como proceso pedagógico, demanda enseñar las competencias necesarias para consolidar una comunidad democrática, y estructurar los procesos educativos con acciones que permitan la participación activa en la resolución de

problemas cotidianos, la construcción de las normas y la resolución pacífica de los conflictos” (MEN, 2013, p.16).

Gráfico 55 Entrevistas a personas en conflicto (Docentes). Gráfico 55 Entrevistas a personas en conflicto (Coordinadores)

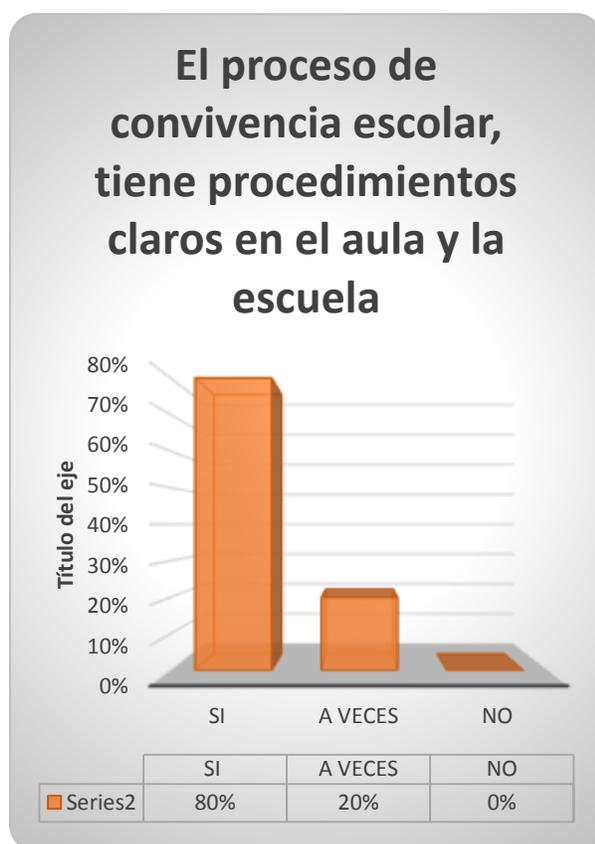


Fuente: Elaboración propia

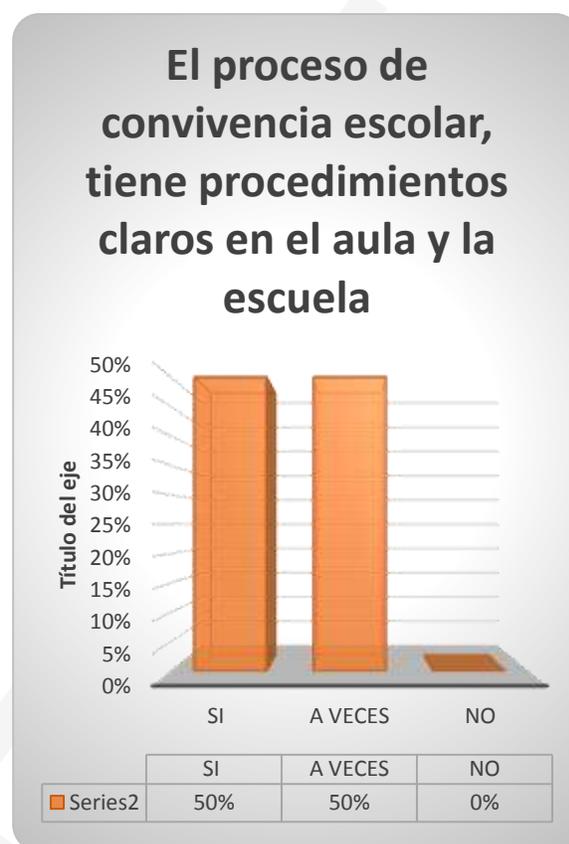
Fuente: Elaboración propia

Se observa una discrepancia entre lo señalado por los docentes y los coordinadores, en lo que tiene que ver con entrevistar a todos los actores que intervienen en un conflicto. Mientras la totalidad de los coordinadores señala que, si se entrevista a todos los estudiantes involucrados en un conflicto, solo el 60% de los docentes coincide con lo anterior, y una buena proporción (40%) opina que solo a veces se hacen estas entrevistas a la totalidad de los estudiantes involucrados en un conflicto. Lo anterior puede ser porque algunos docentes prefieren que sean los coordinadores sean quienes evalúen los casos de conflicto, al considerar que esto entra dentro de sus funciones.

Gráfico 56 proceso de convivencia (Docentes). Gráfico 56 Proceso de convivencia (Coordinadores)



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Los docentes y coordinadores no coinciden en lo referente a la claridad que tienen los procedimientos del proceso de convivencia en el aula y la escuela. Mientras el 80% de los docentes afirma que, si se tienen procedimientos claros en el aula en el proceso de convivencia escolar, y el otro 20% dice que a veces; los coordinadores están divididos en este aspecto. El 50% dice que sí se tienen procedimientos claros, el otro 50% afirma que a veces se cuentan con claridad en los procedimientos. Esta diferencia puede ser originada porque los docentes tienen un contacto permanente en el aula con los estudiantes, y son ellos los que deben aplicar los procedimientos.

Es fundamental que los procedimientos que facilitan la convivencia escolar sean claros para maestros, alumnos y personal directivo, estos deben estar reseñados claramente en el manual de convivencia. El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se

consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los Estamentos Educativos. En este sentido, “se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos” (Chaux, Vargas, Ibarra & Minski, 2013, p. 15).

Gráfico 57 análisis de situaciones complejas (docentes) Gráfica 57 análisis de situaciones complejas (Coordinadores)



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta al manejo dado a las situaciones complejas en la institución educativa, tanto la totalidad de los profesores como de los coordinadores (100%) afirman que sí se analizan las situaciones complejas y se toman las medidas correspondientes. Esto indica que tanto docentes como coordinadores realizan una lectura del contexto para tomar medidas. El MEN (2013) conceptualiza la lectura de contexto como una estrategia que se utiliza para describir,

conocer, analizar e identificar las características de un escenario social, a partir de un objetivo específico. Muchas veces, este objetivo está relacionado con una situación que se quiere comprender más a fondo para plantear posibles soluciones.

Gráfico 57. Prácticas de disculpa (docentes).  
(Coordinadores)



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 57. Prácticas de disculpa

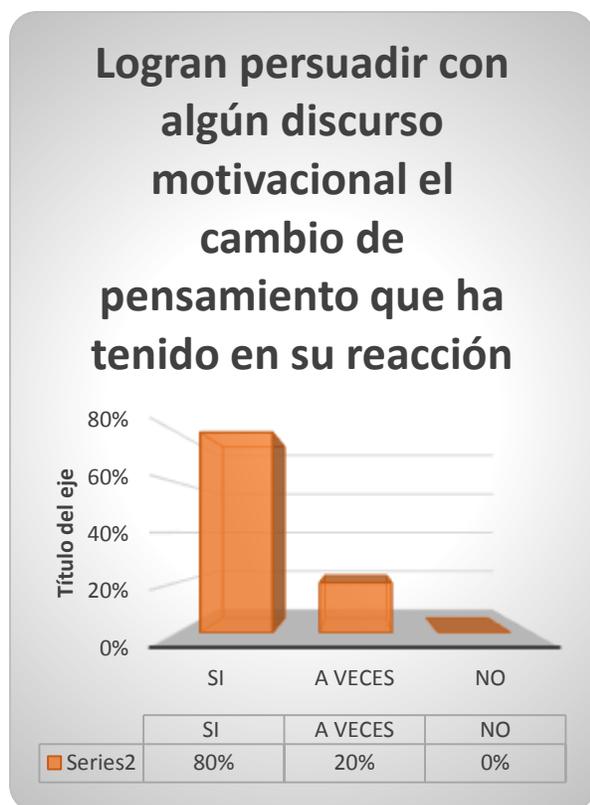


Fuente: Elaboración propia

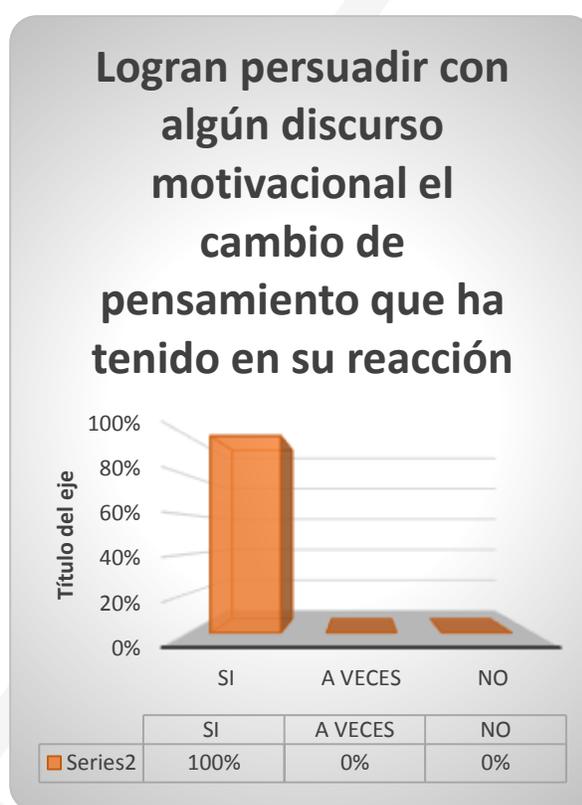
Un aspecto importante, es la práctica que hacen tanto docentes como coordinadores De involucrar actitudes como la honestidad y disculpa en la institución. En este sentido, mientras la totalidad de los coordinadores afirma que sí ponen en práctica estas actitudes, la mayoría (60%) de los docentes señala que se ponen en práctica solo algunas veces. Solo el 40% dice ponerlas en práctica. Es preponderante que el docente “ponga en práctica los valores de la honestidad y la disculpa, puesto que estos forman parte d la materia escolar, ya que en la vida escolar se dan procesos de antivalores con más frecuencia de lo que se suele pensar” (Soler, 2005).

Gráfico 58 Persuasión motivacional (docentes). Gráfico 58. Persuasión motivacional

(Coordinadores)



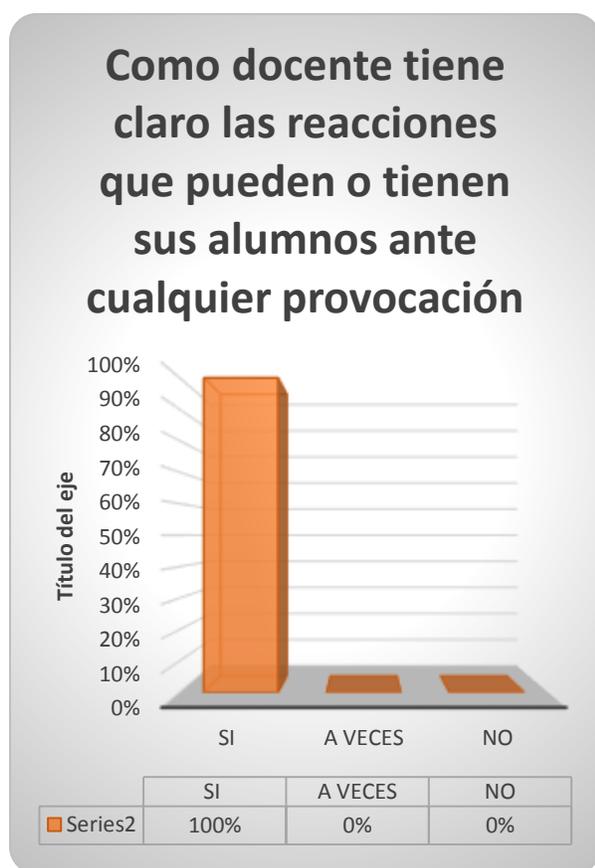
Fuente: Elaboración propia



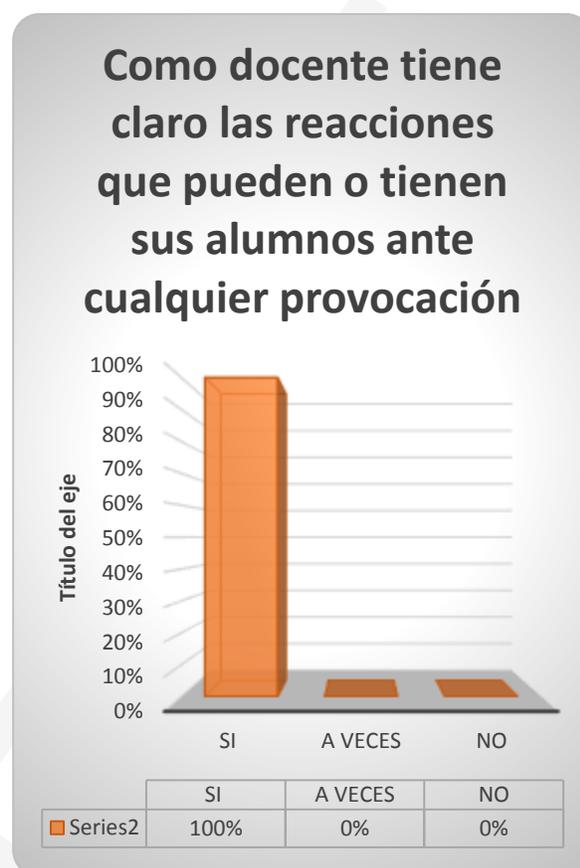
Fuente: Elaboración propia

La mayoría (80%) de los docentes afirman persuadir a sus alumnos con discursos motivacionales para que cambien de pensamiento en sus reacciones. El otro 20% opina que, si hace esto, pero con regular frecuencia, es decir, a veces. Por su parte, el total de coordinadores encuestados (100%) dice realizar discursos motivacionales para persuadir a los alumnos para que exista un cambio de pensamiento en las reacciones. La motivación es utilizada en cualquier proceso en el que están involucradas personas, especialmente a nivel educativo.

Gráfico 59. Reacciones ante provocaciones (docentes). Gráfico 59 Reacciones ante provocaciones (Coordinadores)



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Los docentes como coordinadores tienen muy claro cómo reaccionan o reaccionarían sus alumnos ante provocaciones de sus otros compañeros, esto está soportado por el 100% del total de encuestados. Lo anterior es de suma importancia, por cuanto el conocimiento que el docente tenga de los alumnos les permite en muchos casos evitar por medio del dialogo eventos negativos para la convivencia. Según los aportes de Barreda (2012), muchas veces un dialogo previo con los alumnos puede evitar un, ya que hay casos en los que los niños/as no saben que está bien y que está mal, por esta razón puede ser de gran utilidad para ellos hablar con un adulto que les aporte un criterio.

Gráfico 60. Motivación a relacionarse (docentes) Gráfico 60. Motivación a relacionarse (Coordinadores)



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

La totalidad (100%) de los docentes como de los coordinadores encuestados, afirman motivar a los alumnos a generar relaciones positivas en las actividades recreativas, imponiendo y repasando los valores que deben ser tenidos en cuenta en la interacción social. La motivación es importante, pero también lo es la automotivación. Al respecto Barreda (2012) aporta que hay que intentar que los alumnos no se desanimen ante las dificultades y que saquen fuerzas para vencer los obstáculos, consiguiendo con esto una actitud positiva hacia los estudios. Con alumnos motivados hacia lo escolar se conseguirá un buen clima en el aula, lo cual favorece el proceso enseñanza – aprendizaje.

Gráfico 61. Apoyo de la administración (docentes). Gráfico 61. Apoyo de la administración (Coordinadores)



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la ayuda recibida por parte de la administración municipal para la convivencia escolar, La mayoría de los docentes (60%) señalan que esto sucede a veces; un 20% opinan que sí reciben ayuda de la administración, y el otro 20% que no reciben ningún tipo de ayuda por parte de la administración municipal para la convivencia escolar. Con respecto a los coordinadores, el 50% de estos dicen que la ayuda de la administración sucede a veces, y el otro 50% señala que nunca reciben ayuda de la administración. Se observa que no hay consenso en este aspecto éntrelos encuestados, por lo que se considera que la ayuda no es tan significativa, por tanto, algunos de los docentes y coordinadores no le dan importancia. Esto es de vital importancia, por cuanto el gobierno municipal debe respaldar los procesos de convivencia en las instituciones educativas, por cuanto es en éstas donde se forja el ciudadano del mañana.

Gráfico 62. Juega con los alumnos (Docentes). Gráfico 62. Juega con los alumnos  
(Coordinadores)



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

La totalidad (100%) de los docentes como de los coordinadores afirman participar con los alumnos en actividades físicas o deportivas en la institución. Esto fortalece la comunicación entre docente-alumno y coordinador-alumno, generando confianza en los alumnos. Lo anterior es importante porque “lo más valorado por los alumnos es la buena convivencia entre ellos y la figura del docente y coordinadores” (Barreda, 2012, p.37).

Gráfico 63. Relación con los padres (Docentes). Gráfico 63. Relación con los padres (Coordinadores)



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

La mayor parte (80%) de los docentes encuestados mantiene buenas relaciones con los padres de los niños y niñas de la institución. Un 20%, es decir, uno de cada cinco docentes, considera que las buenas relaciones se dan a veces. Entre los coordinadores, la totalidad (100%) afirma mantener buenas relaciones con los padres de familia, en un contexto de cordialidad y respeto. “Es fundamental que los elementos que conforman la comunidad estudiantil mantengan buenas relaciones, esto facilita la comunicación para establecer un clima de convivencia en el cual el alumno pueda desarrollar sus competencias ciudadanas” (Barreda, 2012, p.27).

## 7.2. Análisis de los datos

Las conclusiones a las que se llega después de interpretados y analizados los datos obtenidos por medio de la encuesta sobre convivencia escolar, aplicada a alumnos, docentes y coordinadores de los grados 8° a 11° de bachillerato de la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería, señalan que las principales problemáticas que se presentan en la institución educativa son: la agresividad entre los estudiantes, la falta de una buena comunicación para resolver los problemas entre ellos, el poco respeto que existe entre los alumnos por las normas de la institución, los conflictos existentes entre alumnos al interior del aula, la falta de más actividades deportivas y la buena utilización de su tiempo libre. Sin embargo, la gran mayoría de los alumnos del grado 8° a 11° de bachillerato se encuentran satisfechos en la institución educativa, en este sentido, los niños se sienten más satisfechos que las niñas.

Durante el análisis de los datos arrojados por la encuesta, se pudo encontrar que los comportamientos disociadores entre compañeros y generadores de conflicto de relación y convivencia se presentan principalmente en el aula (no existe respeto hacia los compañeros); además, los alumnos expresaron que las relaciones son difíciles entre compañeros, se pelean entre sí y discuten con frecuencia, así mismo, existen entre ellos maltrato verbal y ofensivo.

Dentro del aula existen grupos que no se llevan bien, lo que muestra claramente que existe una falta de unión entre compañeros, por lo que se genera al interior del aula situaciones de conflicto, indicando que hay una incompatibilidad real o percibida entre los alumnos frente a sus intereses. Además, existe una buena proporción de estudiantes que siente miedo o temor a otros compañeros dentro del aula. Las que más miedo sienten son las niñas, además existen alumnos que se sienten solos o que no los tienen en cuenta. Cabe resaltar, que los alumnos que quieren

imponerse a otros por medio de la agresión física y verbal, lo que logran con este comportamiento es que muchas veces las personas se alejen de ellos, ocasionando que disminuya su número de amigos y se sientan aislados. Por otra parte, se evidencia problemas de comunicación entre los alumnos, las niñas se sienten más solas e ignoradas que los niños, aun así, la mayoría de los estudiantes analizados coinciden en afirmar que se llevan bien con los demás compañeros.

La falta de más actividades deportivas y la buena utilización del tiempo libre aportan de forma negativa en la convivencia escolar, evidenciando la necesidad por parte de los estudiantes de actividades que los formen tanto cognitiva, emocional y física, mejorando su calidad de vida además de sus relaciones interpersonales.

Un aspecto de suma importancia es que, en general, los estudiantes mantienen buenas relaciones con los profesores, y perciben que éstos tienen de ellos una opinión entre buena y normal. Sin embargo, según una buena proporción de alumnos, en la institución se presentan algunos enfrentamientos entre profesores y alumnos.

Por otra parte, Las manifestaciones de burla por parte de unos estudiantes hacia otros compañeros son frecuentes en la institución educativa. Las niñas son las que más se burlan de sus compañeros, lo que evidencia la presencia al interior de la institución de agresiones psicológicas entre estudiantes.

Las agresiones físicas que se presentan con frecuencia entre estudiantes son los golpes y empujones. Llama la atención, que las niñas son más agresivas que los niños. Las acciones de robo, esconder o rompimiento de cosas, se presentan con poca regularidad en la institución. Las niñas son las que más han sufrido alguna vez este tipo de acciones.

Por su parte las agresiones verbales van acompañadas de malas palabras proferidas por los alumnos en clase, la mayor parte de los alumnos afirman que con regularidad los estudiantes utilizan palabras inadecuadas para dirigirse a sus compañeros durante las clases o en recreo. Las niñas son la que más se quejan de esto, pero son los niños los que más reconocen este aspecto que afecta la convivencia escolar.

En este orden de ideas, en la institución se dan acciones que están tipificadas como agresivas. Para algunos autores existen dos subtipos incluidos dentro de la agresión proactiva, la agresión instrumental, orientada hacia la posesión de objetos, y el bullying, que consistiría en el acoso orientado hacia el dominio y el control de los iguales

Se nota una falta de respeto en los alumnos por las normas o reglas de disciplina de la institución. Este es otro aspecto fundamental en la convivencia escolar, pues un buen clima en la clase se basa en el respeto por las normas o reglas de disciplina, las cuales son los puntos de apoyo que hacen posible ese buen clima escolar. En efecto el respeto a las personas y a las propiedades, la ayuda desinteresada a los compañeros, el orden y las buenas maneras exigen que todos los que conviven en un curso acepten unas normas básicas de convivencia y se esfuercen día a día por vivirlas.

Otro aspecto importante es que, en la institución las acciones de acoso sexual entre alumnos se presentan con muy poca frecuencia. Las que más se sienten acosadas sexualmente son las niñas.

En general, en la institución educativa Cristóbal Colón se presentan situaciones de acoso escolar o bullying, puesto que se ocurren en menor o mayor frecuencia episodios de aislamiento, burlas, intimidación, amenazas, maltrato verbal y físico. El acoso escolar es una conducta

negativa, intencional metódica y sistemática de intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. “El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo” (MEN, Proyecto de Ley 159 de 2012).

En lo que respecta a la percepción de la convivencia escolar por parte de docentes y coordinadores, estos coinciden en qué en la institución se aplican las medidas del manual de convivencia. Así mismo, coinciden en que las clases deben ser entretenidas y amenas para que los alumnos se comprometan, incluso los desordenados.

En cuanto al manejo dado a los conflictos en la institución, existe cierta disparidad de opiniones entre coordinadores y docentes, Mientras los primeros consideran que se realiza una intervención completa, antes de tomar las medidas necesarias, existe una proporción importante de profesores que no están de acuerdo con esto. Debe existir dentro de la institución, unidad de criterio en el manejo de los conflictos, siguiendo los lineamientos dispuestos en el manual de convivencia de la misma.

Por otra parte, un aspecto importante, es la práctica que hacen tanto docentes como coordinadores de involucrar actitudes como la honestidad y disculpa en la institución. En este sentido, mientras la totalidad de los coordinadores afirma que sí ponen en práctica estas actitudes, la mayoría de los docentes señala que se ponen en práctica solo algunas veces. Según esto, los coordinadores demuestran mayormente actitudes honestas con los alumnos que los

profesores. Por lo que se requiere que los segundos mejoren en este aspecto, dado que ellos son los que mantienen un contacto más directo con el alumnado, esto permitiría mejorar el clima de confianza con ellos.

La motivación es considerada como algo que influye en la conducta de las personas, llevándolos a realizar determinados actos para conseguir un determinado fin. Es así como la motivación y el aprendizaje son dos elementos que están estrechamente vinculados y que determinan la conducta y por medio del deporte esto se logra de una manera más directa y asertiva. Logan (1981) dice que el aprendizaje es un potencial de la conducta, una serie de hábitos que están disponibles para ser puestos en práctica. Y la motivación es el factor que activa esos hábitos adquiridos convirtiéndolos en una conducta. Alonso-Tapia (2002) considera que la motivación de los alumnos por el aprendizaje depende de dos factores. Por un lado, de las características personales de los propios alumnos, dentro de las cuales cabe considerar las metas planteadas por el alumno en una determinada situación y las expectativas que tiene de conseguirlas o no. Por otro lado, de los pensamientos del sujeto al desempeñar esas tareas y los resultados que se han obtenido. Siguiendo estas líneas de pensamiento, los coordinadores de la institución tienen más claros estos conceptos al motivar a los alumnos para lograr un cambio en las reacciones agresivas y mejorar la convivencia a través de actividades encaminadas a la actividad física y el buen aprovechamiento del tiempo libre mejorando así el clima escolar.

Por su parte no todos los profesores aplican esto, por lo que se debe hacer énfasis para que los docentes en su totalidad motiven a los alumnos al logro de metas académicas y de mejora del clima escolar, que sean partícipes en el proceso de forma activa y participativa incluyéndose en las diferentes actividades lúdicas, deportivas y pedagógicas.

Con respecto a la ayuda que recibe la institución educativa por parte de la administración municipal para la convivencia escolar. Se observa que esta no es la suficiente, tanto la dirección como los docentes consideran que la ayuda solo llega algunas veces. Y cuando llega es considerada como poca significativa.

El análisis de la relación de los docentes y coordinadores con los padres de familia, permite afirmar que se llevan mejor con los padres los coordinadores que los docentes. Esta relación de padres y docentes debe mejorar dado que, en la actualidad, las familias, a pesar de sus mejores niveles de formación y educación, están más afectadas por influencias sociales negativas y son más débiles en su estructura, encontrándose inmersas, en muchos casos, en problemas reales que afectan a su estabilidad. Carencia de ideales claros de vida, dificultades de convivencia o ruptura del matrimonio, entre otras. Esas familias necesitan más que nunca ayuda en la acción educativa profunda, y deben encontrar colaboración en el ámbito escolar, dentro de un marco de confianza.

## Capítulo V

### 8. Conclusiones y Recomendaciones

#### 8.1. Conclusiones

Después de analizados los resultados obtenidos por medio de las técnicas e instrumentos utilizados sobre la gestión de la convivencia escolar y la actividad física de la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería, se puede concluir que existe una afectación a la convivencia escolar, generada por factores como la agresividad de tipo psicológico y físico, irrespeto entre pares, y por las normas de la institución y conflictos al interior del aula. No obstante, se evidencia en los estudiantes analizados un buen nivel de satisfacción por su estancia en la institución.

En este orden de ideas, en la institución se dan acciones que están tipificadas en el PEI como agresión proactiva y agresión instrumental. La falta de respeto en los alumnos por las normas o reglas de disciplina de la institución es un aspecto fundamental a considerar para el mejoramiento de la convivencia escolar, pues un buen clima en la clase se basa en el respeto por las normas o reglas de disciplina, las cuales son los puntos de apoyo que hacen posible ese buen clima de estudio.

Por otro lado, los fundamentos pedagógicos contemplados en el PEI y manual de convivencia en la parte de misión y visión que sustentan la convivencia escolar en la comunidad educativa de la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería están cimentados en la formación para el ejercicio de la ciudadanía, política establecida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Según esto, las instituciones deben desarrollar en los niños, niñas y adolescentes el aprendizaje sobre las relaciones interpersonales y a entender el significado de la vida en sociedad.

En este sentido, en la institución educativa Cristóbal Colón se pretende impartir un aprendizaje significativo a través de su modelo pedagógico contemplado en su PEI, y aplicado en el manual de convivencia con el que se permite a la persona ejercer su ciudadanía, es decir, permitir el desarrollo de ciertas competencias ciudadanas y conocimientos para relacionarse con otras personas, actuar como protagonistas políticos, y participar activa y responsablemente en decisiones colectivas, según las orientaciones establecidas en la Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar definida por el MEN. Además, debe ofrecer los espacios necesarios para poner en práctica o ejercer estas competencias y conocimientos en la vida cotidiana.

El modelo pedagógico de la institución educativa Cristóbal Colon, se basa en el aprendizaje significativo propuesto por el psicólogo Ausubel (PEI.2015) “el conocimiento verdadero solo puede nacer cuando los nuevos contenidos tienen un significado a la luz de los conocimientos que ya se tienen”. Es decir, que aprender significa que los nuevos aprendizajes conectan con los anteriores; no porque sean lo mismo, sino porque tienen que ver con estos de un modo que se crea un nuevo significado, sin perder el lado humanista, incluyente, social y ético, mediante el desarrollo de competencias básicas, laborales y ciudadanas en los niveles preescolar, básica y media académica.

Se evidencia una falta de apoyo a las actividades deportivas, por parte de docentes y directivos, los estudiantes solicitan mayor participación y diversificación de actividades lúdicas y deportivas, con el fin mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia dentro de la institución ya que estas facilitan la comunicación y tolerancia.

## 8.2. Recomendaciones

Lo ideal, es que la institución ofrezca los espacios y acciones cotidianas a través del deporte en el proceso de enseñanza a niñas, niños y adolescentes, por medio de una formación reflexiva y deliberada, teniendo claras las características de las ciudadanas y ciudadanos, y la manera en que se desea participen en la sociedad. “Formar para el ejercicio de la ciudadanía requiere la realización de cambios de tipo sociocultural que conviertan la memorización de contenidos en procesos pedagógicos críticos” (Peralta, 2009), y donde la práctica pedagógica demuestre una continua preocupación por el sentido de lo que se enseña” (Cajiao, 2004). Es decir, para consolidar procesos pedagógicos que aporten a la formación para el ejercicio de la ciudadanía es necesario, por ejemplo, que en la escuela el grupo de estudiantes tenga espacios reales para participar en la toma de decisiones; para poder practicar diferentes actividades físico y recreativas que fomenten el buen uso del tiempo libre y ayuden a su formación integral, el equipo de docentes pueda generar desde su quehacer ambientes de aprendizaje democráticos y a su vez estimulen la practicas deportivas; las familias se involucren en las acciones y actividades de la escuela, y por último los directivos docentes lideren los procesos educativos relacionados con la convivencia utilizando como herramienta la práctica deportiva.

Finalmente, se define el “programa lúdico-deportivo” como la estrategia pedagógica para la mejora de la convivencia escolar en la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Montería, la cual se recomienda ser aplicada por la administración, con el apoyo de los demás elementos de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta las características de la convivencia escolar al interior de la institución, así como los factores que la perturban, la propuesta pretende ser una acción intencionada, cuyo propósito central es la mejora de la convivencia escolar, a través de una reflexión colectiva

suscitada por la sorpresa que el acontecimiento social provoca. Esta estrategia puede ser transformada y plantea escenarios de diálogos y actividades lúdico-deportivas en donde se propongan soluciones a la problemática presentada al interior de la institución y que afecta directamente a la convivencia escolar.

Se recomienda la puesta en práctica por parte de la administración y toda la comunidad educativa del “programa deportivo” planteado en el presente trabajo de investigación, ya que se mejora uno de los aspectos más importantes que están influenciando negativamente en los procesos de aprendizajes de los estudiantes como es la convivencia escolar, pues como es sabido, para que se logren aprendizajes significativos estos deben ir de la mano de disciplina y motivación para recibirlos.

## Capítulo VI

### 9. Propuesta de Estrategia Pedagógica para Mejorar la Convivencia Escolar a través del Deporte en la I.E. Cristóbal Colón de Montería

Después de realizado el diagnóstico sobre a convivencia escolar en los grados 8° a 11° de la institución educativa Cristóbal Colón de montería, se procede a sugerir las estrategias a implementar para mejorar la convivencia, todo enmarcado dentro de la normatividad que regula este aspecto en el país, como es la Ley 1620 de 2013.

#### 9.1. Objetivos de la Propuesta

- Proponer herramientas pedagógicas a través del deporte y de orden didáctico que faciliten la comprensión y la puesta en marcha de las acciones planteadas en los cuatro componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.
- Desarrollar habilidades de pensamiento y solución creativa de problemas, favoreciendo la práctica de valores, el buen trato y el cumplimiento de normas.
- Consolidar elementos prácticos para la prevención, identificación y atención de situaciones relacionadas con la violencia sexual, física y verbal o que atenten contra el ejercicio de los DHSR, en el marco de la Ley 1620 de 2013.

## 9.2. Desarrollo de la propuesta

Para iniciar se plantean algunas precisiones conceptuales. En Colombia la educación orientada a un clima de convivencia escolar óptimo se basa en la “formación para el ejercicio de la ciudadanía” por las siguientes razones:

El concepto de ciudadanía parte de la idea básica que considera característico de las personas vivir en sociedad, lo que convierte a las relaciones en una necesidad para sobrevivir y darle sentido a la existencia. Desde el momento en el que nacen, las niñas y los niños aprenden a relacionarse con las personas y a entender qué significa vivir en sociedad; aprendizaje que continúa toda la vida. Este aprendizaje debe ocurrir de tal manera que permita a la persona ejercer su ciudadanía, es decir, debe permitir el desarrollo de ciertas competencias y conocimientos para relacionarse con otras personas, actuar como protagonistas políticos, y participar activa y responsablemente en decisiones colectivas. Además, debe ofrecer los espacios necesarios para poner en práctica o ejercer estas competencias y conocimientos en la vida cotidiana (MEN, Guía No. 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar, 2006. P 10).

En estos espacios y acciones cotidianas se está enseñando a niñas, niños y adolescentes determinadas maneras de vivir en sociedad, por lo que se hace fundamental dar esta formación de manera reflexiva y deliberada, teniendo clara las características de las ciudadanas y ciudadanos, y la manera en que se desea participen en la sociedad (MEN, 2006).

Formar para el ejercicio de la ciudadanía se entiende por tanto como “un desafío para la escuela y para la sociedad colombiana, pues para lograr un verdadero ejercicio de la ciudadanía se requiere realizar cambios de tipo sociocultural que conviertan la memorización en contenidos en procesos pedagógicos críticos” (Peralta, 2009, p.9). Aquí es importante que el docente se preocupe porque lo que enseñe genere en el estudiante la criticidad, tal y como lo señala Cajiao

(2004) la práctica pedagógica debe demostrar una continua preocupación por el sentido de lo que se enseña.

Es decir, para consolidar procesos pedagógicos que aporten a la formación para el ejercicio de la ciudadanía es necesario, por ejemplo, que en la escuela el grupo de estudiantes tenga espacios reales para participar en la toma de decisiones; el equipo de docentes pueda generar desde su quehacer ambientes de aprendizaje democráticos; las familias se involucren en las acciones de la escuela, y las y los directivos lideren los procesos educativos relacionados con la convivencia.

En este sentido, “la formación para el ejercicio de la ciudadanía comprende un conjunto de creencias, conocimientos, actitudes y habilidades” (Bolívar y Balaguer, 2007, p.20), “necesarios para garantizar la participación, convivencia pacífica y valoración de las diferencias” (MEN, 2003). De esta manera, la formación para el ejercicio de la ciudadanía, como proceso pedagógico, “demanda enseñar las competencias necesarias para consolidar una comunidad democrática, y estructurar los procesos educativos con acciones que permitan la participación activa en la resolución de problemas cotidianos, la construcción de las normas y la resolución pacífica de los conflictos” (Bolívar y Balaguer, 2007, p.21).

Según el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la formación para el ejercicio de la ciudadanía se han identificado tres dimensiones para la construcción de una sociedad democrática, las cuales, en la vida cotidiana, se presentan de manera articulada y no aislada como son:

Convivencia y paz: convivir pacífica y constructivamente con personas que frecuentemente tienen intereses que riñen con los propios. Participación y responsabilidad democrática: construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que rigen a todas las personas y

que deben favorecer el bien común. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: construir sociedad a partir de la diferencia, es decir, del hecho de que a pesar de compartir la misma naturaleza humana, las personas son diferentes de muchas maneras. De esta forma, para lograr consolidar procesos de formación para el ejercicio de la ciudadanía, se deben realizar acciones en la escuela que respondan a estas tres dimensiones; las cuales se convierten en retos para consolidar espacios de convivencia, participación y pluralidad tanto en la escuela como fuera de ella (MEN, Guía No 6, 2003, p.3).

### **9.2.1. Competencias Ciudadanas.**

La apuesta pedagógica del sector educativo ha estado dirigida a responder a los retos que plantea la formación para el ejercicio de la ciudadanía. En este sentido, “el desarrollo de competencias ciudadanas, entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que las ciudadanas y ciudadanos actúen de manera constructiva en la sociedad democrática” (MEN, Guía No 6, 2003, p.5).

### **9.2.2. Identificación y clasificación de las situaciones que afectan la Convivencia Escolar.**

Partiendo del análisis realizado anteriormente y efectuando la lectura de contexto, se han podido identificar en el Estamento Educativo las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar. Estas situaciones son:

- La agresión escolar.
- El acoso escolar.
- Irrespeto por las normas

Luego de esta identificación, es necesario implementar acciones teniendo en cuenta la clasificación general de estas situaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Decreto 1965 de 2013. Estas situaciones son:

1. Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud como los insultos, las malas palabras.

2. Situaciones Tipo II. En la institución se presentan situaciones de agresión escolar y acoso escolar (bullying), como los golpes a compañeros, burlas, amenazas e intimidación.

3. Situaciones Tipo III. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, aunque muy pocas, existen situaciones de acoso sexual a algunos compañeros y compañeras.

### **9.2.3. Elementos de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar:**

Luego de identificadas las situaciones y de clasificarlas, se plantea la manera cómo se incluirán los elementos de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, los cuales son parte fundamental de los procesos pedagógicos que fortalecen las acciones de la Institución.

La ruta como se plantea en el Capítulo II del Decreto 1965 de 2013 está constituida por cuatro componentes (promoción, prevención, atención y seguimiento), los cuales cuentan con una serie de herramientas para fortalecer la convivencia escolar. Estas herramientas incluyen estrategias, acciones pedagógicas y protocolos. Las estrategias planteadas permitirán a la comunidad educativa comprender:

- Roles y responsabilidades de las personas.
- Consecuencias para las personas involucradas en las situaciones que afectan la convivencia escolar.
- Protocolos de atención.
- Revisión y definición de estrategias pedagógicas para la convivencia.

#### **9.2.4. Estrategia pedagógica a través del deporte para la Mejora de la Convivencia Escolar en la I.E Cristóbal Colón.**

Luego de identificados los elementos, en el siguiente apartado se propone una estrategia metodológica y pedagógica a través del deporte que puede apoyar a la Institución Educativa Cristóbal Colón en el proceso de mejora de la convivencia escolar.

#### **9.2.5. Estrategia a utilizar: “Programa de Deportes (inter cursos)”.**

El deporte es una actividad que a la mayoría de las personas le gusta verlo o practicarlo y puede ser utilizado como estrategia pedagógica que permita abordar un tema con la comunidad educativa como por ejemplo la violencia de género o la violencia de las barras bravas, el

bullying. Durante un encuentro deportivo las personas generan diferentes sensaciones y percepciones que hacen que sucedan hechos inesperados como festejos o acciones violentas, todo depende de la guía que se tenga y las circunstancias del momento, por eso es importante utilizar mecanismo que generen sorpresa y se pueden evidenciar problemas, reconocer potencialidades, proponer escenarios de diálogo y fomentar la participación generadora de soluciones” (Soler, 2011, p.18). Como estrategia pedagógica, este programa de deportes es una acción intencionada, tiene un propósito y espera lograr un efecto: que es reconocer una situación negativa y transformar sus causas o motivos, a partir de la reflexión colectiva suscitada por la sorpresa a ser positiva para toda la comunidad educativa.

En síntesis, el programa deportivo busca canalizar las diferentes emociones negativas y violentas que se pueden generar al momento de practicarlo en los descansos académicos o en el tiempo libre, por fortalecimiento en las relaciones interpersonales, la autoestima, la salud y sobretodo mejorar su calidad de vida, el deporte puede ser un puente para que las personas se comuniquen y aprendan a convivir en paz, donde la rivalidad sea por mejorar cada día sin lastimar a los demás y siempre ayudando al prójimo, que puedan manejar las emociones al momento de ganar o perder y siempre reforzando el espíritu de la sana competencia y de ser los mejores en todo ámbito.

### **9.3. Justificación de la propuesta.**

En la sociedad abundan situaciones que exponen cotidianamente a niñas, niños y adolescentes ante situaciones de agresión y violencia. “Muchos sufren esta violencia en sus propios hogares

desde sus primeros años o la observan diariamente en los medios de comunicación” (Chaux et al., 2013, p.6).

Lo anterior tiene como consecuencia que: “a) quienes viven en contextos de violencia desde sus primeros años tienden a reproducirla en sus vidas cotidianas, considerándola como una forma normal de comportarse” (Chaux et al., 2013, p.6); b) sociedades o colectivos inmersos durante mucho tiempo en escenarios de agresión tienden a considerarla como una forma de actuación legítima y son capaces de plantear causas razonables para justificarse (Perea, 1996, p.28).

EL deporte como estrategia pedagógica, permite desarrollar habilidades, destrezas y valores en diversos aspectos del ser humano: socio afectivo, corporal, cognitivo, mental y creativo.

Además, es una actividad espontánea, libre, divertida y placentera que ofrece espacios de socialización ideales para adquirir buenos hábitos de convivencia (cooperación y ayuda), facilitando la solución de problemas y, por tanto, una mejor percepción del mundo.

En estos términos, un programa de deportes en torno a la convivencia escolar tiene el efecto de llamar la atención sobre sus características en la vida diaria de la escuela. Así mismo, busca controvertir la realidad cotidiana, y poner explícitamente en escenarios públicos situaciones y problemas específicos de la convivencia y el ejercicio de los DDHH. Como resultado, el programa de deportes abre la discusión y propicia un espacio participativo amplio, en el que la comunidad educativa puede tomar decisiones y actuar en beneficio de una mejor convivencia en el entorno escolar.

En este sentido, la Institución educativa Cristóbal Colón, en consenso con toda la comunidad educativa, debe plantear el programa de deportes tomando cada uno de los temas que afectan la

convivencia escolar como son: la agresión escolar, el acoso escolar y el irrespeto por las normas de disciplina.

Es por ello que esta propuesta de intervención pedagógica se utiliza el deporte como medio que permita mejorar las conductas evidenciadas en los estudiantes durante los descansos escolares y en las aulas, además de fomentar la práctica de valores y el desarrollo de habilidades de pensamiento, convirtiendo este tiempo y espacio en verdaderas zonas de esparcimiento y conocimiento.

El aprovechamiento de los descansos académicos y el tiempo libre para el desarrollo de actividades deportivas que les permitan a los niños y niñas a gozar, y disfrutar, al mismo tiempo que puedan solucionar pacíficamente sus dificultades, genera una sana convivencia en los diferentes ambientes escolares.

Se sugiere a la Institución educativa planear un deporte o pre-deportivo específico para cada uno de los temas, de tal forma que este convoque a la comunidad educativa alrededor de cada tema específico y los motive a reflexionar, debatir, proponer y actuar frente a los hechos propuestos.

#### **9.4. Diseño de un programa de deportes en torno a la Convivencia Escolar.**

Como estrategia formativa, el programa de deportes es una acción simbólica que pone en juego los principios pedagógicos como el ejercicio de los DDHH, el aprendizaje significativo, el diálogo de saberes y el trabajo cooperativo. A partir de un encuentro deportivo o pre-deportivo se convoca a la comunidad educativa a participar en la transformación de su realidad cotidiana. Este proceso de construcción colectiva promueve la formación integral de las personas y la

transformación de la cultura escolar. Para poner en marcha la estrategia es también fundamental la participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa, teniendo el liderazgo del proceso el comité escolar de convivencia y el proyecto de tiempo libre de la institución. A continuación, se plantea un paso a paso para construir el programa de deportes.

### **Actividad 1.**

Reconocer y definir las situaciones de convivencia que impactan, inquietan o preocupan a la comunidad educativa, en este caso son: la agresión escolar, el acoso escolar y el irrespeto por las normas de disciplina de la institución. Aquí se debe resaltar que el programa de deportes debe sorprender y conmover a las personas y, en especial a la administración municipal y entidades estatales, para que apoyen de manera significativa al logro de una buena convivencia escolar dentro de la institución, para esto se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El impacto, la inquietud y la preocupación son asuntos que basados en situaciones reales objetivas que se refieren a percepciones y sensaciones. De manera que una primera acción será indagar por las percepciones e interpretaciones presentes en la comunidad educativa, para lo cual se debe tener en cuenta la presente investigación.
2. Convocar reuniones entre docentes, estudiantes, y familias, por salones o por grados, para indagar por el mismo tema. En todos los casos deben participar las personas que conforman la comunidad educativa.
3. Una manera de realizar este ejercicio es preguntando a estudiantes, docentes y personal administrativo lo que piensan y sienten sobre cuatro temas: primero, ¿qué significa la convivencia?; segundo, ¿qué situaciones o eventos generan malestar en el EE?, y tercero,

¿qué asuntos afectan la convivencia en el EE? Y cuarto ¿creen que el deporte ayuda a resolver conflictos y mejorar su calidad de vida?

4. Esta primera actividad requiere de acciones concretas en tiempos determinados, de manera que debe señalarse un equipo de responsables. Se sugiere que este sea el Comité Escolar de Convivencia y el área de deportes, el cual tendrá el apoyo de la comunidad educativa para realizar su labor.

### **Actividad 2.**

Posterior a la selección de los temas que afectan a la convivencia escolar como son: la agresión escolar, el acoso escolar y el irrespeto por las normas de disciplina. Se debe realizar un proceso de priorización de la situación o tema en el que se basará el programa deportivo. Por ejemplo, en el grado octavo las mujeres tienen poca participación en los diferentes torneos deportivos ya que se sienten subestimadas o serán objeto de burla por parte de sus compañeros masculinos.

### **Actividad 3.**

En esta actividad se procede al diseño del programa de deportes. Aquí se debe estructurar un paso a paso a seguir. Para realizar este proceso se debe tener en cuenta:

1. El deporte seleccionando cumple la función de evidenciar situaciones que inciden sobre la convivencia escolar; acciones que por repetirse en el tiempo y con el correr de los meses se hacen invisibles. Se aceptan, se olvidan, se toleran. Se hacen normales o incluso legítimas para las personas. Por ejemplo, el decir burlas a las niñas y adolescentes sobre como juegan, lo cual ayuda a perpetuar ideas sobre las capacidades y características de ser mujer,

2. Para definir la metodología a seguir, es importante revisar la información recolectada y su análisis, (tener en cuenta en cuenta la presente investigación) ya que esto puede ayudar a identificar la acción que generará mayor impacto en la comunidad educativa.  
Adicionalmente, es muy importante contar con la ayuda de estudiantes, familias y docentes para el diseño del programa deportivo, pues de esta manera se recogerán ideas que pueden impactar los diferentes públicos involucrados.
3. El programa de deportes como estrategia pedagógica consiste por lo general en poner en escena una situación que genere impacto en los presentes. Es un suceso significativo que sorprende a la comunidad educativa, una actividad con características didácticas ya que a partir de ella se producirán reflexiones y decisiones que se concretan en una actualización del manual de convivencia y reglamento del torneo interno de deportes.
4. Se diseña una actividad que impacte el Estamento Educativo considerando los intereses y preocupaciones de la comunidad educativa con relación a la convivencia escolar.

#### **Actividad 4.**

Diseñado el programa deportivo, es necesario generar incertidumbre, que llame toda la atención por parte de los estudiantes, se debe diseñar e implementar una campaña de expectativa sobre el tema de interés. Para realizar este proceso se debe tener en cuenta:

1. Una semana antes es recomendable iniciar en la institución educativa una campaña de expectativa con el tema de interés relacionado con la convivencia escolar.
2. Esta campaña puede realizarse por medio de carteleras llamativas que aparezcan y desaparezcan de un momento a otro en diferentes puntos de la institución educativa,

utilizar el grupo de Facebook creado para el torneo de deportes de la institución. Los contenidos generan preguntas o cuestionan el tema seleccionado que se abordará desde el encuentro deportivo.

3. El objetivo principal de la campaña de expectativa es ambientar y preparar el terreno para el encuentro deportivo como tal. Por ejemplo, si el tema escogido es la violencia física, las carteleras pueden tener mensajes como este: “El problema de la violencia física es un tema de otras personas y no mío”. “En mi casa no tengo problemas, no sé qué harán las otras personas para sobrevivir...”
4. Se recomienda que la campaña de expectativa no sea muy larga para evitar que las personas lo olviden. La idea es generar inquietudes e interés que focalicen la atención en el encuentro deportivo que vendrá luego.

#### **9.5. Desarrollo del programa deportivo.**

Como ya se ha dicho, el programa deportivo es una serie de actividades planeadas. En el cual se requieren tareas para lograrlo, tales como: convocar a las familias a que vean jugar a sus hijos y los apoyen; mostrar evidencias de las acciones que vulneran la convivencia escolar; elaborar los carteles; citar a las personas de la comunidad educativa; manejar las reacciones del grupo ante el suceso, y preparar y lanzar preguntas generadoras después del encuentro deportivo. En general, las actividades que se requieren para su implementación son:

1. Definir las necesidades operativas y logísticas del programa deportivo, esto es, ¿qué hay que hacer para realizar el evento?

2. Asignar responsabilidades al equipo de trabajo para que se realicen las tareas necesarias.
3. Realizar todas las tareas preparatorias.
4. Desarrollar el programa deportivo tal como el equipo lo ha diseñado.
5. Generar un espacio de reflexión con los presentes alrededor del hecho presentado.

Algunas preguntas generadoras podrían ser:

- ¿Qué les provoca, suscita o genera este hecho?
- ¿Qué opinión les produce?
- ¿Qué sintieron ante tal situación?, ¿por qué?
- ¿Qué opinión les genera saber que esa es una situación cotidiana en la institución educativa?
- ¿Cómo creen que se sienten quienes viven esta situación en la institución educativa?  
¿Qué pueden hacer como parte de la comunidad educativa para cambiar dicha situación?
- ¿Qué compromisos asumirían para ello como parte de la comunidad educativa?
- ¿Qué aprendizaje o aprendizajes les deja la situación vivida?

## **9.6. Cierre Pedagógico del Programa deportivo.**

El ejercicio que sigue al programa deportivo es realizar un trabajo grupal por grados escolares y con la participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa. Para este caso se sugiere que en cada aula o grupo de discusión se definan dos aspectos importantes que se deban incluir en el manual de convivencia.

Para que la reflexión sea rica en análisis y posibilidades se sugiere socializar la lectura de contexto o identificación de situaciones que se obtuvo a través de la presente investigación, y luego sí propiciar la discusión por aulas. Dado que estos aspectos son importantes y que merecen ser tratados en el manual de convivencia, se organiza una reunión general mediante dos representantes de cada aula y de los demás grupos involucrados (por ejemplo, familias). Esta reunión decide como producto final lo siguiente:

1. Dos acuerdos de bienestar para transformar las situaciones que afectan la convivencia en la institución educativa.
2. Proponer acciones reparadoras (pasos a seguir cuando se incumplen los dos acuerdos).

Para finalizar, los acuerdos aquí elaborados se envían al Comité Escolar de Convivencia de la Institución Educativa Cristóbal Colón para ser incluidos en proceso de actualización del manual de convivencia, proceso de actualización que deberá tener en cuenta los lineamientos mínimos planteados en el Decreto 1965 de 2013.

## Bibliografía

- Abramovay, M. y Rua, M. (Eds.) (2002): *Violences in the Schools*, Brasília, UNESCO.
- Albaladejo, N. (2011). Evaluación de la violencia escolar en educación infantil y primaria. Tesis Doctoral. Departamento de Psicología. Universidad de Alicante. España.
- Anthony, M.; Lindert, R. (2012). *Matoneo entre niñas, un libro indispensable para padres y educadores*. Bogotá: Panamericana.
- Barreda, M. (2012). El docente como gestor del clima del aula. Factores a tener en cuenta. Trabajo de fin de Máster. Universidad de Cantabria. Santander, España. Recuperado de: <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/1627/Barreda%20G%C3%B3mez,%20Mar%20ADa%20Soledad.pdf?sequence=1>
- Barrios, L. Chaves, M. (2014). El proyecto de Aula como estrategia didáctica en el marco del modelo pedagógico enseñanza para la comprensión. Experiencia del Colegio Visión Mundial en comunidades vulnerables de Montería. Córdoba. Colombia.
- Bravo, A. y Herrera, T. (2011). Convivencia escolar en Educación Primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. *Dedica. Revista de educação e humanidades*, 1 (2011) Março, 173-212
- Caballero, M. (2002). “Convivencia Escolar, un estudio sobre las buenas Prácticas”. España.

Chaux, E. (2012). Educación, convivencia y agresión escolar. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Chaux, E., Vargas, E., Ibarra, C. & Minski, M. (2013). Procedimiento básico para los establecimientos educativos. Documento final de la consultoría para la elaboración de la reglamentación de la Ley 1620 de 2013. Documento elaborado para el MEN. Bogotá: documento sin publicar

Cid, P. Díaz, A. Pérez, M. Torruela, M. y Valderrama, M. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. Scielo. Ciencia y enfermería. V.14 n.2.

Recuperado de: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95532008000200004](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532008000200004)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1620 de 2013. Por medio de esta Ley se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Duarte, J. (2005) “Comunicación y Convivencia Escolar en la ciudad de Medellín. Medellín.

Elliott, D. Huizinga, D. y Menard, S. (1989). Múltiple problem youth: delinquency, substance use and metal health problems. New York: Springer – Verlag.

Elzo, J. (1999). Jóvenes españoles. Madrid. Fundación Santa María.

Etxeberría, F.; Esteve, J.M. y Jordán, J.A. (2001). La escuela y la crisis social. Murcia. Cajamurcia.

FERNÁNDEZ, Isabel. (1999): Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad. Madrid: Narcea

Galtung, J. (1985). "Sobre la Paz". Fontamara. Barcelona.

Gumpel, T & Meadan, H. (2000). Children's perceptions of school-based violence. *British Journal of Educational Psychology*, 70, (3), 391-404.

Ianni, N. (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja.

Monografías virtuales, Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales. No 2.

Isaza, M. Mosquera, F. y Pereira, O. (2014). Violencia y convivencia escolar en niños (as) de 7 a 10 años de la Institución Educativa Cristóbal Colón de la ciudad de montería. Universidad Cooperativa de Colombia. Facultad de Psicología

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1965 de 2013 por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2013). Política educativa para la formación escolar en Convivencia.

Mockus, A. (2002). La educación para aprender a vivir juntos. Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Perspectivas*, vol. XXXII, No. 1.

Mockus, A. (2003). ¿Por qué competencias ciudadanas en la escuela? Tomado de Al Tablero.

Recuperado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/fo-article-58614.pdf>

Lleó, R. (s.f). La violencia en los colegios. Una revisión bibliográfica. Recuperado de:

<http://roble.pntic.mec.es/~fromero/violencia/articulo2.htm>.

Ocampo, M; Briceño, S; Hernández, M y Olano, M. (2009), “Estrategias para mejorar la convivencia en el Colegio Cristóbal Colón, Instituto Educativo distrital. Bogotá.

Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid. Morata.

Ortega, R. (2002). El maltrato entre iguales, uno de los problemas de violencia escolar, no el único. Foro sobre convivencia escolar. Disponible en:

<http://www.fe.ccoo.es/foros/convivencia/>.

Ortega, R. (2005). La convivencia: un modelo de prevención de la violencia. En La convivencia en las aulas: problemas y soluciones. Madrid: Ministerio de Educación.

Parra, R.; González, A.; Moritz, O.; Blandón, A. B. (1999). La Escuela Violenta. Bogotá: TM Editores.

Peralta, F. J. (2004). Estudio de los problemas de convivencia escolar en estudiantes de enseñanza secundaria. Tesis doctoral. Universidad de Málaga.

Perea, C.M. (1996). Por qué la sangre es espíritu. Bogotá: Aguilar, IEPRI Universidad Nacional de Colombia.

Pérez –Juste, R (2007). Educación, ciudadanía y convivencia. Diversidad y sentido social de la Educación. Bordón. Revista de pedagogía, ISSN 0210-5934, ISSN-e 2340-6577, Vol. 59, N° 2-3, 2007, págs. 239-260

- Pintus, A. (2005). Violencia en la escuela: compartiendo la búsqueda de soluciones. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37,117-34
- Planella, J. (1988). Repensar la violencia: usos y abusos de la violencia como forma de comunicación en niños y adolescentes en situación de riesgo social. *Revista de intervención socioeducativa*, número 10 (92 – 107).
- Puig, J.M. (1997). Conflictos escolares: una oportunidad. *Cuadernos de Pedagogía*, 1997, nº 257, praxis, Barcelona.
- Quintero, N. Rentería, L (2009). Diseño de una estrategia de gestión educativa para mejorar los niveles de convivencia escolar. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Educación. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Reiss, A.J. y Roth, J.A. (1993). *Understanding and preventing violence*. Washington: National Academy Press.
- Rodríguez, A. y Zarco, V. (2009). Violencia escolar y relaciones intragrupalas. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas en la comuna de peñalolen en Santiago de Chile. Tesis Doctoral. Granada.
- Recuperado de: <http://hera.ugr.es/tesisugr/18070206.pdf>

Serna, H. (2003). Gerencia Estratégica. Teoría-Metodología, alineamiento, implementación y mapas estratégicos, índices de gestión. 10 Edición. 3R editores. Bogotá.

Soler, M. (2005). ¿Cómo prevenir la violencia a través de la tutoría? Barcelona. Wolters Kluber. España.

Sukling, A. y Temple, C. (eds.) (2006). Herramientas contra el maltrato escolar. España. Morata.

Trianes, M. V.; Sánchez, A.; Muñoz, A. (2001). Educar la convivencia como prevención de violencia interpersonal: perspectivas de los profesores. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41 (2001) 73-93

Vaello, J. (2001). Cómo dar clases a los que no quieren. Barcelona. Graó.

Valadez I. (2008). Violencia escolar maltrato entre iguales en dos niveles educativos. *Revista investigación en salud*, 3(9) pg. 184 – 189.

## Anexos

### Anexo 1

Cuestionario para estudiantes sobre el estado inicial de la convivencia escolar

Institución Educativa Cristóbal Colón de Montería

Buenos días, como seguramente sabes, estamos tratando de mejorar la convivencia en el centro.

Con este cuestionario esperamos recoger información para saber cómo van las cosas y qué se puede hacer para mejorar. Por eso te pedimos que contestes esta encuesta anónima con sinceridad. Marca con una x la opción que consideres más adecuada.

Curso \_\_\_\_\_ Grupo \_\_\_\_\_ Niño \_\_\_\_\_ Niña \_\_\_\_\_

1. ¿Estás a gusto en la institución?

Mucho (1) \_\_ Regular (2) \_\_ Poco (3) \_\_ Nada (4) \_\_

2. ¿Te sientes o te has sentido solo/sola en el centro?

Siempre (5) θ A menudo (6) θ Alguna vez (7) θ Nunca (8)θ

3. ¿Cómo te llevas con tus compañeros?

Bien (9) θ Normal (10) θ Regular (11) θ Mal (12)θ

4. ¿Cómo te llevas con tus profesores?

Bien θ (13) θ Normal (14) Regular (15) θMal (16)θ

5. ¿Qué opinión crees que tienen de ti tus compañeros?

Buena (17) θ Normal (18)θ Regularθ (19) Mala (20)θ

6. ¿Qué opinión crees que tienen de ti tus profesores? θ

Buena (21) θ Normal (22) θ Regular (23) θ Mala (24)θ

7. ¿Has insultado a algún compañero/a?

Siempre (25) θ A menudo (26) θ Alguna vez (27) θ Nunca (28)θ

8. ¿Te has burlado de un compañero/a?

A Siempre (29) θ menudo (30) θ Alguna vez (31) θ Nunca (32)θ

9. ¿Has pegado, empujado o dado “collejas” a un compañero/a?

Siempre (33) θ A menudo (34) θ Alguna vez (35) θ Nunca (36)θ

10. ¿Has ignorado o no has hecho caso a alguien en una actividad o en el recreo?

Siempre (37) θ A menudo (38) θ Alguna vez (39) θ Nunca (40)θ

11. ¿Te han insultado los compañeros/as?

Siempre (41) θ A menudo (42) θ Alguna vez (43) θ Nunca (44)θ

12. ¿Se han burlado de ti los compañeros/as?

Siempre (45) θ A menudo (46) θ Alguna vez (47) θ Nunca (48)θ

13. ¿Te han cogido, escondido o roto alguna cosa?

Siempre (49) θ A menudo (50) θ Alguna vez (51) θ Nunca (52)θ

14. ¿Te han pegado, empujado o dado “collejas”?

Siempre (53) θ A menudo (54) θ Alguna vez (55) θ Nunca (56)θ

15. ¿Te han ignorado o no te han hecho caso en una actividad o en el recreo?

Siempre (57) θ A menudo (58) θ Alguna vez (59) θ Nunca (60)θ

Indica la frecuencia con la que se repiten estas situaciones en el centro:

16. Enfrentamiento entre alumnos/as.

Mucho (61) θ Regular (62) θ Poco (63) θ Nada (64)θ

17. Enfrentamiento entre alumnos/as y profesores/as.

Mucho (65) θ Regular (66) θ Poco (67) θ Nada (68)θ

18. Malas palabras en clase.

Mucho (69) θ Regular (70) θ Poco (71) θ Nada (72)θ

19. No se respetan las normas generales del centro.

Mucho (73) θ Regular (74) θ Poco (75) θ Nada (76)θ

20. Alumnos/as que se insultan.

Mucho (77) θ Regular (78) θ Poco (79) θ Nada (80)θ

21. Alumnos/as que se pelean.

Mucho (81) θ Regular (82) θ Poco (83) θ Nada (84)θ

22. Hay grupos dentro de la clase que no se llevan bien.

Mucho (85) θ Regular (86) θ Poco (87) θ Nada (88)θ

23. Hostigamiento e intimidación entre alumnos/as.

Mucho (89) θ Regular (90) θ Poco (91) θ Nada (92)θ

24. Acoso sexual entre alumnos/as

Mucho (93) θ Regular (94) θ Poco (95) θ Nada (96)θ

25. Miedo de unos alumnos/as a otros/as.

Mucho (97) θ Regular (98) θ Poco (99) θ Nada (100)θ